

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ÁREA INTEGRADA  
SUB-ÁREA DE E.P.S.



CESAR ANIBAL TZUNUX SANIC  
GUATEMALA, JULIO 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ÁREA INTEGRADA  
SUB-ÁREA DE E.P.S.

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN COLECTIVA DE LOS RECURSOS COMUNALES EN  
LA ALDEA LA GLORIA, ZONA REINA, SAN MIGUEL USPANTÁN, EL QUICHÉ.

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE  
AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

CESAR ANIBAL TZUNUX SANIC

EN EL ACTO DE INVESTIDURA COMO  
INGENIERO AGRÓNOMO EN  
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO

GUATEMALA, JULIO 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA



RECTOR

LICENCIADO ESTUARDO GÁLVEZ

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

DECANO

MSc. Francisco Vázquez y Vázquez

VOCAL PRIMERO

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes

VOCAL SEGUNDO

Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria

VOCAL TERCERO

MSc. Danilo Ernesto Dardón Ávila

VOCAL CUARTO

Br. Rigoberto Morales Ventura

VOCAL QUINTO

P.A. Miguel Armando Salazar Donis

SECRETARIO

MSc. Edwin Enrique Cano Morales

GUATEMALA, JULIO 2009

Guatemala, Julio 2009

Honorable Junta Directiva  
Honorable Tribunal Examinador  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros:

De conformidad con las normas establecidas en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tengo el honor de someter a vuestra consideración el trabajo de tesis titulado: **DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN COLECTIVA DE LOS RECURSOS COMUNALES EN LA ALDEA LA GLORIA, ZONA REINA, SAN MIGUEL USPANTÁN, EL QUICHÉ.** Presentado como requisito previo a optar el título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado.

Esperando que el mismo llene los requisitos necesarios para su aprobación, me es grato suscribirme.

Atentamente,

***“ID Y ENSEÑAR A TODOS”***

CESAR ANIBAL TZUNUX SANIC

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A: DIOS**

Inteligencia suprema, causa primera de todas las cosas, fuente principal de toda sabiduría, gracias por permitirme alcanzar esta meta.

### **MIS ABUELOS**

Camilo Enrique Tzunux (QEPD), Margarita Sontay Argueta, Pedro Sanic Tayun (QEPD), Virginia Chan Sontay (QEPD), Damazo Florián y Santos Hernández (QEPD). Gracias por apoyarme y sus sabios consejos.

### **MIS PADRES**

Hilario Félix Tzunux Argueta e Idia Sanic Chan. Que con sus sacrificios y sabios consejos sentaron las bases para que fuera posible alcanzar una meta más en mi vida.

### **MI ESPOSA**

Karla Yarenis Pérez Florián. Por brindarme su amor, apoyo y compartir los sacrificios que implicó el camino recorrido.

### **MIS HIJOS**

Christian Josué y Karla Estefanía Tzunux Pérez. Con amor fraternal y que este triunfo sea un estímulo para que en sus vidas logren y luchen por alcanzar sus objetivos.

### **MIS HERMANOS**

Cesar Rivelino (Q.E.P.D.), Angélica Lilian, Amalia Judith, Billy Darwin, Elmer Dixon y Esvin Divaldo. Con cariño fraternal y que compartan conmigo esta alegría.

### **MIS SOBRINOS**

Bryan Enrique, Tony Denilson, Melany De Los Ángeles, Sergio Isaías y Dixon Emmanuel. Gracias por alegrar mi vida.

### **MIS PRIMOS**

A todas y todos gracias por compartir conmigo muchas alegrías, con aprecio y cariño.

### **MIS TÍAS Y TÍOS**

Fabiana, Carlos Arnoldo, Nora, Aura, Feliciano, Rogelio, Edgar, Humberto, Pedro, Santos Vicente, Carmelita, María Y Urbano. Gracias por su apoyo y sus consejos.

### **MI SUEGRO Y SUEGRA**

Jorge Pérez López, Margarita Florián Hernández. Gracias por su apoyo, con mucho aprecio y cariño.

### **MIS CUÑADAS Y CUÑADO**

Floralma, Rosa Elvira, Jenny Marisol, Julia Monzón Brenda Argueta y Luis Florián. Gracias por su apoyo.

## **MIS CATEDRÁTICOS**

Rosario Fonseca, Brenda Cetino, Dara España, Miriam Caballeros, Eugenia Bran, Sonia Milián, Elsa Cerezo, Norma Sánchez, Celeste Leiva, Jaime Cujá Antonio, Ligia Azurdia, Flavio Xocop, Irma Ovando, Ing. Agr. Juan Herrera, Ing. Agr. Juan Carlos Fuentes, Ing. Agr. Francisco Vázquez, Ing. Agr. Manuel Martínez, Ing. Agr. Walter Tello, Ing. Agr. Rolando Lara y Lic. Pedro Celestino. Gracias por transmitir sus conocimientos y poder brindarme su amistad.

## **MIS AMIGAS Y AMIGOS**

Evelyn y Wilver Alvarado, Julio Chilel, Claudia Vargas, Karla Irene Ortiz, Julia Samayoa, Helen Hernández, Oscar Zapeta, Luis Guzmán, Migdalia Reyes, Carlos Sansir, William Ochoa, Nancy Portillo, Daira Julisa Zelada, Mario Mendoza, Wilmer García, Josué Castillo, Carla Higueros, Melvin Fuentes, David Martínez, Edin Sontay, Elvin Rodríguez, Edgar Sosa, Marleny García, Víctor Andrade, Daniel Zabaleta, Paula Castillo, Estuardo Chilel, Ángel Cañas, , Wilver Asencio, Alejandra Castillo, Fabiola García, Abner Paredes, Armando Pirir, Jorge Batz, César Mansilla, Miguel Chinchilla, Eduardo Pinto, Douglas Ixpache, Luis William Alejandro, Rafael Sicajú, Manuel Mazariegos, Juan René Santizo, Pablo Paz Fong, Hugo Molina, Erick Calderón, Víctor Tahuico, Vera Inez, Elmer Álvarez, Loren López, Jorge Rosil, Flor Zapeta, Henri Arredondo, Luis Elías, Alberto Cano, Ana Castellanos, Diego Barragan, Mario Grijalva, Mónica Ebert, Enrique Acabal, Ludwig Ermitaño, David Guzmán, Manuel Sagastume, Gil Esturban, Walfred Herrera, Mynor Morales, Miguel Salazar, Walter Bardales, Oscar Oliva, Carlos Franco, Brener Dimitri, Mayra Aguilar, Carlos Dávila, Nery Boanerges, Hugo Castellano, Jose Castellanos, Luis Condomí, Julio Mendoza, Alexander González, Paola Ochoa, Nancy Amador, Omar Orellana y a quien se me haya escapado de mencionarlo, gracias por brindar y compartir conmigo años de estudio y sobre todo su valiosa amistad.

**Y A USTED, en especial.**

## TESIS QUE DEDICO

**A:** Mi bella Guatemala.

El departamento de Totonicapán.

La aldea Parraxchaj, municipio de San Bartolo Aguas Calientes.

La Gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Cincuentenaria Facultad de Agronomía.

El Glorioso y centenario Instituto Nacional Central para Varones.

El Instituto Básico de Educación Experimental Fe y Alegría No. 5.

La Escuela Fe y Alegría No. 4.

## AGRADECIMIENTOS

### A:

Mi supervisor: Ing. Agr. Adalberto Rodríguez. Por su importante apoyo y guía durante el período del Ejercicio Profesional Supervisado.

Mis asesores: Ing. Agr. Pablo Prado, Ing. Agr. Silvel Elías, por la valiosa asesoría, revisión y colaboración que brindaron para la elaboración del documento de investigación.

Mi evaluador: Ing. Agr. Tomás Padilla por sus aportes que fortalecieron el documento de investigación.

Mis padrinos: Dr. Edwin Bravo Marroquín y a la PhD Artemis Torres Valenzuela. Por ser un ejemplo a seguir.

Los líderes comunitarios de la aldea La Gloria: Ovidio Sacul Yat, José Ical, Miguel Lux, René Argueta, Julio Ríos, Jaime Ríos Mateo Sacul y Prof. Ramiro Rodríguez, por su apoyo y brindarme su amistad.

La Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala, Ut'z Che', especialmente a: Oscar Valenzuela y Víctor López, por brindarme la oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), de San Miguel Uspantán, en especial a Fredy Figueroa y Elias Barrera.

El Instituto Nacional de Bosques (INAB), de Santa Cruz El Quiché y de San Miguel Uspantán.

La Municipalidad de San Miguel Uspantán.

Erick Garcia, María Florián Hernández, gracias por su apoyo y oraciones que ayudaron para lograr este objetivo.

Al programa de Juego y Deporte, de la Asociación Camino Seguro, en especial a Hanneke, Rodrigo Pascual, Estuardo Hernández y Francisco Jacobo.

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE CONTENIDO.....	i
ÍNDICE DE CUADROS.....	v
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VI
RESUMEN.....	vii

## ÍNDICE DE CONTENIDO

### CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO COMUNITARIO EN LA ALDEA LA GLORIA Y LA ASOCIACIÓN ..... PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA GLORIA, ZONA REINA, SAN MIGUEL ..... USPANTÁN, EL QUICHÉ.....	1
1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Descripción de la problemática.....	4
1.3. Objetivos.....	5
1.3.1. Objetivo General.....	5
1.3.2. Objetivos Específicos.....	5
1.4. Metodología.....	6
1.4.1. Fase I.....	6
1.4.2. Fase II.....	6
1.4.3. Fase III.....	6
1.4.4. Fase IV.....	6
1.5. Resultados.....	7
1.5.1. Descripción de la aldea La Gloria.....	7
1.5.1.1. Historia.....	7
1.5.1.2. Características del poblado.....	9
1.5.1.3. Perfil de la asociación para el desarrollo integral de la Gloria.....	10
1.5.1.3.1 Visión.....	10
1.5.1.3.2 Misión.....	10
1.5.1.3.3 Principios.....	10
1.5.1.3.4 Objetivos.....	11
1.5.2. Actividades destacadas desde su fundación.....	11
1.5.3. Gobernabilidad, estructura y procesos de elección colectiva y ..... elección constitucional.....	12
1.5.4. Listado de asociados en la comunidad.....	13
1.5.5. Requisitos de ingreso.....	14
1.5.6. Asociados activos.....	15
1.5.7. Derechos y deberes de los asociados.....	15
1.5.8. Estructura orgánica.....	16
1.5.9. Atribuciones.....	16

1.5.10. FODA.....	16
1.5.10.1 Fortalezas.....	16
1.5.10.2 Debilidades.....	17
1.5.10.3 Oportunidades.....	17
1.5.10.4 Amenazas.....	17
1.5.10.5 Análisis crítico FODA.....	18
1.5.11. Tenencia de la tierra .....	19
1.5.12. Cuantificación de recursos comunales .....	20
1.5.13. Acceso a infraestructura y servicios básicos .....	21
1.5.14. Organigrama.....	26
1.6. Conclusiones.....	27
1.7. Recomendaciones.....	28
1.8. Bibliografía .....	29

## CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN COLECTIVA DE LOS RECURSOS COMUNALES .....	
EN LA ALDEA LA GLORIA, ZONA REINA, SAN MIGUEL USPANTÁN, EL QUICHÉ. .31	
2.1 Introducción.....	33
2.2 Definición del problema .....	35
2.3 Marco Teórico.....	36
2.3.1 Marco conceptual.....	36
2.3.1.1. Propiedad comunal de la tierra .....	36
2.3.1.1.1 Definiciones.....	36
2.3.1.1.2 Los recursos comunes se caracterizan por dos rasgos peculiares ....	36
2.3.1.1.3 La propiedad comunal no es de acceso libre .....	37
2.3.1.1.4 Diferencias entre la propiedad comunal y recurso comunal .....	38
2.3.1.1.5 Características de las propiedades comunales .....	39
A. Los derechos de propiedad .....	40
2.3.1.1.6 Ventajas de la propiedad común .....	40
A. Acceso a bienes y servicios del bosque .....	40
B. Conservación de la biodiversidad .....	41
C. Conservación de fuentes de agua .....	41
D. Cohesión comunitaria .....	41
2.3.1.1.7 Incertidumbre para la propiedad comunal .....	41
A. El acceso a la tierra en los noventa .....	41
B. Conceptualización y objetivos de la reforma agraria .....	42
2.3.1.1.8 Desarrollo de la propiedad comunal en Guatemala .....	43
2.3.1.2. Las comunidades indígenas y los bosques comunales .....	44
2.3.1.2.1 Presión social y los recursos forestales .....	44
2.3.1.2.2 Poder local.....	45
2.3.1.2.3 Derecho consuetudinario.....	46
2.3.1.2.4 Gestión local de los recursos de bien común .....	46
2.3.1.3. El análisis institucional aplicado a las tierras comunales .....	48
2.3.1.3.1 El concepto de institución .....	48
2.3.1.3.2 Análisis institucional.....	48
A. Linderos claramente definidos.....	48

B. Equivalencia proporcional entre beneficios y costos .....	49
C. Arreglos de elección colectiva .....	49
D. Supervisión.....	49
E. Sanciones graduales.....	49
F. Mecanismos de resolución de conflictos .....	50
G. Reconocimiento mínimo del derecho a organizarse.....	50
H. Empresas concatenadas.....	50
2.3.1.3.3 Reglas en uso y reglas formales .....	51
A. Normas operativas o reglas en uso.....	51
B. Descripción del análisis institucional de recursos forestales .....	51
2.3.1.4. Conceptos básicos utilizados en la metodología del análisis institucional.....	52
de recursos forestales. ....	52
2.3.1.5. Participación .....	53
2.3.1.5.1 El concepto de participación.....	53
2.3.1.5.2 Objetivos de la participación.....	54
A. Obtener mejores resultados a corto y largo plazo .....	54
B. Alcanzar un mayor desarrollo humano y una mejor distribución del .....	54
poder .....	54
2.3.1.5.3 Participación comunitaria .....	54
2.3.1.5.4 El desarrollo forestal participativo como una alternativa para el .....	55
manejo de los bosques.....	55
2.3.1.5.5 Antecedentes sobre los procesos participativos en el manejo de .....	55
bosques.....	55
2.3.1.5.6 Planificación participativa .....	56
2.3.1.5.7 Uso, manejo y conservación de los recursos naturales .....	57
2.3.1.6. La metodología IFRI .....	58
2.3.2 Marco referencial .....	60
2.3.2.1. Ubicación.....	60
2.3.2.2. Colindancias .....	60
2.3.2.3. Coordenadas geográficas .....	60
2.3.2.4. Vías de acceso .....	60
2.3.2.5. Características biofísicas.....	60
2.3.2.5.1 Zona de vida.....	60
2.3.2.5.2 Características físicas del área boscosa .....	61
2.3.2.5.3 Condiciones hidrográficas del área boscosa .....	61
2.3.2.5.4 Clima .....	61
2.3.2.5.5 Fisiografía.....	62
2.3.2.5.6 Suelo .....	62
2.3.2.5.7 Uso actual del suelo .....	62
2.3.2.6. Características de la población.....	62
2.3.2.6.1 Población.....	62
2.3.2.6.2 Actividades económicas .....	63
2.3.2.7. Historia .....	63
2.4 Hipótesis .....	65
2.5 Objetivos .....	66
2.5.1. Objetivo General .....	66
2.5.2. Objetivos Especificos.....	66

2.6. Metodología.....	67
2.6.1. Fase de gabinete.....	67
2.6.2. Fase de observación.....	67
2.6.3. Fase de campo.....	67
2.6.3.1. Entrevistas abiertas semiestructuradas.....	67
2.6.3.2. Talleres participativos.....	68
2.6.3.2.1 Discusión de patrones históricos de los bosques comunales y de proyectos prioritarios de la comunidad.....	68
2.6.3.3. Unidades del bosque.....	69
2.6.3.3.1 Número de unidades de muestreo del bosque.....	69
2.6.3.3.2 Ubicación de unidades de muestreo del bosque.....	69
2.6.4. Para obtener información sobre los distintos formularios se desarrollarán las siguientes actividades.....	71
2.6.4.1. Entrevistas con informantes clave.....	71
2.6.4.2. Entrevistas a grupos focales.....	71
2.6.4.3. Clasificación de tierras por capacidad de uso.....	72
2.6.4.4. Análisis y discusión de datos.....	72
2.6.4.5. Análisis de la información e informe final.....	72
2.7. Resultados y Discusión.....	73
2.7.1. Información general.....	73
2.7.1.1. Reseña histórica.....	73
2.7.1.2. Características del poblado.....	75
2.7.1.3. Etnicidad, creencia religiosa y estratificación socioeconómica.....	76
2.7.1.4. Acceso a las oportunidades económicas.....	77
2.7.1.4.1 Empleo y fuentes de ingreso.....	77
2.7.1.4.2 Distribución de la tierra.....	78
2.7.1.4.3 Acceso a servicios financieros.....	78
2.7.1.4.4 Acceso a infraestructura y servicios básicos.....	79
2.7.1.4.5 Remesas familiares.....	80
2.7.1.5. Tenencia de la tierra.....	81
2.7.2. Recursos comunales.....	82
2.7.2.1. Cuantificación de recursos comunales.....	82
2.7.2.1.1 Bosque virgen de La Gloria.....	83
2.7.2.1.2 Recursos filogenéticos, hídricos y suelo.....	85
2.7.2.1.3 Prácticas agronómicas.....	86
2.7.2.2. Aprovechamiento de los recursos comunales.....	86
2.7.2.3. Turismo comunitario una puerta abierta para el desarrollo.....	87
2.7.2.3.1 Qué es turismo comunitario.....	88
2.7.2.3.2 Dificultades que afrontan las comunidades en ecoturismo.....	89
2.7.2.4. Uso actual de los suelos.....	89
2.7.2.5. Recursos comunales y su relación con la población.....	90
2.7.2.6. Gestión colectiva de los recursos comunales.....	91
2.7.3. Gobernanza de los recursos comunales en la aldea La Gloria.....	92
2.7.3.1. Historia.....	92
2.7.3.2. Gobernabilidad, estructura y procesos de elección colectiva y elección constitucional.....	94
2.7.3.3. Arreglos interinstitucionales.....	97

2.7.3.4. Arreglos entre grupos usuarios.....	98
2.7.3.5. Actividades de las organizaciones.....	99
2.8. Conclusiones .....	103
2.9. Recomendaciones .....	105
2.10. Bibliografía.....	106
2.11. Apéndices .....	109
2.12. Listado de acrónimos.....	121

### **CAPÍTULO III**

SERVICIOS REALIZADOS EN LA ALDEA LA GLORIA, ZONA REINA,.....	
SAN MIGUEL USPANTÁN, EL QUICHÉ.....	129
3.1 Antecedentes .....	131
3.2 Objetivos .....	132
3.2.1. Objetivo general.....	132
3.2.2. Objetivos específicos .....	132
3.3 Metodología .....	133
3.3.1. Matriz: programa-servicios.....	133
3.3.2. Desarrollo de actividades.....	134
3.3.2.1. Apoyo pedagógico y asistencia técnica a estudiantes.....	134
3.3.2.1.1 Actividades específicas .....	135
A. Técnicas agropecuarias .....	135
B. Matemática básica .....	135
C. Ciencias naturales.....	135
D. Artes industriales.....	135
3.3.2.2. Asistencia técnica agroforestal .....	136
3.3.2.3. Gestión y apoyo comunitario .....	136
3.4. Resultados de los proyectos de servicio .....	137
3.4.1. Análisis de resultados .....	138
3.5. Conclusiones .....	139
3.6. Recomendaciones .....	140
3.7. Bibliografía.....	141
3.8. Anexos .....	142

### **ÍNDICE DE CUADRO**

Cuadro 1 Uso actual del suelo. ....	62
Cuadro 2 Ejes temáticos y variables afines de los instrumentos utilizados.....	69
Cuadro 3 Valor de importancia de especies predominantes en el bosque.....	83
Cuadro 4 Especies de fauna silvestre que predomina en el área. ....	84
Cuadro 5 Cuantificación del recurso hidrológico .....	85
Cuadro 6 Matriz programa-servicio .....	133

## ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1 Líderes comunitarios aldea La Gloria, San Miguel Uspantán. ....	13
Figura 2 Sede de la alcaldía auxiliar, de la aldea La Gloria. ....	23
Figura 3 Infraestructura escuela de primaria, aldea La Gloria. ....	23
Figura 4 Tanque de captación del agua entubada, aldea La Gloria. ....	24
Figura 5 Tanque de distribución, agua entubada, aldea La Gloria. ....	24
Figura 6 Infraestructura de instituto básico. ....	25
Figura 7 Iglesia cristiana católica, aldea La Gloria. ....	25
Figura 8 Organigrama de gobernanza en aldea La Gloria. ....	26
Figura 9 Grupos étnicos existentes en la aldea La Gloria. ....	76
Figura 10 Árbol de problemas. ....	89
Figura 11 Distribución de la tierra, aldea La Gloria. ....	90
Figura 12 Organigrama de gobernanza en aldea La Gloria. ....	95
Figura 13 Espacios de gobernanza indígena, aldea La Gloria. ....	98
Figura 14 Mapa uso actual de la tierra en la aldea La Gloria Año 2008. ....	123
Figura 15 Mapa de ubicación aldea La Gloria. ....	125
Figura 16 Mapa de corrientes, aldea La Gloria. ....	127
Figura 17 Estudiantes del centro NUFED La Gloria, año escolar 2008. ....	142
Figura 18 Infraestructura para el grado de tercero básico 2008. ....	142
Figura 19 Mantenimiento de abonera de lombricompost. ....	143
Figura 20 Mantenimiento y limpieza de parcelas demostrativas. ....	143
Figura 21 Siembra de los cultivos asignados en el nivel básico. ....	144
Figura 22 Capacitación de asistencia técnica brindada a pobladores. ....	144
Figura 23 Capacitación de asistencia técnica brindada a pobladores. ....	145
Figura 24 Taller para realizar y formular proyectos para desarrollo comunitario. ....	145
Figura 25 Apoyo y representación de intercambios comunitarios Ut'z Che' - Acofop. .	146
Figura 26 Explicación para el establecimiento del cultivo de hongos Ostra. ....	146

## RESUMEN

### **DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN COLECTIVA DE LOS RECURSOS COMUNALES EN LA ALDEA LA GLORIA, ZONA REINA, SAN MIGUEL USPANTÁN, EL QUICHÉ.**

#### DESCRIPTION COLLECTIVE MANAGER OF COMMUNAL RESOURCES IN THE ALDEA LA GLORIA, ZONA REINA, SAN MIGUEL USPANTÁN, EL QUICHÉ.

El presente informe corresponde al trabajo realizado en la Asociación para el Desarrollo Integral de La Gloria -ASODIG-, integrante de la Asociación de Forestaría Comunitaria de Guatemala Ut'z Che', mismo que se requiere como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el período de febrero a noviembre de 2008.

El diagnóstico realizado corresponde a la aldea La Gloria, Zona Reina, del municipio de San Miguel Uspantán, del departamento de El Quiché, en el que se conoció la situación actual en que se desarrollan sus habitantes, así como su estructura de gobernanza local, infraestructura y servicios básicos, técnicas agrícolas para la conservación de los recursos naturales y las políticas de uso para la conservación del área comunal.

La obtención de dicha información se realizó a través del uso de la metodología del Programa de Investigación sobre Recursos e Instituciones Forestales Internacionales (IFRI por sus siglas en inglés), la cual genera información a través de entrevistas semi estructuradas a grupos focales y procesos de convivencia con las y los comunitarios, que en este caso se realizó con autoridades locales, líderes comunitarios, grupos focales, habitantes de la comunidad, autoridades del municipio y habitantes de comunidades vecinas.

Entre los elementos que inciden en el municipio, como el nivel de pobreza, así como los precarios servicios básicos a los cuales acceden, entre ellos un instituto de educación básica con infraestructura inadecuada y que cuenta únicamente con un catedrático para los tres grados; no se cuenta con un centro de salud en la comunidad, por lo que para realizar consultas tienen que desplazarse a una comunidad vecina con un recorrido aproximado de una hora; no se cuenta con energía eléctrica y para acceder

a la comunidad se hace a través de un camino de terracería, desplazándose desde la cabecera municipal con un recorrido aproximado de seis horas.

Cabe destacar que las y los habitantes de la aldea pertenecen a las comunidades sociolingüísticas Q'eqchi', K'iche's, Poqomchi' y ladinos o mestizos, por lo que la convergencia de estas, constituye una riqueza intercultural.

La investigación se enfocó en la descripción de la gestión colectiva de los recursos comunales, tomando en consideración que este ámbito es poco estudiado, para ello, se consideraron algunos elementos, entre ellos, la distribución de la tierra, misma que en esta aldea se dio a través de la gestión que realizaron sus habitantes en 1960 ante el Instituto Nacional de Transformación Agraria -INTA- y cuyos títulos de propiedad fueron otorgados en 1993 a 34 familias que se constituyeron en condueños del terreno otorgado. A pesar de ello, la falta de claridad en la delimitación de los linderos entre comunidades, repercute en constantes conflictos con las comunidades vecinas, debido a que tienen limitadas oportunidades de obtener un título de propiedad que les respalde como propietarios de la tierra que colinda con la aldea y el limitado conocimiento de esas comunidades respecto de la delimitación territorial.

Por otro lado, las fuentes de subsistencia disponibles en la aldea son poco aprovechadas por sus habitantes, ello por la falta de orientación y asistencia técnica para elevar sus capacidades en el uso productivo de los recursos naturales disponibles, entre los que podemos mencionar: recurso hídrico, bosque nuboso, el que proporciona madera, bejucos, forraje, leña y broza; y suelo, para producción agrícola.

Todos estos recursos naturales se encuentran disponibles y podrían ser aprovechados en diversas actividades productivas, siempre y cuando se cuente con el conocimiento técnico para su uso y manejo sostenible, por ejemplo, la extracción de bejucos para su comercialización así como especies nativas para su propagación, tala moderada para la producción de madera, uso del afluyente hídrico para generación de energía eléctrica y desarrollo y manejo de sus recursos naturales desde una perspectiva ecoturística, sin embargo, tanto propios como de otras comunidades han hecho uso irracional de dichos

recursos, por lo que desde la aldea La Gloria se han organizado para desarrollar una estructura de gestión colectiva de sus recursos naturales, que incluye formas de gobernanza y políticas de conservación, por lo que para un mejor desarrollo de esta gestión se hace necesario avanzar en el establecimiento de un proceso de capacitación orientado a elevar las capacidades de los comunitarios en torno al aprovechamiento, uso racional, conservación y sostenibilidad de sus recursos de bien común.

En ese sentido, durante el desarrollo del -EPS-, un componente implementado fue el de servicios, el cual consistió en brindar apoyo pedagógico y asistencia técnica a las y los jóvenes estudiantes del ciclo básico, asistencia técnica agroforestal a integrantes de la comunidad, y gestión y apoyo comunitario, proponiendo 3 proyectos de beneficio local.





## **CAPÍTULO I**

### **DIAGNÓSTICO**

**DIAGNÓSTICO COMUNITARIO EN LA ALDEA LA GLORIA Y LA ASOCIACIÓN PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA GLORIA, ZONA REINA, SAN MIGUEL  
USPANTÁN, EL QUICHÉ.**



## 1.1. Antecedentes

La Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala (AFCG Ut'z Che') aglutina a veinticuatro organizaciones que se desenvuelven en actividades tendientes a fortalecer los procesos de agroforestería comunitaria. Una de estas organizaciones es La Asociación para el Desarrollo Integral de La Gloria -ASODIG-, ubicada en el municipio de San Miguel Uspantán, departamento de Quiché.

En el año 2006 forman la asociación ante la necesidad de estar mejor organizados para gestionar proyectos de desarrollo comunitario, en noviembre del mismo año se obtiene la personalidad jurídica. La organización se forma con apoyo de Fundación Hunapú, municipalidad de San Miguel Uspantán, Proyecto BOSCOM-INAB y otras organizaciones.

La aldea La Gloria era conocida como finca La Gloria o Vega del Satán. En 1954 quedó embargada por el estado. Desde la década de 1960 varios vecinos comenzaron a gestionar la propiedad de la finca ante el INTA. En el año de 1971 recibieron sus títulos supletorios (provisionales) y en 1977 algunos pobladores terminaron de pagar el valor de la finca, que es hoy la comunidad.

Durante el conflicto armado los vecinos tuvieron que huir ante la situación de inseguridad. En 1982 fue asesinado Fidelino Santiago, vecino y alcalde auxiliar de la comunidad La Gloria, a raíz de esto muchos pobladores optaron por abandonar, la aldea, dirigiéndose principalmente a algunas fincas vecinas a trabajar de mozos.

En el año de 1983 comenzaron a retornar los pobladores y en 1984 se conformó el actual centro de la comunidad. En 1988 cancelaron la tierra los pobladores que habían quedado pendientes, y en 1993 recibieron los títulos definitivos durante el gobierno de Ramiro de León Carpio. La organización que había en la comunidad era el Comité de tierras que formaba el INTA, sin estatutos o reglamentos, es por ello que se organizan y coordinan lo que hoy es ASODIG.

## 1.2. Descripción de la problemática

La situación de las tierras comunales en Guatemala ha sido un tema poco estudiado a pesar que éstas han sido el escenario de muchas luchas entre pobladores de distintas áreas, principalmente por la falta de claridad en la delimitación de linderos, asociado a esto la alta densidad poblacional, la pobreza extrema y el minifundismo han sido factores que han obligado a utilizar estas tierras para el cultivo, lo que ha originado la degradación de los recursos comunales tales como los bosques, ríos, suelo, entre otros.

La falta de políticas locales o reglamentos internos en la comunidad, asociados a la conservación y sostenibilidad de sus recursos, hace que estos sean utilizados de una manera inadecuada, por los mismos pobladores de la comunidad o cercanos a la misma, y que conlleva la degradación de los recursos comunales.

La comunidad La Gloria, Zona Reina, se ubica en el Municipio de San Miguel Uspantán, El Quiché, con una extensión territorial de 1283 hectáreas donde habitan aproximadamente 55 familias, en un total de 348 pobladores. La posesión de la tierra es comunal, con un total de 34 condueños, con títulos registrados que le fueron entregados por el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA).

Los condueños de la finca, realizaron una distribución de las parcelas para que puedan ser utilizadas en las diferentes actividades de producción tales como cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica L.*), caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), maíz (*Zea mays L.*), Frijol (*Phaseolus vulgaris L.*), frutales como, banano (*Musa sp.*), cítricos (*Citrus sp.*), Piña (*Ananas comosus*).y área para pastoreo, donde afrontan problemas de plagas y enfermedades, así como el manejo agronómico y lo más importante es de que todos los pobladores dejaron un área de bosque comunal de protección, consientes de los beneficios que provee el bosque, dentro de ello nacen 14 ríos, estos ríos forman el río Saatán, luego forma el río La Taña y el Copón, y finalmente se une al río Chixoy.

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo General**

- Identificar los aspectos generales y funcionamiento de la asociación para el desarrollo integral de la Gloria para luego, desarrollar el fortalecimiento institucional en la aldea La Gloria, Zona Reina, San Miguel Uspantán, El Quiché.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Realizar una descripción de los procesos de organización en la comunidad.
- Realizar un listado de los recursos comunales con los que cuenta la aldea La Gloria.
- Identificar los problemas que tienen mayor repercusión en la actividad productiva agroforestal, para generar acciones de enseñanza aprendizaje y generar sostenibilidad en los procesos productivos de los comunitarios.

## **1.4. Metodología**

La metodología se dividió en cuatro fases las cuales se describen a continuación;

### **1.4.1. Fase I**

Revisión y documentación bibliográfica sobre aspectos generales de organización y funcionamiento de la asociación para el desarrollo integral de la Gloria, aspectos generales de la organización y de la aldea.

### **1.4.2. Fase II**

Reuniones con coordinador y junta directiva de la asociación de forestarías comunitaria de Guatemala, Ut'z Che'. Reuniones con junta directiva de ASODIG y líderes comunitarios de la aldea para conocer los antecedentes, actividades históricas, perfil, organización y funcionamiento general de la organización. Asimismo se identificó los aspectos generales de los proyectos a generar en la aldea.

### **1.4.3. Fase III**

Reuniones y entrevistas individuales con los pobladores, para conocer las actividades productivas agroforestales en las cuales se ocupa cada uno de ellos.

Visitas a los lugares de producción agrícola, pecuaria y forestal.

### **1.4.4. Fase IV**

Tabulación, procesamiento y análisis de la información: se presentan los resultados obtenidos utilizando el análisis narrativo, organigramas y tablas representativas.

## 1.5. Resultados

### 1.5.1. Descripción de la aldea La Gloria.

#### 1.5.1.1. Historia

Antes del arribo de los españoles, la geografía de lo que ahora es Guatemala formaba parte de un complejo mosaico étnico. Las ciudades-estado habían existido por varios siglos, al contrario del resto de Mesoamérica, donde el desarrollo había sido más limitado. En el territorio de la actual Guatemala, el Estado más poderoso y más grande era el Reino K'iche', cuya capital era Q'umarkaj. **“Los dominios de los K'iche's probablemente alcanzaron su máxima extensión a mediados del siglo XV, cuando se extendía desde lo que sería Soconusco, en las tierras bajas del pacífico, hasta las tierras altas de lo que después fueron las Verapaces”**. Durante esa época los K'iche's habían ejercido dominio sobre una región de unos 25,000 kilómetros cuadrados y una población aproximada de un millón de habitantes (PNUD, 2005).

La conquista de los señoríos Mayas por los españoles en el siglo XVI, la incursión de los ladinos en los primeros años del siglo XX y, finalmente, la guerra del Ejército Guerrillero de los Pobres contra el "ejército de los ricos", fueron hechos que tuvieron fuertes connotaciones étnicas (Colby, 1976).

Lo que abrió la región Ixil fueron los cambios políticos y económicos asociados a la Revolución Liberal guatemalteca (1871). La agricultura de exportación, sobre todo café para los Estados Unidos y Europa, fue la única esperanza de desarrollo para Guatemala hacia el final del siglo XIX. En Costa Rica y Brasil, el café era cultivado principalmente por pequeños propietarios, pero en Guatemala su cultivo estaba dominado por grandes finqueros cuyas políticas sofocaron las posibilidades de un desarrollo estable (Colby, 1976).

San Miguel Uspantán, se encuentra en la Zona Reina, que debe su nombre al presidente José María Reina Barrios (quien gobernó el país en los años de 1892 a 1898) debido a que fue el primero que recorrió la zona y adjudicó tierras. La zona era

completamente montañosa y ha tenido cambios significativos debido a la inmigración y al crecimiento poblacional. Los primeros pobladores de La Gloria procedían de los departamentos de El Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz. En su mayoría fueron empleados de la finca vecina, San Francisco, uno de los propietarios era Nicolás Brol, quien fue ministro de agricultura y tenía muchas propiedades, tal es el caso de la Finca La Perla del departamento de Chajul y debido al decreto 900 de 1952, muchos de los pobladores reclamaron estas propiedades, donde 2,343 hectáreas (52 caballerías) de la finca la Perla y 3,875 hectáreas (86 caballerías) de la finca San Francisco fueron expropiadas (Ajún, 2007).

El área de la aldea La Gloria era una finca privada llamada La Gloria o Vega del Saatán propiedad de la familia Iburgüen Uribe, en 1954 quedó embargada por el Estado. En la década de los 60's varios vecinos comenzaron a gestionar la propiedad ante el Instituto Nacional de Transformación Agraria. En el año de 1971 los 34 copropietarios del área recibieron títulos provisionales los cuales les servían de respaldo legal (Ajún, 2007).

Durante el conflicto armado muchos de los vecinos tuvieron que huir y exiliarse en áreas seguras, ante la situación de inseguridad que se vivía por la guerra interna. En 1982 fue asesinado Fidelino Santiago Sánchez, mucha gente abandonó sus hogares y áreas de trabajo, dirigiéndose principalmente a fincas vecinas donde eran empleados y protegidos, además les daban las condiciones necesarias para poder vivir y subsistir.

En el año de 1983 comenzaron a regresar los vecinos de la aldea, un año después (1984) se conformó la actual aldea y centro poblado. En 1988 los copropietarios que no habían terminado de pagar, cancelaron la tierra, y en 1993 recibieron los títulos definitivos durante el gobierno del Lic. Ramiro de León Carpio. La única organización que había en la comunidad era el Comité de tierras que se formó por el INTA, sin estatutos, normas o reglamentos que sirvieran de apoyo para el desenvolvimiento del mismo. En el año 2006 se organizan para formar la Asociación para el Desarrollo Integral de la Gloria (ASODIG) ante la necesidad de estar mejor organizados y para gestionar proyectos de desarrollo comunitario. En noviembre del mismo año reciben la personería jurídica que los acredita legalmente. La organización se forma con apoyo de

instituciones como: Fundación Hunapú, CONAP, INAB, Movimondo, Parroquia de Lancetillo, Asodikowa, FIS/KFW y la municipalidad de San Miguel Uspantán (Ajún, 2007).

En la década de los 70 a los 90 para poder llegar hacia la cabecera del municipio se recorría una vereda que cruzaba toda el área de la aldea hacia San Miguel Uspantán, este recorrido era de aproximadamente 9 horas caminando ya que no se contaba con la actual carretera, según los señores Julio Ríos, Ovidio Sacul, Miguel Lux, Jesús Surap y José Ical, salían de la aldea a las 3 de la mañana rumbo a Uspantán y llegaban a las 12 hrs. Donde permanecían 2 horas y realizaban compras, diligencias municipales, trámites, etc., luego retornaban pero al caer la noche buscaban refugio en comunidades como las Guacamayas y San Pedro la esperanza (Ajún, 2007).

#### **1.5.1.2. Características del poblado**

La aldea está al norte del municipio de San Miguel Uspantán a una distancia de 86 kms. Se accesa a la misma por una carretera de terracería con revestimiento suelto en un recorrido de 6 horas en microbuses que salen a un costado del parque de Uspantán en dos únicos horarios 11 hrs., y 13 hrs. El retorno de la aldea se hace en dos únicos horarios 2 y 4 de la mañana saliendo de la plaza de la aldea San Antonio (Us, 2006).

Al momento de su fundación eran pocas las aldeas que se encontraban cercanas a La Gloria siendo estas El Lirio Putul, La Taña y Nápoles, Campamac y Monte Cristo. La Zona Reina está integrada por VI microrregiones y tiene 85 aldeas, caseríos y comunidades (Us, 2006).

La población total de la aldea es de 348 habitantes, 52 hogares y 55 familias de esta población, en total son 187 hombres y 161 mujeres, el índice de Desarrollo Humano para el departamento de El Quiché se encuentra dentro de un rango de 0.575-0.514 es un promedio simple de tres “sub-índices” que corresponden a tres dimensiones del desarrollo humano: salud (esperanza de vida), educación (alfabetización en adultos) e ingresos (PIB ingreso per cápita) (PNUD, 2005).

### **1.5.1.3. Perfil de la asociación para el desarrollo integral de la Gloria**

#### **1.5.1.3.1 Visión**

Ser una organización no gubernamental sin fines de lucro, sostenible financieramente y con un reconocimiento a nivel nacional e internacional por el manejo y administración de los recursos naturales del bosque Nuboso La Gloria (ASODIG, 2006).

#### **1.5.1.3.2 Misión**

Preservar en forma sostenible los recursos naturales del bosque nuboso La Gloria, asegurando la perpetuación del bosque y beneficios para las presentes y futuras generaciones, de esta manera contribuyendo a la conservación de los bosques de Guatemala (ASODIG, 2006).

Debido a que ASODIG se creó con la finalidad de proteger y conservar los recursos naturales del bosque nuboso La Gloria, y trata de fomentar la conservación de los recursos naturales del bosque mediante la participación y toma de decisiones activa de los miembros de la asociación, con lo cual surge la iniciativa de crear proyectos dentro del área, debido a su potencial ecológico y turístico y así contribuir con la conservación de los bosques, asimismo educacional, fortalecimiento de las y los comunitarios de la asociación (ASODIG, 2006).

#### **1.5.1.3.3 Principios**

Son principios de la Asociación para el Desarrollo Integral de La Gloria, los siguientes:

a) La práctica del pensamiento de la unidad, el respeto a la naturaleza y su biodiversidad, a la multiculturalidad evitando la discriminación y ejercitando el interés de lograr el desarrollo integral de la mayoría; b) La toma de decisiones en forma colectiva y consensuada; c) La valoración y evaluación del trabajo individual y colectivo en el desarrollo de las actividades; d) garantizar la conducción colectiva; e) El trabajo comunitario, solidario, ambientalista y humanitario; f) Escuchar y respetar como base fundamental, la palabra y la voz de la experiencia de los ancianos y autoridades electas; g) La consulta permanente a la comunidad; h) La decisión y la responsabilidad

de trabajar por el pleno respeto a todos los derechos de la comunidad de la aldea La Gloria, en concordancia con la cosmovisión y filosofía Maya; i) La promoción de la democracia con justicia social y del pensamiento amplio, plural y flexible, basados en la ley y la cosmovisión Maya haciendo realidad el principio de que todo aquel que ha servido a su comunidad puede dirigir y optar a cargos de dirección (ASODIG, 2006).

#### **1.5.1.3.4 Objetivos**

- Defender y conservar a nivel nacional el medio ambiente y en particular el bosque nuboso de la aldea de La Gloria, patrimonio ambiental de la comunidad.
- Defender jurídicamente los derechos y los intereses de la aldea.
- Fortalecer y enriquecer los conocimientos filosóficos de los valores culturales y derechos de los pueblos indígenas basados en nuestra cosmovisión maya.
- Luchar contra cualquier forma de discriminación y exclusión del pueblo indígena y no indígena, basadas en el convenio 169 de la OIT.
- Contribuir al reconocimiento de la dignidad e identidad del pueblo maya y mestizo.
- Coordinar esfuerzos junto a otras organizaciones nacionales e internacionales en la defensa del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- Promover la digna participación de la mujer en el contexto del pueblo indígena.
- Servir como instancia de mediación concertación y conciliación en la resolución de conflictos individuales y colectivos, en la comunidad.
- Gestionar proyectos productivos y de infraestructura que beneficien a la comunidad y al municipio de San Miguel Uspantán y sus habitantes.

#### **1.5.2. Actividades destacadas desde su fundación**

- Creación de ASODIG.
- Proyecto de infraestructura (escuela de primaria Apoyo del FIS, KFW).
- Estudio técnico del manejo de protección del bosque (PINFOR, INAB).
- Escrituración general de la finca.
- Realización de aboneras orgánicas Lombricompost.

- Declaración de la reserva natural privada comunitaria de La Gloria.
- Gestión de vía de acceso terrestre (municipalidad de San Miguel Uspantán).
- Estudio técnico de reforestación, de 49 Ha.
- Participación en el VIII congreso forestal nacional.
- Gestión en el proyecto de energía alternativa.
- Gestión de proyectos ecoturísticos en el bosque nuboso La Gloria.

### **1.5.3. Gobernabilidad, estructura y procesos de elección colectiva y elección constitucional.**

Como principal ente en la institucionalidad local en torno a la administración de las tierras comunales y en orden de jerarquía, se encuentra la Asamblea General, quienes la componen son 36 personas, siendo estas los 34 copropietarios del área comunal, esta asamblea es la máxima autoridad ya que a partir de ella su orden sería la Junta Directiva la de la asociación para el desarrollo integral de la Gloria, que es una organización comunitaria, no gubernamental, apolítica, no lucrativa, social, cultural, solidaria, participativa, y representativa, es un instrumento de la aldea La Gloria para la defensa y conservación de su bosque nuboso, su biodiversidad y la promoción del desarrollo integral, social, cultural, educativo y económico de sus asociados en general, quien administra y gobierna todo lo relacionado a la auto sostenibilidad de sus bienes comunes, crear oportunidades para así lograr un desarrollo comunitario (ASODIG, 2006).

Son órganos de la ASODIG: a) La asamblea General: b) La Junta Directiva; y c) Las Comisiones electas para actividades de trabajo específicas. La Junta Directiva podrá crear otros órganos y unidades técnicas y administrativas, que sean necesarias para el mejor funcionamiento de la entidad.

La junta directiva de ASODIG se estructura de la siguiente manera: a.) Presidente; b) Vicepresidente; c) Secretario; d) Tesorero; e) Vocal I. f) Vocal II; y g) Vocal III; Integrantes de la junta directiva: Presidente: Ovidio Yat Sacul, Vicepresidente: Augusto

Chen Tot, Secretario: Paulino Jax Lux, Tesorero: Pablo Soch Camilo, Vocal I: Jesús Caal Surap, Vocal II: Alejandro Cardona Caba, Vocal III: Miguel Lux Tzoy.



**Figura 1** Líderes comunitarios aldea La Gloria, San Miguel Uspantán.  
Fuente: Cesar Tzunux 2008

#### **1.5.4. Listado de asociados en la comunidad**

- Uno. Pablo Soch Carrillo
- Dos. Mateo Sacul (único apellido)
- Tres. Domingo Chen Tot
- Cuatro. Baltazar Paul Car
- Cinco. Alejandro Cardona Caba
- Seis. Julio Ríos Gamarro
- Siete. Jose Cruz Ical Jolumna
- Ocho. Ancelmo Yat (Único apellido)
- Nueve. Ciriaco Dionicio López Vicente
- Diez. Mercedes Sanchez López
- Once. Miguel Lux Tzoy
- Doce. Sebastian Lux Castro
- Trece. Raul Choc Tut

Catorce. Aureliano Chic Ajpop  
Quince. Andres Chup Caal  
Dieciséis. Gerardo Toc López  
Diecisiete. Gaspar Soch Ramírez  
Dieciocho. Rufino Chen Tot  
Diecinueve Heric Rocael Gamarro Ríos  
Veinte. Paulino Jax Lux  
Veintiuno. Silvestre Chen Tot  
Veintidós. Isaías Domingo y Jesús Caal Surap  
Veintitrés. Efraín Choc Tut  
Veinticuatro. Jesús Xona Yuja  
Veinticinco. René A. Argueta Garcia  
Veintiséis. Leonel Santiago Sanchez  
Veintisiete. Catarino Toc Pérez  
Veintiocho. Nicolas Ixim Sís  
Veintinueve. Augusto Chen Tot  
Treinta. Roberto Argueta Samayoa  
Treinta y uno. Otoniel Argueta Garcia.  
Treinta y dos. Román Ríos Samayoa  
Treinta y tres. Maximo Gamarro Ríos  
Treinta y cuatro. Domingo Choc (Único apellido)

#### **1.5.5. Requisitos de ingreso**

Para ingresar a la asociación se requiere a) Solicitar por escrito su ingreso, la solicitud deberá ir dirigida a la Junta Directiva; b) Ser vecino, (propietario o hijo de los socios fundadores de la asociación); c) Tener vocación de servicio y espíritu solidario y participativo; d) No estar involucrado en acciones que causen grave deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente, y violaciones a los Derechos Humanos; e) Que la solicitud de ingreso sea aceptada por la junta directiva; f) Para los efectos de la admisión de nuevos asociados, la junta Directiva autorizara un libro especial de asociados, en donde en actas se hará constar los datos de identificación personal y

demás información de los socios fundadores y los que soliciten su ingreso como nuevos socios (ASODIG, 2006).

#### **1.5.6. Asociados activos**

Son asociados activos de la ASODIG, los fundadores, miembros de la organización que a la fecha de su legalización se consideren como tales, y las personas cuya solicitud de ingreso sea aceptada por la Junta Directiva y que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes estatutos, reglamentos y otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General. Todas las personas que a la fecha se identifiquen como miembros de la Asociación para el Desarrollo integral de La Gloria y que en la escritura constitutiva para obtener personería jurídica no comparezcan, se les considerara como asociados una vez ratifiquen ser asociados activos ante la Junta Directiva, la cual deberá levantar un acta en el libro especial de asociados para dejar constancia (ASODIG, 2006).

#### **1.5.7. Derechos y deberes de los asociados**

Son derechos de los asociados: a) Elegir y ser electos para desempeñar cualquier cargo de la ASODIG; b) Tener voz y voto en las sesiones de la Asamblea General ordinaria y extraordinaria; c) Mantenerse informado acerca de los asuntos que se refieren a la organización; d) Representar a otro asociado en las sesiones de la Asamblea General; e) Hacer propuestas y solicitudes ante los órganos de la entidad; y f) beneficiarse de los proyectos y actividades que desarrolle la organización de acuerdo a los presentes estatutos (ASODIG, 2006).

Son deberes de los asociados: a) cumplir y hacer que se cumplan los presentes estatutos, reglamentos y demás disposiciones adoptadas de conformidad con los mismos; b) Asistir a las sesiones y reuniones a las que fueren convocados; c) Desempeñar con el más alto grado de responsabilidad los cargos y comisiones que se les confíen; d) pagar las cuotas ordinarias y extraordinarias que establezca la Asamblea General; y e) Cooperar para que el desarrollo de las actividades de la asociación siempre sean exitosas (ASODIG, 2006).

### **1.5.8. Estructura orgánica.**

Son órganos de la ASODIG: a) La asamblea General; b) La Junta Directiva; y c) Las Comisiones electas para actividades de trabajo específicas. La estructura organizativa de la ASODIG se establecerá y regulará en el reglamento interno que deberá aprobar la Asamblea General. La Junta Directiva podrá crear otros órganos y unidades técnicas y administrativas, que sean necesarias para el mejor funcionamiento de la entidad (ASODIG, 2006).

### **1.5.9. Atribuciones**

Son atribuciones de la Junta Directiva: a) Cumplir y hacer que se cumplan los presentes estatutos, reglamentos y las resoluciones de la Asamblea General; b) Promover actividades para mantener y ampliar los programas y proyectos de la ASODIG; c) En defecto de disposiciones reglamentarias, disponer todo lo que concierne a contratación, funciones y régimen de personal técnico profesional y administrativo de la ASODIG; d) Acordar el otorgamiento de Mandatos Especiales y designar a los mandatarios que deberán ejercerlos; e) Administrar el patrimonio de la entidad; f) Autorizar los gastos de funcionamiento de la entidad; g) Preparar el plan de trabajo, el presupuesto anual, los informes sobre actividades realizadas y los estados financieros y contables de la entidad, para someterlos a la consideración de la Asamblea General; h) Aceptar herencias, legados y donaciones; i) Conocer las faltas de los asociados para la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes; j) Crear los órganos y unidades técnicas y administrativas que sean necesarias; k) Coordinar las acciones y el trabajo en general con los consejos de delegados (ASODIG, 2006).

### **1.5.10. FODA**

#### **1.5.10.1 Fortalezas**

- Asociación con personalidad jurídica.
- Cuentan con finca propia registrada de 28 caballerías.
- Cuentan con los recursos tierra, bosque nuboso, agua, flora y fauna.
- Ya existe una carretera.

- Cuentan con escuela en la comunidad.
- Personal capacitado en computación.

#### **1.5.10.2 Debilidades**

- Falta de estudio de la mayoría.
- Falta de recursos económicos.
- Falta de mercado para nuestros productos.
- Falta de gestión en asistencia técnica en sus cultivos ejemplo cardamomo.
- No tenemos reglamento interno.
- Nuestras vías de acceso no son transitables todo el año por la falta de puentes.
- Falta de control y vigilancia de los bosques de la comunidad.
- Falta de cumplimiento de las funciones de Junta Directiva.
- Poca participación de algunos asociados.
- No hacemos planes de trabajo anuales (POA).

#### **1.5.10.3 Oportunidades**

- Lograr los incentivos del programa PINFOR.
- Aprovechar mejor los recursos de la comunidad: bosque, agua, tierra.
- Obtener apoyo de las distintas instituciones: Municipalidad-Oficina forestal municipal; INAB; CONAP; FENATUCGUA; Ut'z Che'; ACICAFOC-PMIIE; FONACON; Fundación Hunapú; Movimondo; Siembra; ITEMAYA; MINEDUC-NUFED; FIS/KFW; ADEJUC.
- Ordenar el uso de la finca y los trabajos de la Asociación.

#### **1.5.10.4 Amenazas**

- Incendios forestales.
- Que la carretera siga en malas condiciones.
- Que no se consiga apoyo financiero para nuestros proyectos.
- Que haya algún conflicto por límites de la finca.

- Tendencias de bajos precios de los productos agrícolas, y no poder encontrar mercados mejores.
- Las decisiones de las autoridades municipales electas para el próximo período.

#### **1.5.10.5 Análisis crítico FODA**

La principal fortaleza de esta comunidad es tener en propiedad 28 caballerías de tierra, mismas que son administradas a través de la organización comunitaria, por lo que un punto álgido a seguir fortaleciendo es la gestión comunitaria, elevar las capacidades de los comunitarios y establecer políticas de conservación y sostenibilidad de los recursos con que cuentan.

Haciendo un análisis global de las debilidades planteadas, es importante mencionar que las mismas son fácilmente superables, pasa por establecer un plan de trabajo y formación a los comunitarios, en el cual se establezcan las prioridades a ser atendidas, tomando en consideración las que dependen exclusivamente de la comunidad y su organización y las que corresponden a la gestión ante las autoridades del municipio, entre ella podría mencionar 2 niveles: uno de carácter estructural (falta de estudios de los adultos, pobreza, no hay vías de acceso hacia la comunidad) y el segundo de carácter técnico (falta de asistencia técnica para una mejor producción y para la comercialización de sus productos, falta de plan de trabajo e incumplimiento de funciones de la junta directiva de la asociación).

En torno a las oportunidades es importante acotar que existe claridad en la necesidad de elevar las capacidades técnicas de los comunitarios para el mejor aprovechamiento de sus recursos disponibles, así como la necesidad de mejorar los sistemas establecidos para la toma de decisiones de la asociación, por otro lado una oportunidad que puede ser factible es el relacionamiento con otras instituciones, pero debe tenerse claridad del tipo de relación que quiere establecerse.

Las amenazas identificadas responden a situaciones externas pero con mucha probabilidad de que se concreten, por lo que se deber prever la elaboración de planes

de contingencia y un plan de desarrollo comunitario que va más allá de la gestión de sus recursos y tendiente a vincular a las autoridades, asimismo, pasa por establecer la gestión de procesos de asesoría y acompañamiento para la asociación y los asuntos que desde esta se desarrollan.

#### **1.5.11. Tenencia de la tierra**

Es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas, reglamentos, acuerdos, etc. Realizadas por sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias (FAO, 2003).

La tenencia de la tierra es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas. Es de carácter multidimensional, ya que hace entrar en juego aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales, jurídicos y políticos que muchas veces son pasados por alto pero que deben tenerse en cuenta. Las relaciones de tenencia de la tierra pueden estar bien definidas y ser exigibles ante un tribunal judicial oficial o mediante estructuras consuetudinarias dentro de una comunidad. En otros casos, pueden estar relativamente mal definidas, con ambigüedades que se prestan a abusos (Sandoval, 1990).

La aldea La Gloria es un área comunal, debido a que está inscrita como finca de adquisición colectiva y dentro de esta área existen dos formas de tenencia de la tierra, aunque cabe destacar que debido a que es un área específicamente comunal ya que fue adquirida colectivamente y no individualmente. Existiendo parcelas comunitarias de

usufructo individual (no es una propiedad privada en el sentido estricto, ya que depende de decisiones colectivas) y la propiedad totalmente comunal. El usufructo individual es aquel que está siendo utilizado individualmente por cada copropietario, este fue adquirido por acuerdo mutuo, pero cabe destacar que el uso y manejo es exclusivamente por parte de cada condueño. La propiedad comunal representa áreas que en su mayoría conforma el bosque nuboso, nacimientos de agua que conforman el río Saatán y río Muro y son manejadas y normadas por la comunidad sin exclusión alguna (Us, 2006).

La aldea tiene una extensión de 1283 hectáreas de área total y está distribuida de la siguiente manera: 724.32 hectáreas como bosque comunal, 24.1 hectáreas para uso de vivienda y el restante para uso de agroforestería, en el año 1977 se hizo una primera distribución en consenso general donde se otorgó 4.52 hectáreas (100 cuerdas) para cada copropietario, luego en 1985 se otorgó nuevamente 2.26 hectáreas (50 cuerdas), y en el año 1995 se otorgó 9.03 hectáreas (200 Cuerdas), para sumar un total de 15.81 hectáreas (350 cuerdas) para cada copropietario, el área otorgada es exclusivamente para la familias copropietarias y en la misma no hay ninguna restricción o norma que regule la producción en la agroforestería, de la misma manera ellos distribuyen sus tierras como áreas familiares para el sustento (Ajún, 2007).

En el año 2007 los copropietarios iniciaron el trámite para que el área inscrita como finca, pasara a ser propiedad de ASODIG, con el fin de poder gestionar proyectos y contar con un respaldo jurídico, uno de los casos más notorios es que se apruebe el proyecto de incentivos forestales PINFOR, que está siendo promovido por el INAB, ya que una de las dificultades para ser incorporados al PINFOR es que algunos de los copropietarios han fallecido por ello el trámite se hace aún más largo (Ajún, 2007).

#### **1.5.12. Cuantificación de recursos comunales**

La Gloria tiene una extensión territorial de 1283 hectáreas, su población aunque de escasos recursos pero rica en cultura y tradición, empezó a gestionar la finca colectivamente, que estaba embargada por el gobierno revolucionario de Jacobo

Arbenz en 1954. El área de la finca era totalmente privada debido a que pertenecía a la familia Iburgüen Uribe. A partir de la década de los 60's formo parte de una organización colectiva, 34 comunitarios que se comprometieron en liquidar el valor total de la propiedad (Us, 2006).

Los recursos comunales de la aldea son: un bosque nuboso donde hay una gran diversidad de flora y fauna, parcelas de agroforestería, área de vivienda, 11 nacimientos de agua, dos ríos (Saatán y Muro), diversidad de recursos filogenéticos que se encuentran en el bosque, leña, broza, pastos, forrajes, diversidad de productos maderables, bejucos, las prácticas agronómicas que se aplican de generación en generación y productos comestibles propios del lugar.

#### **1.5.13. Acceso a infraestructura y servicios básicos**

El acceso a agua potable y electricidad puede ayudar a aumentar la productividad y a diversificar las actividades que generan ingresos. El valor marginal de las tierras no sólo depende de activos complementarios como educación (los agricultores más capacitados producen más), sino también del acceso a caminos, factor fundamental para asegurar que los productos lleguen al mercado. Además de todo lo anterior, las tierras de propiedad indígena son significativamente más pequeñas y de menor calidad, lo que redundo en menor producción desde un comienzo. La falta de infraestructura y servicios básicos también reduce el bienestar. El tipo de infraestructura con que se cuenta en la comunidad es de 52 casas, de estas, 42 casas construidas de adobe (mezcla de lodo de suelo arcilloso con pajón (*Stipa ichu*) picado) con techo de lámina, 5 construidas de block con techo de lámina y 5 construidas de block y madera con techo de lámina, el 90 por ciento de las casas tiene piso de tierra y el restante con piso de cemento, todas las casas cuentan con agua potable (proyecto financiado por el FIS/KFW), además todas cuentan con letrinas las cuales tienen un mantenimiento diario agregándole cada noche ceniza, broza o restos de la combustión de leña esto para eliminar la formación de malos olores.

Se cuenta también con una escuela de primaria construida de block con techo de lamina (proyecto financiado por el FIS/KFW), para el ciclo escolar 2008 se contaba con 5 maestros por contrato y dos jóvenes practicantes, estos atendían los grados de primero hasta sexto primaria, con un total de 70 alumnos, además con un instituto para básicos centro NUFED, el cual no cuenta con la infraestructura adecuada y para el ciclo 2008 se contaba con un solo maestro para atender los tres grados básicos, para el ciclo escolar se contó con un total de 46 alumnos.

Se cuenta con un promotor de salud presupuestado para el centro de salud que se ubica en la aldea la Taña y cubre siete aldeas de la zona reina.

La aldea no cuenta con energía eléctrica y utilizan candelas, lámparas de gas queroseno, veladoras y linternas, sólo cuatro familias cuentan con paneles solares debido a que estos son de precios muy altos, con respecto al servicio telefónico sólo en ciertos puntos da la señal, las baterías de los celulares se cargan con las familias que tienen paneles solares y tiene un costo de cinco quetzales por celular. En octubre del año 2008 se indico que la organización Euro-solar aprobó el proyecto de energía eléctrica generada por energía solar, y que será de mucho beneficio para la aldea, además que la organización proporcionará cinco computadoras con todo los implementos para contar con internet, además que se hará cargo del pago de todo el sistema de internet y del técnico para dar capacitación a todas y todos los vecinos, esto con un compromiso de dos años.



**Figura 2** Sede de la alcaldía auxiliar, de la aldea La Gloria.  
Fuente: Cesar Tzunux, 2008



**Figura 3** Infraestructura escuela de primaria, aldea La Gloria.  
Fuente: Cesar Tzunux, 2008.



**Figura 4** Tanque de captación del agua entubada, aldea La Gloria.  
Fuente: Cesar Tzunux, 2008



**Figura 5** Tanque de distribución, agua entubada, aldea La Gloria.  
Fuente: Cesar Tzunux, 2008.



**Figura 6** Infraestructura de instituto básico, núcleos familiares de educación, aldea La Gloria.  
Fuente: Cesar Tzunux, 2008



**Figura 7** Iglesia cristiana católica, aldea La Gloria.  
Fuente: Cesar Tzunux, 2008.

### 1.5.14. Organigrama



**Figura 8** Organigrama de gobernanza en aldea La Gloria  
Fuete: Boletas de campo, Cesar Tzunux. 2008

## 1.6. Conclusiones

En la aldea La Gloria la gobernabilidad esta otorgada a la asociación para el desarrollo integral de la gloria, quien se encarga de gestionar proyectos para el desarrollo comunitario, ya que actualmente forma parte en: La Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Ut'z Che', Asociación Coordinadora Indígena Campesina de Agroforestería Comunitaria, Programa de Bosques Comunitarios (Boscom-INAB), Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala, Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas por Comunidades Indígenas, Programa Nacional de Incentivos Forestales.

Los procesos de organización en la aldea La Gloria se han desarrollado al transcurrir el tiempo debido a que uno de los primeros grupos creados en la aldea fue el comité de tierra quien administró y coordinó la distribución de áreas a los asociados, otro comité creado con mas de 10 años es el comité de agua, quién se encargo de gestionar el proyecto de agua entubada en la aldea, debido a la falta de certeza jurídica en el año del 2006 crean la asociación para el desarrollo integral de la gloria, quien hasta la fecha representa a la aldea La Gloria.

Los recursos existentes en la aldea la Gloria son: bosque, madera, leña, broza, agua, recursos filogenéticos, suelo, recursos culturales. Ahora bien los cultivos trabajados en la aldea son: cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica L.*), caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), maíz (*Zea mays L.*), Frijol (*Phaseolus vulgaris L.*), frutales como, banano (*Musa sp.*), cítricos (*Citrus sp.*), Piña (*Ananas comosus*).

El principal problema en la comunidad es la falta de gestión colectiva de los recursos comunales ya que fortaleciendo esta problemática podrán desarrollar diversas actividades que generen un desarrollo sostenible, conservacionista de sus recursos. La asistencia técnica fortalecerá el proceso productivo en los diversos cultivos existentes en la aldea.

## 1.7. Recomendaciones

Promover, bajo el convenio suscrito entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC) y la Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala (AFCG-UT' Z CHE'), que sean nombrados nuevos estudiantes para que realicen su Ejercicio Profesional Supervisado en la aldea La Gloria y de esta forma se le brinde asistencia técnica continua a los proyectos establecidos.

Fortalecer los grupos existentes en la aldea La Gloria esto para poder coordinar de una manera eficiente tales como el comité de vigilancia y comité de tierra. Además crear un comité el cual desarrolle proyectos para la extracción de recursos filogenéticos esto con el fin de preservar las especies nativas, también la creación de un vivero forestal para la reforestación de áreas sin cobertura y con problemas de asolvamiento, desarrollando talleres sobre autogestión y administración, lo cual les permitirá negociar acuerdos con las instituciones que los apoyan y así jugar su papel con mayor eficiencia, basándose siempre en el derecho consuetudinario a través de reglas, restricciones y sanciones.

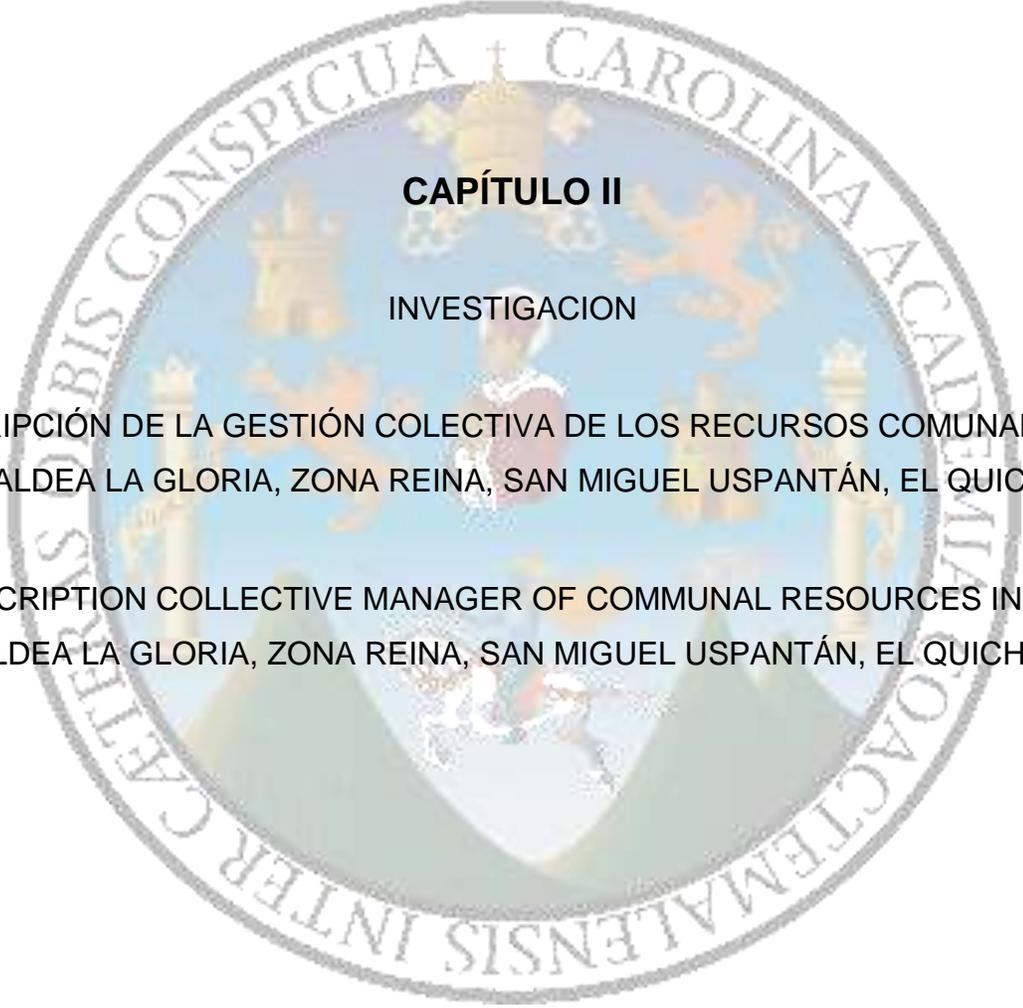
Gestionar proyectos esto para mejorar los aspectos socioeconómicos en la aldea La Gloria, así como el fortalecimiento en los proyectos ya establecidos para que puedan ser sostenibles y rentables para la comunidad.

Involucrar a todas las familias en el proceso de gestión comunitaria. De esta forma se puede facilitar a muchos de los pobladores el aprovechamiento y el apoyo internacional esto para generar un desarrollo comunitario sostenible.

## 1.8. Bibliografía

1. Ajún, S. 2007. Diagnóstico general de las organizaciones pertenecientes a la asociación de forestería comunitaria de Guatemala Ut'z Che'. Guatemala, Ut'z Che'. 185 p.
2. ASODIG, GT. 2006. Estatutos de asociación para el desarrollo integral de la gloria. Guatemala. 7 p.
3. Colby, B; Van de Berghe, P. 1976. Ixiles y ladinos el pluralismo social en el altiplano de Guatemala. Guatemala, José De Pineda Ibarra. Versión castellana de Gloria Li y Fernando Cruz. Capitulo 2. Consultado 24 ene 2009. Disponible en <http://www.community.middlebury.edu/~dstoll/EDFCapitulo02.rtf>.
4. FAO, IT. 2003. Estudio ¿qué es la tenencia de la tierra? (en línea). Roma, Italia Consultado 25 ene 2009. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/005/y4307s/y4307s00.htm#Contents>.
5. PNUD, GT. 2005. Informe nacional de desarrollo humano (en línea). Guatemala. Consultado 25 ene 2009. Disponible en [http://www.desarrollohumano.org.gt/contenido.php?id=diversidad\\_etnico\\_cultural](http://www.desarrollohumano.org.gt/contenido.php?id=diversidad_etnico_cultural).
6. Sandoval Villeda, L. 1990. El problema agrario guatemalteco evolución y opciones. *In* USAC, GT; Instituto de Entrenamiento de la Reforma Agraria de China, GT. 1990. Reforma agraria en Centroamérica y el Caribe. Guatemala, Piedra Santa. p. 405–460.
7. Us Contreras, J. 2006. Plan de manejo con fines de protección con incentivos forestales. Guatemala, INAB. 38 p.



The seal of the Academia de Historia y Geografía de Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a blue background, depicting a figure in traditional attire. The shield is surrounded by a golden border containing the Latin motto "BIS CONSPICUA CAROLINA ACADÉMIA GEOGRÁFICA HISTÓRICA GUATEMALENSIS INTER CÆTERAS".

## **CAPÍTULO II**

### **INVESTIGACION**

**DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN COLECTIVA DE LOS RECURSOS COMUNALES EN LA ALDEA LA GLORIA, ZONA REINA, SAN MIGUEL USPANTÁN, EL QUICHÉ.**

**DESCRIPTION COLLECTIVE MANAGER OF COMMUNAL RESOURCES IN THE ALDEA LA GLORIA, ZONA REINA, SAN MIGUEL USPANTÁN, EL QUICHÉ.**



## 2.1 Introducción

Guatemala es un territorio multilingüe, multicultural, multiétnico, debido a que el 60% de los 12,700,611 habitantes<sup>1</sup> se identifican como indígenas agrupados en 21 grupos étnicos o pueblos mayas. Dentro del régimen de gobernabilidad en el país, hay una estructura interna para cada departamento, municipio y aldea, de la misma forma hay comunidades donde la tenencia de la tierra es privada ya que esta pertenece a un solo individuo, de igual forma existen áreas comunales donde el régimen de gobernabilidad corresponde a formas propias y exclusivas de la comunidad.

Se denomina bien común a un determinado ordenamiento institucional en el cual la propiedad está atribuida a un conjunto de personas en razón del lugar donde habitan y que tienen un régimen especial de enajenación y explotación. De esa forma, ninguna persona individual tiene un control exclusivo sobre el uso y la disposición de un recurso particular bajo el régimen de bien común.

La degradación de los recursos va en aumento, esto por el avance de la frontera agrícola y ganadería, lo que ha llevado a la extinción de especies animales y vegetales, erosión de los suelos, asolvamiento de ríos y con ello inundaciones, disminución de fuentes de agua y alteración de los ecosistemas, y pérdida de oportunidades para el desarrollo local. A pesar de ello, actualmente, existen comunidades que han contribuido a la conservación de los bosques, (de donde extraen; leña, madera, broza y forraje, etc.), de ríos, suelo, entre otros. Gran parte de este esfuerzo se debe, a que los bosques continúan bajo un régimen de propiedad comunal.

El estudio se llevó a cabo en la aldea La Gloria, una comunidad que se organiza en torno a la propiedad comunal de la tierra, con una interacción entre la población y su medio natural que es importante conocer, para que, en función de esto, se puedan buscar estrategias para darle a los recursos comunales un manejo sostenible que permita beneficios a corto, mediano y largo plazo, además, asegurar que las demandas

---

<sup>1</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD, 2005.

de recursos comunales en el futuro sean abastecidas, y evitar problemas ambientales dentro de la comunidad y la región.

La población de esta aldea pertenece a las etnias K'iche', Q'eqchi' y Pocomchi que se dedican a la agricultura de subsistencia y crianza de animales domésticos en pequeña escala, los principales cultivos; cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica L.*), caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), maíz (*Zea mays L.*), Frijol (*Phaseolus vulgaris L.*), frutales como, banano (*Musa sp.*), cítricos (*Citrus sp.*), Piña (*Ananas comosus*).

La comunidad se ubica en jurisdicción del Municipio de San Miguel Uspantán, con una extensión de 1,283 hectáreas donde habitan 348 habitantes<sup>2</sup>. La posesión de la tierra es comunal, incluyendo a 34 condueños, con títulos registrados que les fueron entregados por el Instituto Nacional de Transformación Agraria. El presente estudio describe la situación socioeconómica y las características de la gestión colectiva del uso de los recursos comunales que los habitantes aprovechan.

La metodología implementada se basó en el estudio de la institucionalidad local, para conocer la dinámica social y la gestión colectiva de sus recursos comunales. Se realizaron encuestas, entrevistas y talleres participativos (comités existentes en la aldea, Cocode, comité de mujeres, alcalde auxiliar, ancianos de la comunidad). Además, se identificaron los recursos administrados bajo el régimen de bien común esto para establecer un panorama del estado actual de estos recursos.

Se hace énfasis en el estudio sobre la gestión local y el aprovechamiento de los recursos comunales, ya que para que estos recursos aún existan, las comunidades han utilizado estrategias para estimular a los usuarios a que conserven el recurso.

---

<sup>2</sup> Informe de la oficina municipal de planificación, municipalidad de San Miguel Uspantán, 2008.

## 2.2 Definición del problema

La situación de las tierras comunales en Guatemala ha sido un tema poco estudiado a pesar que éstas han sido el escenario de confrontaciones entre pobladores de distintas áreas del país, principalmente por la falta de claridad en la delimitación de linderos; asociado a esto la alta densidad poblacional, la pobreza extrema y el minifundismo han sido factores que han obligado a utilizar estas tierras para el cultivo, lo que ha originado la degradación de los recursos comunales tales como: bosque, leña, broza, agua, recursos filogenéticos, suelo, recursos culturales entre otros.

La falta de políticas locales o reglamentos internos en las comunidades, asociados a la conservación y sostenibilidad de sus recursos, hace que estos sean utilizados de una manera inadecuada por los mismos pobladores de la comunidad o cercanos a la misma, y que conlleva la degradación de los recursos comunales.

La aldea La Gloria ha desarrollado estrategias para manejar sus recursos comunes, entre los que se pueden mencionar: el bosque, agua, los conocimientos locales, los recursos filogenéticos, así como el esfuerzo colectivo para la construcción de la infraestructura comunitaria (accesos, escuelas, alcaldía, etc.), como mecanismo para afrontar de manera colectiva los desafíos del desarrollo comunitario.

La importancia del presente estudio radica en que ayuda a conocer el aporte de la comunidad en el manejo de sus recursos comunales, porque está enfocado a entender y documentar la relación existente entre la población y su entorno natural, por medio de normas y arreglos institucionales propios, basándose en sus prioridades para el uso sostenible de los recursos. Por ello, fue necesario profundizar este tema, para generar insumos que apoyen la gestión local, como alternativa para mejorar las condiciones socioeconómicas y al mismo tiempo, asegurar la sostenibilidad en el manejo de los recursos comunes existentes.

## **2.3 Marco Teórico**

### **2.3.1 Marco conceptual**

#### **2.3.1.1. Propiedad comunal de la tierra**

##### **2.3.1.1.1 Definiciones**

La tenencia comunal de la tierra consiste en que los derechos de la propiedad se comparten colectivamente. En muchas comunidades campesinas, principalmente indígenas, los individuos que obtienen la calidad de miembros del grupo social, también adquieren derechos de uso de la tierra y sus recursos; derechos que no pueden transferir a otras personas ajenas al grupo, como mecanismo de control social que emplean las comunidades para preservar su integridad territorial y cultural. La propiedad comunal representa un símbolo de cohesión, a través del dominio, posición y uso colectivo del territorio. Esta situación se aprecia mejor en las comunidades indígenas del altiplano (Elías, 1997).

##### **2.3.1.1.2 Los recursos comunes se caracterizan por dos rasgos peculiares**

En primer lugar, resulta costoso crear instituciones que excluyan de su uso a potenciales beneficiarios (lo mismo ocurre con los bienes y servicios generalmente denominados bienes públicos), y esto insita a la gente a usar y abusar de ellos sin invertir en su conservación y reproducción.

En segundo lugar, los recursos explotados por un individuo se substraen a los demás, en un consumo competitivo semejante al de bienes privados, y por lo tanto pueden agotarse (McKean, 1995).

El término propiedad común parece haber entrado en el lenguaje no para definir una forma de propiedad sino la “no propiedad”, o libre acceso a unos recursos respecto a los cuales nadie tiene derechos o deberes muy definidos. Ahora bien, es sabido que el sistema de libre acceso da lugar a menudo a escasos rendimientos y al agotamiento de los recursos, y que sólo funciona cuando la demanda es tan baja que prácticamente no se necesita, o no vale la pena dedicarse a la ordenación del recurso (McKean, 1995).

Según Clauson, citado por Reyna (1999), la propiedad comunal de la tierra, debe entenderse como el derecho compartido por los individuos miembros de una comunidad sobre una extensión agraria determinada. Los mecanismos para acceder a esos derechos en general han sido definidos por el pasado histórico, y en general se hacen a través de la práctica del derecho consuetudinario. Aunque este tipo de propiedad se ha asociado más a las comunidades primitivas, y por tanto se creería que la misma tendería a desaparecer a medida que las sociedades sean más desarrolladas.

Los estudios que han elaborado taxonomías para destacar la diferencia entre sistemas de libre acceso y regímenes de propiedad común han distinguido cuatro grandes tipos de propiedad: pública, privada, común y libre acceso. Lamentablemente, esta clasificación da la impresión errónea de que la propiedad común no es propiedad privada y, por consiguiente, no posee ciertas características positivas de ésta. Es fundamental poner en claro que la propiedad común es una propiedad privada compartida (McKean, 1995).

#### **2.3.1.1.3 La propiedad comunal no es de acceso libre**

En junio de 1,968, en el título de una alocución pronunciada en la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias sobre la necesidad de controlar las poblaciones en rápido crecimiento, un profesor de biología de los Estados Unidos acuñó una frase que ha tenido efectos de largo alcance sobre la gestión de los recursos naturales por parte de las poblaciones locales. En la actualmente épica “tragedia de los comunes”, el Dr. Garrett Hardin calificó (erróneamente) “los recursos de propiedad común de no administrados, de tierra de nadie” de “acceso libre” inevitablemente destinada a la degradación (McKean, 1995).

Hardin citado por Merino (1999), sostiene que cuando los recursos son limitados, las decisiones racionales de cada individuo “dan lugar a un dilema irracional para el grupo”, plantea que cada usuario de un bien colectivo tiende a maximizar el uso individualizado de ese recurso en el corto plazo, lo que conduce invariablemente a su sobreexplotación.

Cuando los recursos como los árboles son gratuitos, o son accesibles a cualquiera, los costos de uso y abuso pueden trasladarse a otros. El individuo racional tiene el incentivo de tomar (de ese recurso) tanto como sea posible antes de que alguien más lo haga. Nadie está motivado a asumir responsabilidad por los recursos. Porque ellos pertenecen a todos, nadie los protege. Las causas de la sobrepoblación, la degradación ambiental y el agotamiento de los recursos pueden encontrarse en la libertad y la igualdad, al punto de que (para Hardin) la libertad pasa a ser trágica (Merino, 1999).

La teoría de Hardin ha sido cuestionada (incluso revisada por el mismo autor, en un trabajo más reciente publicado en 1,994), Hardin corrige esta omisión distinguiendo entre bienes comunes que carecen de gestión (y de propietarios), sujetos a la destrucción, y bienes comunes que son objetos de administración (y tienen propietarios), en cuyo caso los derechos de propiedad podrían evitar la utilización errónea del recurso (McKean, 1995).

Con base en el análisis de una basta información empírica, Ostrom (1992) reconoce que las instituciones colectivas (autoorganizadas) enfrentan múltiples retos y problemas, como también ocurre con las instituciones privadas, o estatales, y asume que, si bien algunos grupos llegan a resolver esos problemas, estableciendo reglas eficientes para el uso sostenido de los bienes comunes, en muchos otros casos las comunidades no logran evitar que “la tragedia de los comunes” se repita.

Sin embargo, muchos de esos recursos de supuesto acceso abierto o libre, son en realidad recursos comunes, ya que en aquellos, realmente lo que hace falta es una gestión colectiva, cuestión que sí se encuentra presente en los recursos de propiedad común, pues no son tan de libre acceso como se supone, sino que están administrados por parte de sus propietarios (Reyna, 1999).

#### **2.3.1.1.4 Diferencias entre la propiedad comunal y recurso comunal**

Los recursos comunes se refieren a las cualidades físicas de un sistema de recursos y no a las instituciones sociales que las sociedades les han asignado. Con propiedad

común o régimen de propiedad común se designa un sistema de tenencia en el que un grupo de usuarios comparte derechos y obligaciones en relación con el recurso. Cuando se habla de propiedad se refiere a instituciones sociales y nunca a cualidades naturales o físicas intrínsecas del recurso (McKean, 1995).

#### **2.3.1.1.5 Características de las propiedades comunales**

En un sistema de propiedad común hay un grupo particular de individuos que comparte los derechos relativos a un recurso. Por consiguiente, se trata de propiedad y no de “no propiedad”, ya que hay derechos y no ausencia de derechos, y éstos no son comunes a todos sino a un grupo determinado de usuarios. Así pues, la propiedad común no comporta un acceso libre para todos sino el acceso limitado de un grupo específico de usuarios que tienen derechos comunes sobre el recurso (McKean, 1995).

La propiedad comunal de la tierra, también constituye una estrategia de sobrevivencia muy difundida en el altiplano de Guatemala, que además de conferir un sentido de pertenencia y cohesión social en las comunidades, hace posible el acceso equitativo y sostenible de los recursos vitales como el agua, leña, madera, alimentos y medicinas. Gran parte de la cobertura boscosa que en la actualidad se aprecia, corresponde a bosques de propiedad colectiva (Greenpeace, 1997).

Los pueblos originarios han desarrollado todo un sistema de estrategias de sobrevivencia que hace posible el uso sostenido de los recursos naturales. La organización social, la cosmovisión, los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra, el derecho consuetudinario y otros procesos endógenos, han jugado un papel determinante en la consolidación de las estrategias de desarrollo comunitario (Elías, 1998).

Las modalidades de la tenencia comunal en Guatemala: Las tierras comunales corresponden y son administradas por comunidades pequeñas, generalmente aldeas y caseríos; las tierras municipales corresponden a los municipios y son administrados por las autoridades ediles (Elías, 1997).

## **A. Los derechos de propiedad**

Es necesario indicar que cuando los derechos de propiedad se aplican a los recursos comunales, existe una gestión colectiva que impide el sobre uso y destrucción de dichos recursos en beneficio de unos cuantos. La propiedad es un artificio jurídico que confiere el derecho de usar un bien, es decir la posibilidad de regular el uso de esos recursos (especificidad), ceder esos derechos a otros (transferencia), imponer y/o recibir sanciones y recompensas (exclusividad), así como ejercer o poner en vigencia esos derechos (aplicabilidad) (Reyna, 1999).

En un régimen de propiedad común los derechos de propiedad pueden especificarse con suma claridad; son por definición derechos exclusivos de los copropietarios (miembros del grupo de usuarios); son inviolables, siempre y cuando reciban de los gobiernos apoyo jurídico apropiado; por último en ciertos casos son también plenamente enajenables (McKean, 1995).

### **2.3.1.1.6 Ventajas de la propiedad común**

Los regímenes de propiedad común representan una manera de privatizar los derechos relativos a un recurso sin fragmentar el recurso mismo, o de repartir los ingresos (intereses) evitando dividir el capital. Como es obvio, este tipo de régimen es el más aconsejable cuando resulta más productivo explotar el recurso como un todo íntegro. Históricamente, los regímenes de propiedad común se han desarrollado en lugares donde la demanda es demasiada alta como para que el recurso tolerara un sistema de libre acceso (McKean, 1995).

Entre los beneficios que proporcionan las tierras y bosques comunales están:

#### **A. Acceso a bienes y servicios del bosque**

Estrategia comunitaria de sostenibilidad para asegurar la provisión presente y futura de leña, madera para muebles o construcción, agua, alimentos y medicinas; recursos que difícilmente pueden obtenerse en la reducida extensión de las parcelas privadas (Elias, 1997).

## **B. Conservación de la biodiversidad**

Muchas especies de flora y fauna, que están en vías de extinción, se encuentran en los bosques comunales, los escasos lugares existentes para su reproducción. Por ejemplo, el pinabete (*Abies guatemalensis*) se encuentra casi exclusivamente en bosques comunales de Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos (Elías, 1997).

## **C. Conservación de fuentes de agua**

Esta función de regular el ciclo hidrológico tiene especial relevancia a nivel nacional, pues la mayoría de bosques comunales se sitúan sobre la cabecera de las cuencas hidrográficas más importantes de Guatemala, por ejemplo, los ríos Chixoy, Samalá, Motagua, Nahualate, Achiguate, etc. Proteger las fuentes de agua constituye también una motivación para conservar los bosques comunales / municipales (Elías, 1997).

## **D. Cohesión comunitaria**

Poseer la tierra ha significado la preservación de valores culturales. Ante la agresión externa de tipo político, económico y social, la comunidad ha sido un espacio para conservar expresiones culturales, morales, religiosas, productivas y de entendimiento social. El sentido de copropiedad implica responsabilidad de participar en actividades, por ejemplo, trabajo colectivo en caminos, puentes, reforestación y escuelas (Elías, 1997).

### **2.3.1.1.7 Incertidumbre para la propiedad comunal**

#### **A. El acceso a la tierra en los noventa**

Los indicadores no mienten: la pobreza rural (El 87% de los pobres son indígenas y 24% viven en extrema pobreza<sup>3</sup>), el desempleo en el agro (El 70% de la población indígena reside en las áreas rurales y el 54.5% se ocupa en la agricultura de subsistencia), la sobrepoblación (12,700,611 habitantes), y la escasez de la tierra, continúan siendo protagonistas de la realidad guatemalteca de nuestra década. Los

---

<sup>3</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD, 2005.

movimientos campesinos que persiguen el acceso a la tierra se reproducen bajo el mismo patrón de espontaneidad, desesperación y silencio (cuando no represión). Sin embargo, ni la pobreza en el espacio rural, la presión de las organizaciones campesinas y el relieve político de la cuestión agraria, han permitido darle continuidad a los programas de acceso a la tierra. Actualmente, las estrategias de desarrollo en el medio rural soslayan, en la práctica, esta realidad. Se procura, en cambio, apoyar la producción agropecuaria en el marco integrado de cuencas; de ampliar el mercado para la agroexportación de productos no tradicionales; o bien, de promover la micro y pequeña empresa en el espacio rural. Los programas dirigidos hacia el aumento de la productividad y conservación del medio ambiente pueden tener prometedores resultados en el área rural. La introducción de sistemas de riego, la utilización de nuevas tecnologías e insumos, la capacitación empresarial, etcétera, se dirigen a los pobres que poseen tierra u otros recursos equivalentes. La población que se encuentra en extrema pobreza y sin tierra, sin embargo, sólo puede esperar un apoyo en los programas de emergencia: alimentos por trabajo, promoción artesanal (Pedroni, 1992).

## **B. Conceptualización y objetivos de la reforma agraria**

Según Sandoval, (1990) la reforma agraria significa y busca crear nuevas oportunidades de empleo, para la población rural; mejor distribución del ingreso; aumento de la producción y productividad, así como de la diversificación agrícola; generar riqueza, en el sector primario, de manera que dinamice otros sectores de la economía; desconcentrar los recursos productivos que están acumulados en pocas manos; crear o fortalecer verdaderas empresas que combinen adecuadamente los factores de producción, utilicen racionalmente los recursos y distribuyen el excedente económico entre quienes participan directamente en el proceso productivo; busca, igualmente, promover y conseguir para los campesinos una participación real en el proceso de toma de decisiones que afectan sus intereses y su vida como ciudadanos y, en consecuencia, democratizar el poder político.

### **2.3.1.1.8 Desarrollo de la propiedad comunal en Guatemala**

El desarrollo de la propiedad comunal de la tierra tiene su origen en las formaciones sociales con características de comunidad primitiva, en donde el uso de las mismas era libre y los beneficios se distribuían equitativamente entre los miembros de gen. Pueden encontrarse los indicios del sentido de la territorialidad, es decir la identidad a una cultura y un espacio geográfico, que luego se manifestó en las constantes luchas por ampliar y defender esos espacios. Esto significa que las tierras comunales no eran espacios completamente abiertos, sino de uso exclusivo a los miembros de una comunidad (Reyna, 1999).

A pesar del despojos de tierras que se llevaron a cabo en los períodos colonial y liberal especialmente, muchas comunidades lograron mantener el control y los derechos de propiedad sobre sus territorios. En estos, existen áreas de acceso colectivo de donde las familias extraen madera, leña, pastos, plantas medicinales, y otras partes destinadas a la protección de fuentes de agua. Las comunidades rurales también han realizado repartos de pequeños lotes para que cada familia disponga de terrenos para cultivo agrícola, ya sea en usufructo vitalicio o mediante arrendamiento. Las áreas que han quedado de uso colectivo constituyen reservas de tierras que no han sido repartidas entre los miembros de la comunidad, y es a lo que tradicionalmente se le denomina el común, y cuando tiene cobertura forestal se le llama bosque comunal o astillero. Paulatinamente estas reservas han ido disminuyendo por la necesidad de tierras para uso agrícola, a tal punto que en muchos casos no sólo se han reducido, sino desaparecido (Elias, 1997).

Muchas de las comunidades rurales, indígenas y campesinas en general a pesar de vivir en condiciones socioeconómicas y políticas adversas, han desarrollado diferentes estrategias de uso del territorio, lo que les permite conservar y manejar de forma más sostenible sus recursos naturales; ejemplo de lo cual son los bosques que existen en muchas comunidades rurales del país (Elías, 1997).

Se ha reconocido además que en este país no se ha manejado adecuadamente el bosque, sino únicamente se le explota hasta eliminarlo, excepto en el caso de

campesinos, quienes realizan cortes para leña de consumo familiar, pero no destruyen deliberadamente el bosque (Castañeda, 1991).

Muchos han vivido apegados a la tradición de su cultura entre ellas una fuerte ligazón a la naturaleza, propiedad comunal de sus recursos y preservación de ritos espirituales. Por ejemplo en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, es un sentimiento generalizado en la población, mujeres y hombres, abuelos, hijos o nietos su amor al bosque, por ello aún lo preservan y lo usan comunitariamente, como base material de su existencia (Castañeda, 1991).

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) ha realizado importantes aportes, principalmente con la realización del estudio sobre Autogestión Comunitaria de Recursos Naturales, Estudio de Caso en Totonicapán (Elías, 1997), en el que se pone en relevancia el involucramiento local en el mantenimiento de los bosques comunales. El estudio ha sido un punto de referencia en varios eventos a nivel nacional e internacional de gestión local de recursos (Reyes, 1998).

### **2.3.1.2. Las comunidades indígenas y los bosques comunales**

Una experiencia poco conocida y que ha sido estudiada solamente por algunos científicos, es la experiencia de los bosques comunales en Guatemala. Es posible que esto se deba a que las preocupaciones por la pérdida de bosque en esta región del trópico estaban centradas en los bosques de las tierras bajas. Sin embargo, la deforestación en las montañas de esta región tiene consecuencias importantes y de largo alcance que merecen nuestra preocupación (Greenpeace, 1997).

#### **2.3.1.2.1 Presión social y los recursos forestales**

Guatemala sigue siendo en las postrimerías del siglo XX una sociedad con rasgos predominantemente rurales. Tómese nota también que la cuestión de los bosques comunales forman parte de un contexto mayor, cuyo marco de referencia es la tenencia de la tierra que a su vez es una de las claves para comprender la dinámica social. Guatemala enfrenta un acelerado deterioro no sólo de las condiciones de vida de sus

habitantes, sino también de sus recursos naturales, como consecuencia de imponer un modelo de desarrollo que, entre otras cosas, ha marginado a miles de campesinos a cultivar en áreas que tienen escasa vocación agrícola debido a la concentración de las mejores tierras en latifundios de agroexportación (Elías, 1997).

Sin embargo la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo del altiplano ha estado escasamente presente en el debate regional, pues muy poco se ha argumentado acerca de la creciente presión social sobre los recursos naturales que derivan del alto crecimiento y concentración poblacional. Asimismo no se ha profundizado en la importancia estratégica del altiplano para el resto del país, especialmente en el tema del agua y los bosques, ya que la mayor parte de este territorio se sitúa en la cabecera de las principales cuencas hidrográficas del país, incluidas aquellas que sirven a la generación hidroeléctrica y a los sistemas de riego agrícola; motivos ambos de suficiente trascendencia para el desarrollo nacional, como para llamar la atención en la búsqueda y diálogos sobre la sostenibilidad (Elías, 1998).

No obstante la pobreza y el proceso de marginación social en que ha estado sometida la región, las comunidades indígenas han logrado desarrollar estrategias de coexistencia con sus recursos naturales, que les han permitido atenuar las fuertes presiones socioeconómicas sobre el medio biofísico, que han hecho posible la preservación de importantes reservas boscosas, precisamente sobre las cabeceras de las principales cuencas hidrográficas. Esto sin duda genera expectativas para conocer los factores que favorecen o limitan este proceso, como estrategia metodológica para orientar el diálogo entre diferentes actores sociales portadores de sus respectivos intereses, en un esfuerzo por encontrar elementos de consenso sobre el futuro no sólo de la región sino del país en general (Elías, 1998).

#### **2.3.1.2.2 Poder local**

Son las fuerzas, acciones y expresiones organizativas a nivel de la comunidad, del municipio o de la micro-región, que contribuyen a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población local: mujeres y hombres en todas las edades para la

mejora de sus condiciones de vida (económicas, sociales, culturales, políticas, y personales), y como vía para convertirse en sujetos o protagonistas de desarrollo de sus vidas. El poder local puede o no plasmarse en los espacios de poder formal, como las alcaldías. Puede construirse a través de las organizaciones que gozan de representatividad y/o legitimidad otorgada por la comunidad. Finalmente, en el caso de Guatemala, con una mayoría de su población indígena, el derecho consuetudinario y la resolución de conflictos por parte de las autoridades tradicionales de la comunidad son parte intrínseca del poder local (MacLeod, 1997).

#### **2.3.1.2.3 Derecho consuetudinario**

Es el conjunto de normas, procedimientos, principios, valores tradicionales y actuales, que han utilizado y utilizan los pueblos indígenas y sus comunidades para su autorregulación y que se caracterizan esencialmente por su oralidad, aplicadas por sus propias autoridades e instituciones (Tzaquitza, 2000).

#### **2.3.1.2.4 Gestión local de los recursos de bien común**

Un indicador importante para evaluar la participación es la toma de decisiones. Sin embargo, el traslado de la toma de decisiones al ámbito local no se trata únicamente a que la gente aumente sus posibilidades de expresar sus preferencias. Por ejemplo, que una organización comunitaria pueda elegir entre si prefiere introducción de agua potable o adoquinamiento, está bien, pero eso no significa que la comunidad esté empoderada para la toma de decisiones en torno a sus necesidades, intereses y aspiraciones vitales (MacLeod, 1997).

La participación social local tiene mayores posibilidades de adecuarse a las condiciones específicas del lugar y a las necesidades e intereses de los habitantes. Muchos de estos esfuerzos surgen de la comunidad, vinculando los poderes y autoridades locales. Limitarse a lo micro acarrea ciertos riesgos, entre ellos, el aislamiento y la fragmentación, así como la privatización de espacios por no mantener vías de interlocución o de presión con el Estado, u organizaciones nacionales sobre tendencias, perspectivas y temas de interés común (MacLeod, 1997).

La gestión local, según Poitevin (1994), citado por Elías (1997), hace referencia a la dinámica de los actores sociales en diferentes dimensiones y contextos situados en un ámbito espacial determinado que es lo local, así como el lugar en donde se dan los hechos jurídicos, normas, valores prácticos y usos propios de ese lugar. Los actores son sujetos colectivos que interactúan en las dimensiones económicas, ideológica y política. La gestión local tiene, según el mismo autor, una base que emana de su propio espacio, pero que también interactúa con el resto de la sociedad y que por lo tanto configura relaciones con actores internos y externos.

La gestión local puede o no plasmarse en los espacios de poder local o gobiernos locales (como las alcaldías). Puede construirse a través de las organizaciones que gozan de representatividad y/o legitimidad otorgada por la comunidad; también a través de acciones colectivas como el cabildo abierto. En Guatemala existen grupos indígenas en donde se practica el derecho consuetudinario y la resolución de conflictos por parte de las autoridades tradicionales de la comunidad a que pertenece (Reyna, 1999).

El empoderamiento significa que las comunidades deben tener poder y control sobre sus organizaciones, sus comunidades, sus familias y sus propias vidas, para el cambio individual y colectivo mediante la reflexión conjunta y la toma de decisiones. A través del empoderamiento se trata de fortalecer la capacidad de negociación de los pobres del campo. Negociación que implica saber decir no cuando corresponda y superar actitudes estrictamente de agentes receptivos (Reyna, 1999).

Según Arce, citado por Reyna (1999), empoderamiento no significa que les doten de poder, sino que reconozcan el poder que como pueblo ostentan. A través de los mecanismos democráticos convencionales, el pueblo delega funciones a sus autoridades, es decir poder; lo que no significa que se renuncie al poder del pueblo, al cual se deben todos los funcionarios.

### **2.3.1.3. El análisis institucional aplicado a las tierras comunales**

#### **2.3.1.3.1 El concepto de institución**

En la literatura del desarrollo, la expresión “institución” se puede referir a una organización específica en un país particular, tal como la estructura familiar (la institución de la familia); o puede denotar las reglas, o normas, que los individuos utilizan para organizar las relaciones entre unos y otros. Para nuestro caso, se entenderá el término en el segundo sentido, es decir: una institución es, simplemente, el conjunto de normas efectivamente utilizadas por un conjunto de personas (las normas operativas o reglas en uso) con la finalidad de organizar actividades repetitivas que producen resultados que afectan a esos individuos y que podrían afectar a otros (McKean, 1995).

#### **2.3.1.3.2 Análisis institucional**

Estudia las instituciones entendidas como las reglas o normas que los individuos utilizan, para organizar las relaciones específicas entre unos y otros. Para nuestro caso, constituye un método que permite coleccionar y asociar las reglas creadas por los usuarios de los recursos naturales de las tierras de uso común, con el fin de comprenderlas y poder así, de alguna manera, tener elementos que permitan contribuir al desarrollo forestal, desde la perspectiva del pensamiento local.

Principios que caracterizan la institucionalidad de la autogestión en las tierras de propiedad colectiva Ostrom (1992), considera ocho principios fundamentales que caracterizan la autogestión de bosques comunales (Ostrom, 1992).

#### **A. Linderos claramente definidos**

Tanto los linderos de las áreas como los de los individuos o familias con derecho a usar los recursos están claramente definidos.

La definición de los linderos de la tierra y los de las personas autorizadas a utilizarla puede ser considerada como un primer paso en el proceso de organización para lograr

una acción colectiva; si alguno de estos linderos no está claro, nadie sabrá qué se está administrando ni para quién. Si no se definen los linderos y no se toman medidas para excluir a los intrusos, los usuarios locales se enfrentan a la posibilidad de que los beneficios que han logrado sean recogidos por otros que no contribuyeron a su logro (Ostrom, 1992).

### **B. Equivalencia proporcional entre beneficios y costos**

Las reglas que especifican la cantidad de recurso que se asigna a un usuario están relacionadas con las condiciones locales y con las normas que ordenan las aportaciones en trabajo, materiales y/o contribuciones monetarias.

Los que reciben la mayor proporción de recursos de un bosque deben pagar la mayor parte de los costos a los que se incurra para control y mantenimiento (Ostrom, 1992).

### **C. Arreglos de elección colectiva**

La mayoría de los individuos afectados por las reglas de administración están incluidos dentro del grupo que puede modificar esas reglas (Ostrom, 1992).

### **D. Supervisión**

Hay supervisores que auditan activamente el comportamiento de los miembros de las asociaciones forestales encargadas de la administración del bosque, y son responsables ante los usuarios y/o son los usuarios mismos (Ostrom, 1992).

### **E. Sanciones graduales**

Los usuarios que violan las reglas de uso de la tierra comunal son susceptibles de recibir sanciones graduales (dependiendo de la seriedad y el contexto de la ofensa) de parte de los demás usuarios, de los funcionarios que responden ante estos, o de ambos (Ostrom, 1992).

**F. Mecanismos de resolución de conflictos**

Los usuarios y sus funcionarios tienen rápido acceso a foros locales de bajo costo para resolver los conflictos entre usuarios, o entre éstos y funcionarios (Ostrom, 1992).

**G. Reconocimiento mínimo del derecho a organizarse**

Los derechos de los usuarios a diseñar sus propias instituciones no son objetados por las autoridades externas o del gobierno.

Este principio refleja el hecho de que muchos grupos de usuarios se organizan de facto, en formas que no son reconocidas por los gobiernos nacionales como modos legítimos de organización. En consecuencia, los líderes de estas formaciones no pueden abrir legalmente una cuenta bancaria a nombre de la organización o representar los intereses de sus miembros ante los cuerpos administrativos o judiciales. Las decisiones tomadas por las asociaciones o usuarios podrían no ser ejecutadas por la policía o por los tribunales formales. Sin el reconocimiento oficial del derecho a organizarse, es difícil hacer responsables de sus actos a los funcionarios o miembros de los grupos de usuarios (Ostrom, 1992).

**H. Empresas concatenadas**

Las actividades de asignación, aprovisionamiento, supervisión, sanción, resolución de conflictos y gestión están organizadas en capas múltiples de empresas concatenadas.

Cuando existen grandes extensiones de bosque bajo gestión colectiva por lo general hay muchos niveles de organizaciones concatenadas, en los diferentes ámbitos de la dinámica de administración. Por ejemplo los aserraderos de una sección del bosque están organizados en un primer nivel, pero estos a su vez tienen miembros que los representan en una entidad superior que aglutina a todos los aserraderos del bosque. Sin embargo todos los aserraderos cumplen reglas que responden a una organización superior que administra el bosque en general (Ostrom, 1992).

### **2.3.1.3.3 Reglas en uso y reglas formales**

Ostrom (1992) hace alusión a las reglas en uso y reglas formales de la siguiente manera:

#### **A. Normas operativas o reglas en uso**

Las normas operativas se utilizan para determinar a quién se debe elegir para tomar las decisiones en ciertas áreas, qué acciones están permitidas o prohibidas, qué procedimientos deben seguirse, qué información debe o no facilitarse y qué costos o retribuciones se asignarán a las personas como resultado de sus acciones.

Las normas operativas son aquellas que en efecto son utilizadas, controladas y aplicadas cuando las personas deciden sobre las acciones que llevarán a cabo dentro de marcos operativos o cuando toman decisiones colectivas. Por lo tanto las normas operativas deben ser de conocimiento común, para su control y aplicación. Las reglas en uso deben ser conocidas, comprendidas y obedecidas, por más de un solo individuo, es decir el conocimiento común implica que cada participante está informado sobre las reglas y es consciente de que otros también lo están. Así cada quien asume el papel que le corresponde en su cumplimiento (Ostrom, 1992).

#### **B. Descripción del análisis institucional de recursos forestales**

Los estudios vinculados al análisis institucional tienen por finalidad generar a lo largo del tiempo información sistemática sobre la capacidad y limitaciones de distintos tipos de arreglos institucionales para hacer frente a los problemas de la deforestación y la pérdida de biodiversidad. La red de investigación y la base de datos se proponen compilar información idónea para el análisis comparativo, y establecer una red internacional de contribuyentes y usuarios que puedan utilizar la base de datos para orientar las políticas futuras (Ostrom, 1992).

El Análisis Institucional de Recursos comunales usa una combinación de métodos de investigación para coleccionar datos en un sitio de investigación. Los métodos incluyen observación, entrevistas estructuradas y no estructuradas (Ostrom, 1992).

La observación y las entrevistas individuales o de grupo son métodos usados en el análisis institucional para acumular las perspectivas y experiencias de las personas que viven en cada sitio. A diferencia de métodos de encuesta, en este no se llevan a cabo entrevistas individuales o de grupo con los instrumentos de investigación en la mano. Los instrumentos de investigación sirven como una guía para el investigador, pero nunca son usados como cuestionarios pasados cara a cara o contestados por sí solos. Las preguntas son memorizadas por el trabajador de campo y las respuestas son anotadas en un pequeño cuaderno de campo (Ostrom, 1992).

El análisis institucional es una mezcla de métodos de investigación tradicionales y técnicas de diagnóstico rápido. La comunidad participa en ejercicios de mapeo, dibuja calendarios, asiste en la identificación de plantas y discute patrones históricos con los investigadores. A medida que la comunidad ayuda a generar esta información ésta se hace pública y los resultados evolucionan con la participación del investigador y la comunidad. Un reporte del sitio es escrito durante y al final de los hallazgos preliminares, los cuales son discutidos con la comunidad a medida que evolucionan y durante el reporte del sitio al final del proceso. Los investigadores entonces editan el reporte del sitio, ingresan y analizan los datos y reportan sus hallazgos (Ostrom, 1992).

#### **2.3.1.4. Conceptos básicos utilizados en la metodología del análisis institucional de recursos forestales<sup>4</sup>.**

A) Sitio: Es una localidad donde se realiza un estudio. Dicha localidad debe incluir por lo menos un bosque de 0.5 hectáreas (o de mayor tamaño), que está siendo usado por un grupo usuario comprendido por lo menos por tres hogares. Los tres hogares podrán estar localizados en más de un poblado (Ostrom, 1992).

B) Poblado: Un poblado se entiende como una colección de hogares ubicados en o alrededor de uno o varios bosques, especialmente porque los hogares en el poblado cosechan u obtienen productos y/o beneficios del bosque (s) (Ostrom, 1992).

---

<sup>4</sup> Conceptos tomados de los formularios originales que forman parte de la metodología del Programa de Investigación sobre Recursos e Instituciones Forestales Internacionales (IFRI por sus siglas en inglés).

C) Grupo usuario: Es un grupo de personas que cosechan, usan y/o mantienen un bosque y que comparten los mismos derechos y deberes a los productos de un bosque(s), aunque es posible que no estén organizados formalmente (Ostrom, 1992).

D) Relación bosque-grupo usuario: Una relación bosque-grupo usuario es la descripción de las actividades de cosecha, uso y mantenimiento que un grupo usuario piensa son las más importantes en cada bosque, y las interacciones del grupo usuario con otros grupos usuarios respecto a un bosque (Ostrom, 1992).

E) Bosque: Es una superficie de vegetación leñosa de por lo menos 0.5 hectáreas, utilizada por lo menos por tres hogares y gobernada por la misma estructura (Ostrom, 1992).

F) Producto forestal: Es un recurso o “bien” que se puede extraer del bosque o usar dentro del mismo (Ostrom, 1992).

G) Asociación forestal: es un grupo de usuarios con reglas, políticas y/o directrices sobre el bosque, algunas de las cuales fueron prescritas por y para ellos mismos (Ostrom, 1992).

H) Organización no cosechadora: Es una organización que no usa el bosque, pero que elabora o influye en la elaboración de reglas, políticas y/o directrices acerca del acceso, la cosecha y el mantenimiento del bosque (Ostrom, 1992).

I) Inventario organizacional y arreglos interorganizacionales: Es una lista de todas las organizaciones que juegan un rol en la gobernanza de un bosque en particular. Aquí se incluyen cosechadoras y no cosechadoras (Ostrom, 1992).

### **2.3.1.5. Participación**

#### **2.3.1.5.1 El concepto de participación**

Participar es sinónimo de tomar parte. En el contexto de desarrollo lo que más interesa es si la persona ha tomado parte en los procesos de decisión. Cada vez más,

“participación” significa “participar con el pensamiento” y no tanto con el trabajo físico. Por participación se entiende participar con conocimientos, ideas, sentimientos, fijar objetivos en común, tomar parte en las decisiones, responsabilidad compartida. En realidad, la participación se ha convertido en un indicador de la distribución del poder o el control sobre un proyecto o una actividad (Nilsson, 1999).

#### **2.3.1.5.2 Objetivos de la participación**

La participación de un proyecto tiene básicamente dos propósitos:

##### **A. Obtener mejores resultados a corto y largo plazo**

Cuando los miembros de una comunidad participan en un proyecto, es más fácil que éste pueda orientarse según las necesidades realmente sentidas por ellos. Además, si se tienen en cuenta los conocimientos de más personas, se dispondrá de una base más amplia y sólida para la toma de decisiones (Mantilla, 1996).

##### **B. Alcanzar un mayor desarrollo humano y una mejor distribución del poder**

En comunidades caracterizadas por una actitud pasiva o sumisa, otro objetivo de la participación es que los pobladores se conviertan en personas más críticas, creativas y activas, que determinen su propio desarrollo. Que la gente con poca autoestima comience a creer en su capacidad y tenga iniciativas propias. Para poder participar se necesitan habilidades, y si no se las tiene, hay que adquirirlas en el camino. Hay que desarrollar la capacidad de planificar, de escoger alternativas, de encontrar soluciones, de enseñar, de organizarse, de trabajar en grupo, etc. (Mantilla, 1996).

#### **2.3.1.5.3 Participación comunitaria**

La participación comunitaria, se define como la posibilidad de participar de forma directa o indirecta, en la toma de decisiones, para identificar las necesidades y oportunidades para la solución de los problemas, sobre la base de la autoparticipación, y el acceso (Nas, 1982, citado por Elías 1997).

#### **2.3.1.5.4 El desarrollo forestal participativo como una alternativa para el manejo de los bosques**

Actualmente se utilizan varios términos diferentes para expresar distintos tipos de “forestería con gente”: manejo local del bosque, forestería familiar, forestería campesina, forestería comunitaria, entre otros. Todas estas expresiones se pueden agrupar bajo los términos “forestería social” o “desarrollo forestal participativo” (Nilsson, 1999).

Las estrategias de desarrollo rural implementadas en América Latina han tradicionalmente enfocado su interés sólo en los métodos de producción y la productividad de los sistemas agropecuarios. El interés en implementar acciones para el desarrollo forestal participativo y forestería social, tomando como eje central a los habitantes del medio rural y su bienestar, es relativamente nuevo (Nilsson, 1999).

El aspecto clave del proceso participativo es entender que debe involucrarse a la gente en la planificación y manejo de los proyectos, con lo cual se contribuirá a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, desarrollar recursos naturales muy importantes, fortaleciendo las capacidades e iniciativas de los comunitarios para ayudarse a sí mismos (Nilsson, 1999).

#### **2.3.1.5.5 Antecedentes sobre los procesos participativos en el manejo de bosques**

El concepto de forestería comunitaria se empezó a utilizar en los años 70, en proyectos de desarrollo implementados en Asia y África, donde después de haber enfocado la actividad forestal hacia el desarrollo industrial, se comenzó a pensar en la forma de lograr la participación de la gente en la planificación y ejecución de los proyectos.

La FAO, con la ayuda de varios donantes y aceptación de los países, inició hace aproximadamente 20 años la introducción de la forestería comunitaria en América Latina, con el propósito de ayudar al campesino a superar su pobreza y a satisfacer sus necesidades con la promoción de trabajos forestales y agroforestales, planificados y ejecutados por el mismo campesino.

Al final de los años 60, se empezó a notar en América Central que el problema de la destrucción de los recursos forestales no podía ser resuelto si se ignoraban las necesidades de la gente que vivía en la periferia de los bosques y los utilizaba. Se vio la necesidad de crear una estrategia para integrar a la población rural en las actividades forestales, involucrándola en la conservación y manejo de los recursos forestales. Desde ese momento, empezaron a nacer los conceptos de forestería comunitaria. Honduras fue el primer país en dar un marco legal a esta nueva forestería con el Decreto Ley No. 103 de 1974, que crea la Corporación Hondureña del Desarrollo Forestal (COHDEFOR) y le asigna la responsabilidad de organizar el Sistema Social Forestal. Producto de las acciones de COHDEFOR, se logró formar más de cien cooperativas.

En Guatemala el Proyecto de Desarrollo Forestal para la Sierra de los Cuchumatanes (PRODEFOR), apoya el desarrollo de la autogestión comunitaria, para lo cual emplea un modelo de trabajo que se basa en la participación y reconocimiento de la capacidad de las comunidades para resolver sus problemas (López, 1996).

Asimismo, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) mediante proyectos como el de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal (BOSCOM), trabaja sobre esta misma línea dándole particular importancia a la forestería comunitaria, a la vez que realiza esfuerzos para diseñar una estrategia nacional que oriente las acciones vinculadas al tema. En este sentido, se plantean los objetivos siguientes (INAB, 1999):

#### **2.3.1.5.6 Planificación participativa**

La planificación es un proceso que se realiza en diferentes momentos durante la vida de un proyecto. Es una instancia crítica para tomar decisiones sobre la dirección que se pretende dar al proyecto y para definir las estrategias y procedimientos que se seguirán para realizar las actividades específicas (Mantilla 1996).

Cuando un proyecto es el resultado de un buen proceso de planificación, hay una relación directa entre la problemática que se desea resolver, los objetivos, las metas,

las actividades, los insumos y el presupuesto. Cuando la planificación es participativa, la comunidad participa en el diagnóstico de su problemática, lo que facilita la identificación de objetivos relevantes y motivadores. Si se trabaja en forestería comunitaria, debe involucrarse a la comunidad en la planificación a todos los niveles, es decir, en el diagnóstico de la problemática, la definición de los objetivos generales e inmediatos, la fijación de metas, la proyección de las actividades y el aporte del esfuerzo y los recursos requeridos para realizar esas actividades. La planificación participativa implica que todas las partes involucradas en un proyecto participen en su conceptualización, en la elaboración de los planes y en la toma de decisiones (Mantilla, 1996).

#### **2.3.1.5.7 Uso, manejo y conservación de los recursos naturales**

Castañeda (1999) define y comenta los anteriores conceptos en los siguientes términos: Uso es la utilización empírica del recurso, mayoritariamente en forma espontánea de acuerdo a las necesidades humanas; cuando el hombre primitivo ha colectado productos vegetales o cazado animales para su sobrevivencia ha hecho uso de la naturaleza.

Manejo se define como la transformación de la naturaleza por el hombre aplicando técnicas y medidas que han sido previamente planificadas. Ahora bien, *manejo adecuado* de la naturaleza, ecosistema o de un recurso es aquel que implica transformación con el objeto de maximizar los rendimientos para el hombre en un período relativamente largo. Manejo inadecuado, depredación o expoliación, es aquel que resulta en la disminución de la productividad del ecosistema y, por lo tanto, en la reducción de rendimientos para el hombre, en determinado tiempo.

El concepto actual de conservación es un paso adelante respecto a las ideas “tradicionales” que con algún romanticismo frecuentemente se reducían únicamente a la protección. Se pensaba que la naturaleza no debía alterarse y que conservación era únicamente la protección de plantas, animales y áreas silvestres. Ahora se consideran las leyes del desarrollo de la naturaleza y de la sociedad, y el concepto forma parte de

una filosofía más amplia, donde la vida humana es el objetivo primordial. Por ello lleva implícito el aprovechamiento racional, la protección y el mejoramiento.

En este punto, la protección de una especie vegetal o animal o de un ecosistema en particular, no debe verse aislada de la vida humana. Debe enfatizarse que la naturaleza y la sociedad funcionan como un todo, no debe verse como último propósito la protección de una especie animal o vegetal, la eliminación del ruido de la ciudad u otro factor. Aunque hay que trabajar en estos asuntos es conveniente comprender que el desarrollo del ser humano es parte primaria en la conservación en general de la naturaleza.

#### **2.3.1.6. La metodología IFRI**

Los estudios sobre propiedades de áreas comunales en la mayoría de casos son estudios de caso que no siempre son comparables con las demás, y es difícil dimensionarlas hacia un contexto más amplio, por ejemplo a nivel nacional, pues las diferencias sociales, culturales y ambientales son específicas. Ante esta inquietud los investigadores del Taller de la teoría política y su análisis de la Universidad de Indiana plantean una metodología para superar este hecho (IFRI, 1992).

El IFRI tiene por finalidad generar a lo largo del tiempo información sistemática sobre la capacidad y limitaciones de distintos tipos de arreglos institucionales para hacer frente a los problemas de la deforestación y la pérdida de biodiversidad (IFRI, 1992).

La red de investigación y la base de datos se proponen compilar información idónea para el análisis comparativo, y establecer una red internacional de contribuyentes y usuarios que pueda utilizar la base de datos para orientar la base de datos que actualmente contiene información de Uganda, Tanzania, Kenia, Nepal, India, Tailandia, México, Bolivia, Suiza, Canadá, Estados Unidos de América, Costa Rica, Eslovaquia, Zimbabwe y Guatemala, esta base de datos proporciona información para orientar políticas futuras en torno a la conservación y manejo de tierras comunales (IFRI, 1992).

Un aspecto esencial del programa es la amplia capacitación en técnicas participativas de recopilación de datos, para analizarlos y ponerlos a disposición de los usuarios del bosque (IFRI, 1992).

Se discuten a fondo con los distintos grupos de usuarios los incentivos que adoptan para que sus miembros participen en el mejoramiento, vigilancia, recolección y venta de productos forestales. Se desarrollará un proceso permanente de observación, discusión y retroinformación sobre la composición de los grupos usuarios; los problemas para controlar la explotación ilícita; la opinión de usuarios y funcionarios acerca de las normas de uso; las recíprocas entre organizaciones internacionales, ONG's, empresas privadas e instituciones indígenas; los conflictos que han surgido y la manera en que se están (o no) abordando (IFRI, 1992).

La información necesaria se puede dividir en tres grandes grupos, la primera es la condición social, económica y cultural de la población (o poblaciones) usuaria; la segunda es la gestión local que se hace en la institución local, que posiblemente sea la etapa principal del estudio, pues incluye a todos los actores involucrados de alguna manera con el bosque; la tercera la cuantificación de productos forestales que brinda el bosque (IFRI, 1992).

## **2.3.2 Marco referencial**

### **2.3.2.1. Ubicación**

La aldea La Gloria se ubica en la microrregión III, de la zona reina, jurisdicción del Municipio de San Miguel Uspantán, del departamento de El Quiché, ubicado al noroccidente de Guatemala, a una distancia desde la ciudad capital de 349 kms., de Santa Cruz del Quiché a 184 kms., y del municipio a 86 kms. (Ajún, 2007)

### **2.3.2.2. Colindancias**

**Al norte:** aldeas: San Carlos, El Oasis, San Antonio, Santo Cristo y El Tesoro. **Al sur:** Terrenos Baldíos. **Al Este:** aldea El Lirio. **Al Oeste:** aldea Las Guacamayas (Us, 2006).

### **2.3.2.3. Coordenadas geográficas**

Latitud Norte 15° 32' 56.6" y los paralelos de Longitud Oeste 90° 49' 40.3" (Ajún, 2007).

### **2.3.2.4. Vías de acceso**

El acceso es por una carretera de terracería, que por falta de mantenimiento su recorrido se realiza en aproximadamente de 6 horas, para poder llegar a la comunidad se hace exclusivamente por transportes particulares tipo panel, cuyo costo por viaje individual es de aproximadamente Q 50.00 (Ajún, 2007)

El acceso aéreo (avioneta), que conecta de la comunidad San Antonio hasta Cobán, tiene un valor de Q 1,000.00, y una duración de 25 minutos, pero debido a las condiciones económicas no se usa con frecuencia este tipo de transporte.

### **2.3.2.5. Características biofísicas**

#### **2.3.2.5.1 Zona de vida**

Según el sistema de clasificación de Holdridge y modificado por De La Cruz se caracteriza por tener dos zonas de vida, la primera bosque muy húmedo subtropical

cálido, bms-s, la segunda ubicada al sur del área total como bosque húmedo montano bajo subtropical estos por sus características y ubicación capturan, almacena y filtra el agua que drena en los diferentes ríos ubicados a gran distancia del mismo.

#### **2.3.2.5.2 Características físicas del área boscosa**

La topografía del área es de plana a accidentada teniendo una elevación máxima de 1,788 msnm. El bosque se ubica en los sectores con mayor altitud de la finca, presentando aspectos de relieve característicos de altiplanicie es decir mesetas y ondulaciones en las partes altas (Us, 2006).

#### **2.3.2.5.3 Condiciones hidrográficas del área boscosa**

Debido a la ubicación geográfica, el bosque representa una importante fuente de recarga hídrica, para el área de influencia, en el bosque que lleva por nombre El Imposible, existen siete manantiales que originan varias corrientes permanentes é intermitentes. Ya que es un área que se ubica dentro de la vertiente del golfo de México, existiendo una serie de arroyos, permanentes o fuentes de agua de mayor magnitud que desembocan al río Saatán. Además existen cuatro manantiales más que forman el río Muro del mismo bosque comunal y éste río también conforma el río San Antonio (Us, 2006).

Los once manantiales forman los ríos Saatán, Muro y San Antonio, para unirse al río Copón y termina al río Negro o Chixoy, dichos caudales son utilizados por varias aldeas de la Zona Reina, como agua no potable, en piscicultura, agricultura, o para el consumo de las personas que habitan dichas áreas (Us, 2006)

#### **2.3.2.5.4 Clima**

Se reporta un clima cálido, una precipitación que va desde los 4000 y hasta los 2000 mm anuales. Una temperatura máxima de 35°C y mínima de 24°C y una humedad relativa del 70 % (Us, 2006)

### 2.3.2.5.5 Fisiografía

Al Norte del municipio de San Miguel Uspantán se encuentra ubicada la región fisiográfica de tierras calizas altas del norte que incluye a la aldea La Gloria. Se encuentra por origen geológico en las rocas sedimentarias (Simmons, 1959)

### 2.3.2.5.6 Suelo

Suelos Profundos de textura pesada moderadamente drenados, de color pardo o café. Por su calificación se encuentran dos ordenes de suelo, los Mollisoles y los Ultisoles (Simmons, 1959).

### 2.3.2.5.7 Uso actual del suelo

**Cuadro 1** Uso actual del suelo.

<b>Uso actual</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Total</b>
Área boscosa comunal	724.3242	56.4554 %
Agrícola café y cardamomo	192.1865	14.9794 %
Agrícola maíz y fríjol	225.4251	17.5702 %
Pastoreo	116.9635	9.1164 %
Viviendas	24.1048	1.8788 %
<b>TOTAL</b>	<b>1283.0041</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Us, contreras, 2006. Plan de manejo para incentivos forestales PINFOR.

### 2.3.2.6. Características de la población

#### 2.3.2.6.1 Población

La Aldea está conformada por 55 familias, con una población total de 348 pobladores siendo estos 187 hombres y 161 mujeres, de todas las edades, datos obtenidos y proporcionados por la municipalidad de San Miguel Uspantán<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Informe de la oficina municipal de planificación, municipalidad de San Miguel Uspantán, 2008.

### 2.3.2.6.2 Actividades económicas

En toda la aldea se tiene como principal ocupación la agricultura de subsistencia, siendo los cultivos predominantes: cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica L.*), caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), maíz (*Zea mays L.*) frijol (*Phaseolus vulgaris L.*), algunas hortalizas y frutales.

La segunda actividad en la que los pobladores se ocupan es la pecuaria, ya que tienen algunos animales como: ganado bovino, bestias para el trabajo y sistemas silvopastoriles. Las familias de la comunidad promedian cuatro animales vacunos por familia.

Algunas familias tienen ingresos más importantes que provienen de familiares que han emigrado a Estados Unidos y a otras regiones de nuestro país, principalmente en busca de mejores opciones laborales, ya que la agricultura no es una actividad prometedora para mejorar la situación en esta región, esto por caídas en los precios de lo que producen, como el cardamomo (*Elettaria cardamomum*).

### 2.3.2.7. Historia

La Zona Reina de El Quiché, debe su nombre a que fue el presidente José María Reina Barrios (según pobladores de La Gloria) el primero que recorrió la zona en los años de 1892 y adjudicó tierras. La zona era completamente impenetrable y montañosa. Los primeros pobladores de la comunidad La Gloria procedían de El Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz. En su mayoría fueron trabajadores y mozos de la finca vecina San Francisco, propiedad de alemanes de apellido Brol (Colby, 1976).

El área de lo que hoy es aldea La Gloria era una finca privada llamada La Gloria o Vega del Saatán. En 1954 quedó embargada por el estado. Desde la década de 1960 varios vecinos comenzaron a gestionar la propiedad ante el INTA. En 1971 recibieron sus títulos provisionales y en 1977 algunos de sus copropietarios terminaron de pagar, relato según Yat Ovidio líder comunitario.

Durante el conflicto armado los vecinos tuvieron que huir ante la situación de inseguridad. En 1982 fue asesinado Fidelino Santiago Sánchez, vecino de la comunidad, y mucha gente abandonó la aldea, dirigiéndose principalmente a fincas vecinas donde eran mozos (Ajún, 2007).

En 1983 comenzó a regresar la población, en 1984 se conformó la actual aldea. En 1988 cancelaron la tierra los copropietarios que habían quedado pendientes, y en 1993 recibieron los títulos definitivos durante el gobierno de Ramiro de León Carpio. La organización que había en la comunidad era el Comité de tierras que formó el INTA, sin estatutos o reglamentos. En el año 2006 forman la Asociación para el Desarrollo Integral de la Gloria (ASODIG), ante la necesidad de estar mejor organizados y para gestionar proyectos de desarrollo comunitario. La organización se forma con apoyo de Fundación Hunapú, CONAP, INAB, Movimondo y la Municipalidad de San Miguel Uspantán (Ajún, 2007).

La posesión de la tierra es comunal, con un total de 34 condueños, con títulos registrados que les fueron entregados por el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). Los condueños de la aldea, realizaron una distribución de las parcelas, para actividades de agroforestería y lo más importante es que decidieron dejar una área de bosque para la protección, conscientes de los beneficios que provee el bosque, por su flora (especies forestales de mayor importancia económica) y fauna (especies en peligro de extinción) (Ajún, 2007).

## 2.4 Hipótesis

- La institucionalidad local tiene incidencia en el manejo y conservación de los recursos comunales (bosque, leña, madera, broza, agua, suelo, forraje, recursos filogenéticos, prácticas agrícolas, etc.), de la aldea La Gloria, Zona Reina, San Miguel Uspantán, El Quiché.
- La condición de la conservación de los recursos comunales en la aldea La Gloria, depende de la fortaleza de la institucionalidad local, es decir de la forma de organización y del sistema de normas que la aldea establece para ordenar el uso de sus recursos comunales.

## **2.5 Objetivos**

### **2.5.1. Objetivo General**

- Describir la gestión local del área comunal aprovechada en el territorio por la aldea La Gloria, Zona Reina, San Miguel Uspantán, El Quiché, para que sirva de base en el fortalecimiento de la gestión local de los recursos comunales de la aldea y la región.

### **2.5.2. Objetivos Específicos**

- Determinar la normatividad local para el manejo de los recursos comunes (suelo, agua, bosque, madera, leña, broza, pastos, recursos filogenéticos, etc.).
- Analizar las formas del poder local para conocer las instancias de toma de decisiones respecto a las áreas de propiedad comunal.
- Analizar la influencia de las organizaciones no cosechadoras en el manejo de los recursos comunes.

## **2.6. Metodología**

### **2.6.1. Fase de gabinete**

Se inicia con la preparación de materiales para consultas de fuentes secundarias, mapas cartográficos, SIG y otros equipos. Para tener una información preliminar sobre el área a estudiar, se revisaron fotografías aéreas.

### **2.6.2. Fase de observación**

La visita y recorrido de los transectos del área, fue fundamental debido a que se conoció de una mejor manera todos los recursos comunales. Se realizaron y planificaron recorridos en áreas de uso colectivo, se identificaron caminos, veredas, fuentes de agua (ríos, manantiales, etc.), se realizó una explicación de sus diferentes usos, esto con la ayuda de líderes comunitarios, tipos de especies forestales (con nombres locales) para luego identificarlas con nombres técnicos, esto sirvió para poder identificar las problemáticas existentes en la aldea.

### **2.6.3. Fase de campo**

Se desarrolló con la recolección y ordenamiento de la información social (con información de los formularios de la metodología IFRI<sup>6</sup>) el “cuadro 3”. Las herramientas utilizadas para la recopilación de esta información fueron: un diagnóstico, participación de líderes comunitarios, comités existentes en la aldea, entrevistas abiertas, y otros; con el análisis de esta información se logró alcanzar los objetivos debido a que los ejes temáticos dan una clara visión de cómo han sido las formas de gobernabilidad en la aldea.

#### **2.6.3.1. Entrevistas abiertas semiestructuradas**

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron en un marco relativamente abierto, esto permitió mayor comunicación recíproca, tanto para dar como para recibir información. A

---

<sup>6</sup> Programa de Investigación sobre Recursos e Instituciones Forestales Internacionales (IFRI), por sus siglas en inglés, elaborado en la Universidad de Indiana. El programa cuenta con 10 formularios diseñados para realizar investigación en bosques de propiedad comunal, de los cuales se tomó gran parte para redactar el contenido de los formularios utilizados en esta investigación.

diferencia del cuestionamiento rígido, en el que se formulan preguntas detalladas con anticipación, estas entrevistas semiestructuradas se iniciaron con temas o cuestiones generales previamente establecidas, y donde la mayoría de preguntas han sido improvisadas durante la entrevista.

Las entrevistas semiestructuradas, fueron completadas por líderes comunitarios y grupos focales ya que ellos tuvieron una visión mas clara para la toma de decisiones en la gestión y administración de los recursos comunales (bosque, suelo, agua, etc.), además que tienen conocimientos más amplios. Los grupos focales entrevistados fueron: asociación establecida (ASODIG), alcaldía auxiliar, comité educativo, de mujer, cocode, de tierra, de vigilancia, personas ancianas y funcionarios que trabajan en el área (municipalidad, ONG's, CONAP, INAB, etc.).

### **2.6.3.2. Talleres participativos**

Los talleres participativos fueron realizados en un aula de la escuela de primaria de la aldea ya que es un área debidamente condicionada y cuenta con un amplio espacio para poder realizar discusiones, donde la mayor participación fue de mujeres, estos talleres se realizaron en las tardes ya que por las mañanas la mayoría de pobladores realiza sus actividades cotidianas, los pobladores identificaron las distintas formas de administración (grupo de mujeres, y agricultores).

#### **2.4.3.2.1 Discusión de patrones históricos de los bosques comunales y de proyectos prioritarios de la comunidad**

Esta actividad se desarrolló exitosamente ya que se contó con la participación de 10 personas mayores de 70 años y 12 personas mayores de 50 años, ellos expusieron una reseña histórica de la formación de la aldea, cómo fue que los pobladores llegaron para conformar el casco de vivienda y cómo se realizaban las actividades. Ellos respondían como eran las actividades de explotación de los bosques, cómo otras personas llegaban a saquear recursos del bosque y cómo por ende la necesidad de estar mejor organizados se dio para tener mayor control en estos recursos.

### 2.6.3.3. Unidades del bosque

#### 2.4.3.3.1 Número de unidades de muestreo del bosque

Inicialmente se planteó un muestreo de 30 unidades, esto en el área boscosa pero en el mes planificado se tuvo problemas, ya que la lluvia fue una de las dificultades más grandes. Debido a ello se tomó un nuevo plan el cual consistió en tomar los datos y resultados proporcionados por el plan de manejo para incentivos forestales PINFOR, desarrollado por el ingeniero agrónomo Juan Francisco Us Contreras Colegiado Activo: 2,417; No de Registro de la Regencia Forestal 1350. Quien fue el encargado de elaborar el plan de manejo con ayuda de los pobladores de la aldea. Dentro de este plan de manejo fueron establecidas 22 unidades de muestreo, de la misma forma circular.

#### 2.4.3.3.2 Ubicación de unidades de muestreo del bosque

La ubicación de las unidades de muestreo dentro del bosque fue completamente al azar con 95% de confianza y se consideró un límite de error de estimación del 5 %. Para lograr este muestreo fue necesario el apoyo del mapa del área total y área de bosque debidamente identificada.

### Cuadro 2 Ejes temáticos y variables afines de los instrumentos utilizados

Ejes Temáticos	Variables Afines
Formulación de la información general del sitio.	Información sobre el equipo y sitio. Recolección de datos y organización. Información geográfica y local. Información sobre políticas y legislación.
Formulario del bosque.	Historia. Información general sobre el sistema forestal. Productos/especies que se usan del bosque. Reglas sobre el ingreso. Reglas relacionadas al mantenimiento y monitoreo del bosque. Apreciación forestal sobre la condición general del bosque.
Formulario de unidades de muestreo del	Condiciones de la unidad de muestreo.

bosque.	<p>Información sobre cubierta vegetal y plántulas.</p> <p>Información sobre arbustos, arboles jóvenes y trepadoras leñosas o herbáceas.</p> <p>Información sobre árboles y trepadoras leñosas.</p> <p>Información geográfica y colocación.</p>
Formulario del poblado.	<p>Historia.</p> <p>Demografía.</p> <p>Estatus económico y social del poblado.</p> <p>Geografía.</p>
Formulario del grupo usuario.	<p>Historia.</p> <p>Características del grupo usuario.</p> <p>Relación del grupo usuario a un poblado y a un bosque (en general).</p> <p>Ganado.</p> <p>Actividades de mejoramiento forestal.</p> <p>Estatus socioeconómico.</p>
Formulario de la asociación forestal.	<p>Historia.</p> <p>Actividades llevadas a cabo por la asociación.</p> <p>Gobernabilidad y estructura.</p> <p>Registro y supervisión.</p> <p>Cuerpo administrativo y funcionarios.</p> <p>Movilización de recursos y mantenimiento de cuentas.</p> <p>Creación de reglas en la asociación.</p> <p>Relaciones internas.</p> <p>Desempeño.</p>
Formulario de la relación bosque-grupo usuario.	<p>Relación del grupo usuario con el bosque.</p> <p>Usos para subsistencia y usos comerciales del bosque.</p> <p>Ganado y el pastoreo en el bosque.</p> <p>Actividades de mejoramiento forestal del grupo usuario.</p> <p>Propiedad y elaboración de reglas en el bosque.</p>
Formulario del producto forestal.	<p>Historia.</p> <p>Descripción.</p> <p>Tecnología de cosecha y acceso.</p> <p>Reglas para este producto forestal.</p>

	Infracciones a las reglas. Sanciones. Los usos del producto forestal.
Formulario de la organización no-cosechadora.	Historia. Gobernabilidad y estructura. Autoridades y funcionarios. Movilización de recursos y mantenimientos de cuentas. Procesos de elección colectiva y de elección constitucional.
Formulario del inventario organizacional y arreglos interorganizacionales.	Tipo de actividad. Arreglos interorganizacionales. Arreglos entre grupos usuarios.

Fuente: Formularios IFRI 1992.

#### **2.6.4. Para obtener información sobre los distintos formularios se desarrollarán las siguientes actividades**

##### **2.6.4.1. Entrevistas con informantes clave**

Al inicio del ejercicio profesional supervisado se desarrolló un diagnóstico en el mes de febrero, tiempo suficiente para poder identificar a los distintos líderes los cuales en su mayoría ocupan un cargo dentro de las diferentes organizaciones en la aldea, se logró dialogar con cada uno de ellos y esto sirvió para poder entablar una comunicación y un ambiente de confianza, luego por medio de la planificación se lograba reunirse con ellos para así realizar las entrevistas abiertas, entrevistas semiestructuradas, entrevistas dirigidas con relación a la gobernabilidad, también lo relacionado con aspectos biofísicos, socio-económicos, culturales y de historia de la autogestión del bien común.

##### **2.6.4.2. Entrevistas a grupos focales**

Ya identificados los grupos se tuvo el primer acercamiento con cada uno de ellos y así empezar a recabar la información, a algunos de los líderes se les visitó en su lugar de vivienda por las tardes, debido a que por las mañana ellos salen rumbo a las parcelas de trabajo, los grupos focales fueron: la asociación, alcaldía auxiliar, cocode, comité de mujer, comité de educación, comité de tierra, comité de vigilancia del bosque.

#### **2.6.4.3. Clasificación de tierras por capacidad de uso**

Con el propósito de brindar una orientación en la toma de decisiones al momento de realizar la planificación final, se desarrolló la clasificación de la tierra por capacidad de uso utilizando la metodología del INAB, esta fue proporcionada en el estudio de plan de manejo para el programa de incentivos forestales PINFOR, realizado en el año 2006.

#### **2.6.4.4. Análisis y discusión de datos**

Después de haber recopilado y ordenado la información se procedió a redactar un primer borrador, esto para poder analizar y desarrollar la discusión de resultados y discutir las distintas recomendaciones de los problemas y con ello las posibles soluciones, además se elaboró un análisis crítico de la metodología empleada.

#### **2.6.4.5. Análisis de la información e informe final**

Se inició con el ordenamiento de cada uno de los formularios y finalizar con los ejes temáticos. Primer eje: Información general de la aldea La Gloria; reseña histórica; Características del poblado; Etnicidad, creencia religiosa y estratificación socioeconómica; acceso a las oportunidades económicas y tenencia de la tierra. segundo eje: recursos comunales; cuantificación de recursos comunales; aprovechamiento de los recursos comunales; Uso actual de los suelos; Recursos comunales y su relación con la población; Gestión colectiva de los recursos comunales; Turismo comunitario una puerta abierta para el desarrollo; tercer eje: Gobernanza de los recursos comunales en La aldea La Gloria; Historia de gobernanza, Gobernabilidad y estructuras; Procesos de elección colectiva; Arreglos interinstitucionales; Arreglos entre grupos usuarios.

## **2.7. Resultados y Discusión**

### **2.7.1. Información general**

#### **2.7.1.1. Reseña histórica**

Antes del arribo de los españoles, la geografía de lo que ahora es Guatemala formaba parte de un complejo mosaico étnico. Las ciudades-estado habían existido por varios siglos, al contrario del resto de Mesoamérica, donde el desarrollo había sido más limitado. En el territorio de la actual Guatemala, el Estado más poderoso y más grande era el Reino K'iche', cuya capital era Q'umarkaj. Los dominios de los K'iche's probablemente alcanzaron su máxima extensión a mediados del siglo XV, cuando se extendía desde lo que sería Soconusco, en las tierras bajas del pacífico, hasta las tierras altas de lo que después fueron las Verapaces. Durante esa época los K'iche's habían ejercido dominio sobre una región de unos 25,000 kilómetros cuadrados y una población aproximada de un millón de habitantes (PNUD, 2005).

La conquista de los señoríos Mayas por los españoles en el siglo XVI, la incursión de los ladinos en los primeros años del siglo XX y, finalmente, la guerra del Ejército Guerrillero de los Pobres contra el "ejército de los ricos", fueron hechos que tuvieron fuertes connotaciones étnicas (Colby, 1976).

Lo que abrió la región Ixil fueron los cambios políticos y económicos asociados a la Revolución Liberal guatemalteca (1871). La agricultura de exportación, sobre todo café para los Estados Unidos y Europa, fue la única esperanza de desarrollo para Guatemala hacia el final del siglo XIX. En Costa Rica y Brasil, el café era cultivado principalmente por pequeños propietarios, pero en Guatemala su cultivo estaba dominado por grandes finqueros cuyas políticas sofocaron las posibilidades de un desarrollo estable (Colby, 1976).

San Miguel Uspantán, se encuentra en la Zona Reina, que debe su nombre al presidente José María Reina Barrios (quien gobernó el país en los años de 1892 a 1898) debido a que fue el primero que recorrió la zona y adjudicó tierras. La zona era

completamente montañosa y ha tenido cambios significativos debido a la inmigración y al crecimiento poblacional. Los primeros pobladores de La Gloria procedían de los departamentos de El Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz. En su mayoría fueron empleados de la finca vecina, San Francisco, uno de los propietarios era Nicolás Brol, quien fue ministro de agricultura y tenía muchas propiedades, tal es el caso de la Finca La Perla del departamento de Chajul y debido al decreto 900 de 1952, muchos de los pobladores reclamaron estas propiedades, donde 2,343 hectáreas (52 caballerías) de la finca la Perla y 3,875 hectáreas (86 caballerías) de la finca San Francisco fueron expropiadas (Colby, 1976).

El área de la aldea La Gloria era una finca privada llamada La Gloria o Vega del Saatán propiedad de la familia Iburgüen Uribe, en 1954 quedó embargada por el Estado. En la década de los 60's varios vecinos comenzaron a gestionar la propiedad ante el Instituto Nacional de Transformación Agraria. En el año de 1971 los 34 copropietarios del área recibieron títulos provisionales los cuales les servían de respaldo legal.

Durante el conflicto armado muchos de los vecinos tuvieron que huir y exiliarse en áreas seguras, ante la situación de inseguridad que se vivía por la guerra interna. En 1982 fue asesinado Fidelino Santiago Sánchez, mucha gente abandonó sus hogares y áreas de trabajo, dirigiéndose principalmente a fincas vecinas donde eran empleados y protegidos, además les daban las condiciones necesarias para poder vivir y subsistir.

En el año de 1983 comenzaron a regresar los vecinos de la aldea, un año después (1984) se conformó la actual aldea y centro poblado. En 1988 los copropietarios que no habían terminado de pagar, cancelaron la tierra, y en 1993 recibieron los títulos definitivos durante el gobierno del Lic. Ramiro de León Carpio. La única organización que había en la comunidad era el Comité de tierras que se formó por el INTA, sin estatutos, normas o reglamentos que sirvieran de apoyo para el desenvolvimiento del mismo. En el año 2006 se organizan para formar la Asociación para el Desarrollo Integral de la Gloria (ASODIG) ante la necesidad de estar mejor organizados y para gestionar proyectos de desarrollo comunitario. En noviembre del mismo año reciben la personería jurídica que los acredita legalmente. La organización se forma con apoyo de

instituciones como: Fundación Hunapú, CONAP, INAB, Movimondo, Parroquia de Lancetillo, Asodikowa, FIS/KFW y la Municipalidad de San Miguel Uspantán.

En la década de los 70 a los 90 para poder llegar hacia la cabecera del municipio se recorría una vereda que cruzaba toda el área de la aldea hacia San Miguel Uspantán, este recorrido era de aproximadamente 9 horas caminando ya que no se contaba con la actual carretera, según los señores Julio Ríos, Ovidio Sacul, Miguel Lux, Jesús Surap y José Ical<sup>7</sup>, salían de la aldea a las 3 de la mañana rumbo a Uspantán y llegaban a las 12 hrs. Donde permanecían 2 horas y realizaban compras, diligencias municipales, trámites, etc., luego retornaban pero al caer la noche buscaban refugio en comunidades como las Guacamayas y San Pedro la esperanza.

#### **2.7.1.2. Características del poblado**

La aldea está al norte del municipio de San Miguel Uspantán a una distancia de 86 kms. Se accede a la misma por una carretera de terracería con revestimiento suelto en un recorrido de 6 horas en microbuses que salen a un costado del parque de Uspantán en dos únicos horarios 11 hrs., y 13 hrs. El retorno de la aldea se hace en dos únicos horarios 2 y 4 de la mañana saliendo de la plaza de la aldea San Antonio.

Al momento de su fundación eran pocas las aldeas que se encontraban cercanas a La Gloria siendo estas El Lirio Putul, La Taña y Nápoles, Campamac y Monte Cristo. La Zona Reina está integrada por VI microrregiones y tiene 85 aldeas, caseríos y comunidades.

La población total de la aldea es de 348 habitantes, 52 hogares y 55 familias de esta población, en total son 187 hombres y 161 mujeres<sup>8</sup>, el índice de Desarrollo Humano para el departamento de El Quiché se encuentra dentro de un rango de 0.575-0.514 es un promedio simple de tres “sub-índices” que corresponden a tres dimensiones del

---

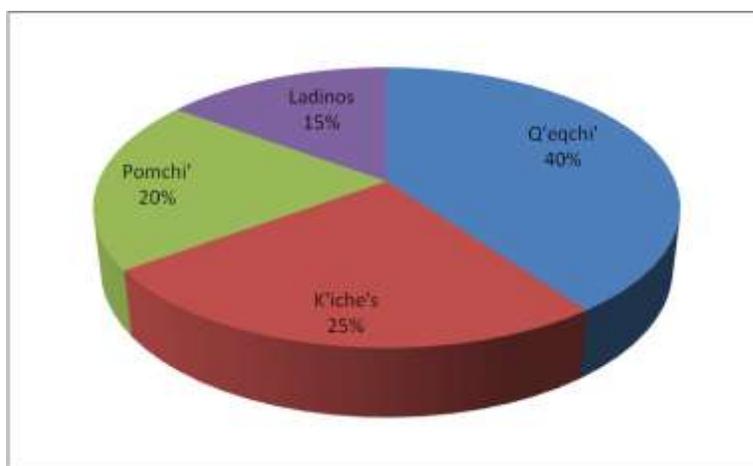
<sup>7</sup> Líderes comunitarios de la aldea La Gloria.

<sup>8</sup> Según la oficina municipal de planificación, municipalidad de San Miguel Uspantán, 2008.

desarrollo humano: salud (esperanza de vida), educación (alfabetización en adultos) e ingresos (PIB ingreso per cápita) (PNUD, 2005).

### 2.7.1.3. Etnicidad, creencia religiosa y estratificación socioeconómica

Los grupos étnicos que se encuentran en la aldea son: Q'eqchi' (40%), K'iche's (25%), Poqomchi' (20%) y Ladinos o mestizo (15%)<sup>9</sup>, tal como se logra apreciar en la figura 3, la etnia que predomina es la Q'eqchi', debido a que la mayor parte de la población de las Verapaces fue quien migro y pobló la zona reina, esto por las cercanías y límites territoriales en que estas áreas están.



**Figura 9** Grupos étnicos existentes en la aldea La Gloria.  
Fuente: Boletas de campo, metodología IFRI, Cesar Tzunux. 2008.

La creencia religiosa es cristiana católica con costumbres Mayas (50%), cristiana evangélica (50%). En la sociedad guatemalteca coexisten diversas formas de dominación: la de clase es socioeconómica, ligada al sistema de producción capitalista. Pero hay otras como la discriminación de género y la étnica; racismo y patriarcalismo, que son formas universales de desigualdad, presentes en todas las sociedades. En el caso de la categoría analítica de clase, la desigualdad es parte intrínseca de su definición: la situación socioeconómica es producto de la posición relativa en la escala de clases, que combina elementos de la producción, distribución y estatus. Pero en la étnica no es así. Ocurre como con la dominación de género: es ideológica, se basa en planteamientos culturales que sustentan construcciones ideológicas de dominación.

<sup>9</sup> Datos proporcionados por la asociación para el desarrollo integral de la gloria. 2008

En la aldea La Gloria en años anteriores se daba el proceso de discriminación de género, según los comunitarios el hombre se dedicaba a trabajar en el campo para así llevar el sustento diario y la mujer al desarrollo doméstico, no había ninguna organización para las mujeres, mucho menos el acceso a la educación, la toma de decisiones, la participación política, etc. Estos procesos de discriminación se han ido disminuyendo a través de los años. Dentro del marco de la firma de la paz (1996) se han abierto nuevos horizontes y la participación activa de las mujeres con ello también la inclusión de las y los jóvenes en los procesos democráticos. El convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo OIT, sobre pueblos indígenas en países independientes acuerda: “los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” “Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación, Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos” (OIT, 1989)

#### **2.7.1.4. Acceso a las oportunidades económicas**

En América Latina se han logrado importantes avances en cuanto a la lucha contra la pobreza, pero todos estos esfuerzos realizados no han sido suficientes ya que más de 80% de los pueblos indígenas de la región sigue viviendo en extrema pobreza, tendencia que ha sufrido leves cambios desde principios de los años noventa<sup>10</sup>.

#### **2.5.1.4.1 Empleo y fuentes de ingreso**

En las zonas rurales, los pueblos indígenas dependen más del sector agrícola y enfrentan más probabilidades de desempeñarse como trabajadores no calificados en comparación con los no indígenas. En las zonas urbanas, por otro lado, es menos frecuente que los indígenas sean asalariados al tiempo que están más propensos a

---

<sup>10</sup> Según el Banco Mundial. Febrero de 2007.

encontrar empleos informales sin seguridad, beneficios sociales, atención de salud y seguro de desempleo, entre otros. En Guatemala, en áreas rurales los indígenas dependen de la agroforestería y en la aldea La Gloria dependen de la agricultura de subsistencia y son pocas las personas indígenas que trabajan por un sueldo esto debido a que no cuentan con áreas propias, y se dedican a actividades como albañilería y panadería teniendo un salario diario de 25 quetzales para hombres y 15 quetzales para mujeres, estos para el año 2008.

#### **2.5.1.4.2 Distribución de la tierra**

La distribución de la tierra es desigual en América Latina. El tamaño de las parcelas indígenas es prácticamente dos veces menor que las tierras no indígenas. En Guatemala, los pueblos indígenas tienen muchas menos probabilidades de poseer un título de dominio formal de sus tierras, lo que hace que la tenencia sea inútil como garantía y limite el acceso a créditos y financiamiento. En el caso de la aldea La Gloria en el año 1992 en el gobierno del Lic. Ramiro de León Carpio, les fueron entregados los títulos de propiedad del área total, la que está con número de registro de la propiedad de inmueble Finca Rústica 1622, folio 300, libro 08 del departamento de El Quiché.

#### **2.5.1.4.3 Acceso a servicios financieros**

Sólo una pequeña fracción de hogares indígenas cuenta con acceso a sistemas de crédito formal o informal. La educación en Guatemala aumenta las posibilidades de obtener créditos entre los indígenas, gracias principalmente al mayor acceso a información. En áreas rurales, los propietarios de negocios no pueden solicitar un préstamo debido a las altas tasas de interés, asimismo al no contar con un respaldo financiero. En el 2008 se dio un fenómeno para acceder a préstamos por medio de cooperativas, esta información se dio a conocer en la reunión de los consejos municipales de desarrollo, y estos préstamos los podían acceder únicamente mujeres en dos únicos rangos cinco mil y diez mil quetzales en una duración no máxima de 12 meses, estos para ser utilizados en pequeñas empresas dentro de las comunidades, con un interés del 10 por ciento anual, los requisitos serían para el primer rango únicamente cédula de vecindad y para el segundo rango cédula de vecindad y título de

algún terreno. En la aldea accedieron 19 mujeres (15 indígenas y 4 no indígenas) a préstamos de cinco mil quetzales, esto para mejorar algunas de las actividades económicas que se tiene en la aldea tales como: tiendas, compra de animales, panadería, entre otras.

#### **2.5.1.4.4 Acceso a infraestructura y servicios básicos**

El acceso a agua potable y electricidad puede ayudar a aumentar la productividad y a diversificar las actividades que generan ingresos. El valor marginal de las tierras no sólo depende de activos complementarios como educación (los agricultores más capacitados producen más), sino también del acceso a caminos, factor fundamental para asegurar que los productos lleguen al mercado. Además de todo lo anterior, las tierras de propiedad indígena son significativamente más pequeñas y de menor calidad, lo que redundará en menor producción desde un comienzo. La falta de infraestructura y servicios básicos también reduce el bienestar. El tipo de infraestructura con que se cuenta en la comunidad es de 52 casas, de estas, 42 casas construidas de adobe (mezcla de lodo de suelo arcilloso con pajón (*Stipa ichu*) picado) con techo de lámina, 5 construidas de block con techo de lámina y 5 construidas de block y madera con techo de lámina, el 90 por ciento de las casas tiene piso de tierra y el restante con piso de cemento, todas las casas cuentan con agua entubada (proyecto financiado por el FIS/KFW), además todas cuentan con letrinas las cuales tienen un mantenimiento diario agregándole cada noche ceniza, broza o restos de la combustión de leña esto para eliminar la formación de malos olores.

Se cuenta también con una escuela de primaria construida de block con techo de lamina (proyecto financiado por el FIS/KFW), para el ciclo escolar 2008 se contaba con 5 maestros por contrato y dos jóvenes practicantes, estos atendían los grados de primero hasta sexto primaria, con un total de 70 alumnos, además con un instituto para básicos centro NUFED, el cual no cuenta con la infraestructura adecuada y para el ciclo 2008 se contaba con un solo maestro para atender los tres grados básicos, para el ciclo escolar se contó con un total de 46 alumnos.

Se cuenta con un promotor de salud presupuestado para el puesto de salud que se ubica en la aldea la Taña y cubre siete aldeas de la zona reina.

La aldea no cuenta con energía eléctrica y utilizan candelas, lámparas de gas queroseno, veladoras y linternas, sólo cuatro familias cuentan con paneles solares debido a que estos son de precios muy altos, con respecto al servicio telefónico sólo en ciertos puntos da la señal, las baterías de los celulares se cargan con las familias que tienen paneles solares y tiene un costo de cinco quetzales por celular. En octubre del 2008 se indico que la organización Euro-solar aprobó el proyecto de energía eléctrica generada por energía solar, y que será de mucho beneficio para la aldea, además que la organización proporcionará cinco computadoras con todo los implementos para contar con internet, además que se hará cargo del pago de todo el sistema de internet y del técnico para dar capacitación a todas y todos los vecinos, esto con un compromiso de dos años.

#### **2.5.1.4.5 Remesas familiares**

Las remesas enviadas a Guatemala, totalizaron los 1.358 millones de Dólares Norteamericanos, en el primer cuatrimestre de 2008, tras ingresar en abril 385 millones de dólares norteamericanos. El cual es un incremento del 11.33 por ciento en relación al período de enero a abril de 2007. Pese al incremento se estima que las remesas registrarán una baja como resultado de la crisis económica vivida en Estados Unidos<sup>11</sup>, estos ingresos representan un 10.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

El 67 por ciento de las remesas familiares mensuales son recibidas por mujeres, quienes las destinan para consumo, vivienda, salud y educación<sup>12</sup>. De acuerdo con la información, las mujeres administran mejor los recursos, pero tienen mayores dificultades en el acceso a créditos y no pueden comercializar sus propios productos ni acceder a capacitación. El 60 por ciento de las remesas es cobrado en el área rural<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Informe del Banco de Guatemala, 2008.

<sup>12</sup> Encuesta sobre Remesas, elaborada por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), año 2008.

<sup>13</sup> Información obtenida por prensa libre. 16 de octubre de 2008.

En la comunidad son once familias las que se benefician de remesas enviadas por sus familiares mensualmente.

#### **2.7.1.5. Tenencia de la tierra**

Es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas, reglamentos, acuerdos, etc. Realizadas por sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias (FAO, 2003).

La tenencia de la tierra es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas. Es de carácter multidimensional, ya que hace entrar en juego aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales, jurídicos y políticos que muchas veces son pasados por alto pero que deben tenerse en cuenta. Las relaciones de tenencia de la tierra pueden estar bien definidas y ser exigibles ante un tribunal judicial oficial o mediante estructuras consuetudinarias dentro de una comunidad. En otros casos, pueden estar relativamente mal definidas, con ambigüedades que se prestan a abusos.

La aldea La Gloria es un área comunal, debido a que está inscrita como finca de adquisición colectiva y dentro de esta área existen dos formas de tenencia de la tierra, aunque cabe destacar que debido a que es un área específicamente comunal ya que fue adquirida colectivamente y no individualmente. Existiendo parcelas comunitarias de usufructo individual (no es una propiedad privada en el sentido estricto, ya que depende de decisiones colectivas) y la propiedad totalmente comunal. El usufructo individual es aquel que está siendo utilizado individualmente por cada copropietario, este fue

adquirido por acuerdo mutuo, pero cabe destacar que el uso y manejo es exclusivamente por parte de cada condueño. La propiedad comunal representa áreas que en su mayoría conforma el bosque nuboso, manantiales de agua que conforman el río Saatán y río Muro y son manejadas y normadas por la comunidad sin exclusión alguna.

La aldea tiene una extensión de 1283 hectáreas de área total y está distribuida de la siguiente manera: 724.32 hectáreas como bosque comunal, 24.1 hectáreas para uso de vivienda y el restante para uso de agroforestería<sup>14</sup>, en el año 1977 se hizo una primera distribución en consenso general donde se otorgó 4.52 hectáreas (100 cuerdas) para cada copropietario, luego en 1985 se otorgó nuevamente 2.26 hectáreas (50 cuerdas), y en el año 1995 se otorgó 9.03 hectáreas (200 Cuerdas), para sumar un total de 15.81 hectáreas (350 cuerdas) para cada copropietario, el área otorgada es exclusivamente para la familias copropietarias y en la misma no hay ninguna restricción o norma que regule la producción en la agroforestería, de la misma manera ellos distribuyen sus tierras como áreas familiares para el sustento.

En el año 2007 los copropietarios iniciaron el trámite para que el área inscrita como finca, pasara a ser propiedad de ASODIG, con el fin de poder gestionar proyectos y contar con un respaldo jurídico, uno de los casos más notorios es que se apruebe el proyecto de incentivos forestales PINFOR, que está siendo promovido por el INAB, ya que una de las dificultades para ser incorporados al PINFOR es que algunos de los copropietarios han fallecido por ello el trámite se hace aún más largo.

## **2.7.2. Recursos comunales**

### **2.7.2.1. Cuantificación de recursos comunales**

La Gloria tiene una extensión territorial de 1283 hectáreas, su población aunque de escasos recursos pero rica en cultura y tradición, empezó a gestionar la finca colectivamente, que estaba embargada por el gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz en 1954. El área de la finca era totalmente privada debido a que pertenecía a la

---

<sup>14</sup> Arreglos e interacciones sostenibles en los sistemas agrícolas, pecuarios y forestales.

familia Iburgüen Uribe. A partir de la década de los 60's formo parte de una organización colectiva, 34 comunitarios que se comprometieron en liquidar el valor total de la propiedad.

Los recursos comunales de la aldea son: un bosque nuboso donde hay una gran diversidad de flora y fauna, parcelas de agroforestería, área de vivienda, 11 manantiales de agua, dos ríos (Saatán y Muro), diversidad de recursos filogenéticos<sup>15</sup> que se encuentran en el bosque, leña, broza, pastos, forrajes, diversidad de productos maderables, bejucos, las prácticas agronómicas que se aplican de generación en generación y productos comestibles propios del lugar.

#### 2.5.2.1.1 Bosque virgen de La Gloria

Es uno de los atractivos recursos con los que la aldea cuenta, ya que tiene un área de 721.36 hectáreas, en este bosque se aprecian especies forestales maderables de importancia económica ya que es un bosque virgen al cual no se le da ningún aprovechamiento. El cuadro 3 muestra el porcentaje de abundancia de las especies forestales que hay en el bosque nuboso de la Gloria.

**Cuadro 3** Valor de importancia de especies predominantes en el bosque.

No. Orden de importancia	Especies Nombre común y Científico	Abundancia en el bosque
I	Español o espavel ( <i>Anacardium exelsum</i> )	16.635 %
II	Chicharro ( <i>Quercus spp</i> )	12.865 %
III	Caspirol ( <i>Inga sp.</i> )	12.255 %
IV	San Juan ( <i>Vochysia guatemalensis</i> )	11.055 %
V	Aguacate de montaña ( <i>Phoebe ongicaudata</i> )	9.855 %
VI	Canoj ( <i>Nectandra reticulata</i> )	9.63 %
VII	Zapotillo ( <i>Cletha skutchii</i> )	6.735 %
VIII	Llora Sangre ( <i>Virola spp</i> ).	6.335 %
IX	Naranjillo ( <i>Wimeria pubescens</i> )	3.905 %

<sup>15</sup> Estudio de las relaciones evolutivas.

X	Duraznillo (ND)	3.58 %
XI	Castaño (ND)	3.295 %
XII	Granadillo ( <i>Dalbergia sp</i> )	2.845 %
XIII	Cedrillo ( <i>Guarea spp</i> ).	1.005 %
TOTAL		99.995 %

Fuente: Us, 2006. Plan de manejo para incentivos forestales PINFOR.

Fauna que se encuentra en el bosque nuboso y con altos índices de extinción se presenta el cuadro 4.

**Cuadro 4** Especies de fauna silvestre que predomina en el área.

Nombre común	Nombre científico
Quetzal	( <i>Pharomachrus moccino</i> ).
Pavo Real	( <i>Agriocharis ocellata</i> )
Loro Común	( <i>Amazona autumnales</i> )
Pavo de cacho.	( <i>Oreophasis derbianus</i> )
Pájaro carpintero	( <i>Colaptes aurantus</i> ),
Tortolita	( <i>Columbigallina minuta</i> )
Tepescuintle	( <i>Ciniculus paca</i> )
Armado	( <i>Dasyppus novemcinctus</i> )
Pizote	( <i>Nasua carica</i> )
Tigrillo	( <i>Felis pardales</i> )
Comadreja	( <i>Mustela frenata</i> )
Conejo	( <i>Sylvilagus floridamus</i> )
Cotuza	( <i>Dasyprocta punctata</i> )
Micoleón	( <i>Potos flavus</i> )
Mico	( <i>Ateles geoffroyi</i> )
Oso colmenero	( <i>Tamandua tetradactyla</i> )
Gato de monte	( <i>Urycyon sinereoargenteus</i> )
Mapache	( <i>Porción loto</i> )
Venado	( <i>Odocoiteus virginianus</i> )
Coche De Monte	( <i>Tayassu pecari</i> )

Comadreja	<i>(Caluramys derbianus)</i>
Zorrillo	<i>(Mephytis macroura)</i>
<i>Barba amarilla</i>	<i>(Bothops asier)</i>
<i>Cascabel</i>	<i>(Crotalus durissus).</i>

Fuente: Us, 2006. Plan de manejo para incentivos forestales PINFOR.

Los subproductos del bosque como madera, leña, broza, pastos, forrajes, recursos filogenéticos se encuentran en abundancia en el mismo, lamentablemente la comunidad no les da un aprovechamiento sostenible y son extraídos ilegalmente por personas provenientes de los municipios de Nebaj, Chajul y San Juan Cotzal que por su cercanía ingresan al bosque y hurtan estos productos.

#### 2.5.2.1.2 Recursos filogenéticos, hídricos y suelo

Este es otro de los recursos comunales con los que se cuenta, debido a que está dentro del área del bosque comunal y es uno de los tantos recursos al que no se le ha tomado la importancia adecuada, debido a que hay un potencial genético por las especies nativas. Otro de los recursos son los 11 manantiales de agua, 7 forman el río Saatán (parte del bien común) que posee un ancho de 6 m. por una L. de 1000 m. y lo otros 4 forman el río Muro este posee un ancho de 6 m. por 500 m.de L., este río Muro forma al río San Antonio, y estos desembocan al río Chixoy. El suelo es otro de los recursos de bien común con que se cuenta, dado que la principal amenaza del bosque es el avance de la frontera agrícola por los comunitarios, pero no se permite el cambio de uso de suelo, para evitar la erosión en forma directa.

#### Cuadro 5 Cuantificación del recurso hidrológico

Tipo de recursos	Área	Observaciones
Protección de siete manantiales, del río Saatán.	6,000 m <sup>2</sup>	Los manantiales de agua, en el bosque comunal de la comunidad La Gloria, son de suma importancia ya que alimenta al río Saatán y Muro, estos al río

Protección de cuatro manantiales que forman el río Muro.	3,000 m <sup>2</sup>	Copón y luego desemboca al río Chixoy. Otro aspecto muy importante es que los manantiales se protegen para que puedan mantener o aumentar su caudal, ya que el bosque ayuda en gran parte en la infiltración del agua de lluvia y mantiene la humedad en el área.
--	----------------------	---

Fuente: Us, 2006. Plan de manejo para incentivos forestales PINFOR.

### 2.5.2.1.3 Prácticas agronómicas

La agricultura que se practica en la aldea La Gloria se basa en el conocimiento adquirido, a través de la experiencia que se ha transmitido oralmente de generación en generación, donde aún utilizan semillas de maíz y frijol nativas del lugar. En la labranza del suelo se utiliza básicamente azadón y machete; no hay ninguna práctica de fertilización de los suelos ya sea química u orgánica; para el control de plagas en el cultivo del maíz no es frecuente el uso de insecticidas.

### 2.7.2.2. Aprovechamiento de los recursos comunales

Actualmente uno de los recursos aprovechados que hay en la comunidad es el recurso hídrico, debido que a partir de dos manantiales los cuales se encuentran en la parte baja del bosque nuboso, abastece a las 52 viviendas que hay en la aldea, este recurso común no tiene ningún costo, el primer proyecto fue otorgado por parte de la comunidad y la municipalidad de San Miguel Uspantán el cual sólo abastecía a 40 viviendas, luego en el año 2005 por medio de gestión de ASODIKOWA se logra un proyecto el cual sólo consistía en la construcción de un salón para la escuela de primaria debido al buen manejo del recurso económico por los comunitarios, hubo un sobrante y por parte del fondo de inversión social FIS, se decidió realizar dos proyectos más, uno de estos proyectos fue la renovación de tuberías desde el manantial que abastece el sistema de agua entubada hacia la comunidad abasteciendo a 52 viviendas y así contar con el vital líquido que sirve para la higiene en cada una de las familias.

Dentro del área total de la aldea 537.54 hectáreas fueron repartidas para uso de agroforestería, esto a cada uno de los copropietarios, el suelo es otro bien común utilizado por los pobladores ya que estas áreas son destinadas a cultivos, estas áreas no son reguladas o institucionalizadas por la comunidad, debido al tipo de tenencia para las mismas (de usufructo) y únicamente la familia puede hacer uso de la misma, dentro de las actividades desarrolladas por las familias se destaca principalmente: siembra de cultivos, limpias, utilización de agroquímicos, en el caso de que alguna plaga o enfermedad este dañando el cultivo y por último la cosecha del producto debido a que en el área la precipitación es alta no hay necesidad de riego. Otro de los factores notables es que no existe ningún tipo de fertilización (química u orgánica).

Con respecto al bosque no hay aprovechamiento alguno para el año 2008 y hay un alto índice en pérdida del producto debido a que no hay ninguna planificación para poder extraer estos recursos. El proyecto de incentivos forestales dará un fortalecimiento a la conservación del bosque nuboso, pero debido a que hay complicaciones para poder acceder a estos incentivos es que no hay un aprovechamiento.

En el año 2007 se presentó el proyecto fortalecimiento para el desarrollo de actividades ecoturísticas para el bosque Nuboso de La Gloria y que en agosto del 2008 fue aprobado y será financiado por el PMIIE y ACICAFOC. El proyecto consiste en la construcción de seis cabañas de madera extraída del bosque nuboso, construcción de seis senderos, capacitación técnica, capacitación para la elaboración de artesanías, capacitación de cocina, entre otros, esto dará un fortalecimiento para el uso sostenible del bosque explotando su paisaje, flora y fauna ya que con el inicio de este proyecto se pretende dar seguimiento con otro proyecto de identificación de aves (Aviturismo) que fue presentado al FONACON, esto para tener un beneficio económico para la aldea.

### **2.7.2.3. Turismo comunitario una puerta abierta para el desarrollo**

El turismo comunitario o turismo social, es un concepto relativamente nuevo, explorado en América Latina. El turismo es la industria más grande del mundo; representa más del 10% de todo el empleo y el 11 % del Producto Interno Bruto mundial, y se prevé que el

valor total de los viajes de turismo aumentará a 1.600 millones de dólares en 2020. El turismo tiene, en tal virtud, un gran y creciente impacto tanto en los pueblos como en la naturaleza<sup>16</sup>.

#### **2.5.2.3.1 Qué es turismo comunitario**

El término “ecoturismo comunitario” lleva la dimensión social más allá. Este es un tipo de ecoturismo donde la comunidad local tiene un control sustancial y participa en su desarrollo y manejo, y una importante proporción de los beneficios se quedan en la comunidad. La definición de la comunidad dependerá de las estructuras sociales e institucionales en la zona de que se trate, pero la definición supone alguna forma de responsabilidad colectiva y aceptación de los órganos representativos. En muchos lugares, especialmente en aquellos habitados por pueblos indígenas, existen derechos colectivos sobre las tierras y los recursos. El ecoturismo comunitario debería fomentar el uso sostenible y la responsabilidad colectiva de éstos, pero igualmente debe aceptar las iniciativas individuales en la comunidad.

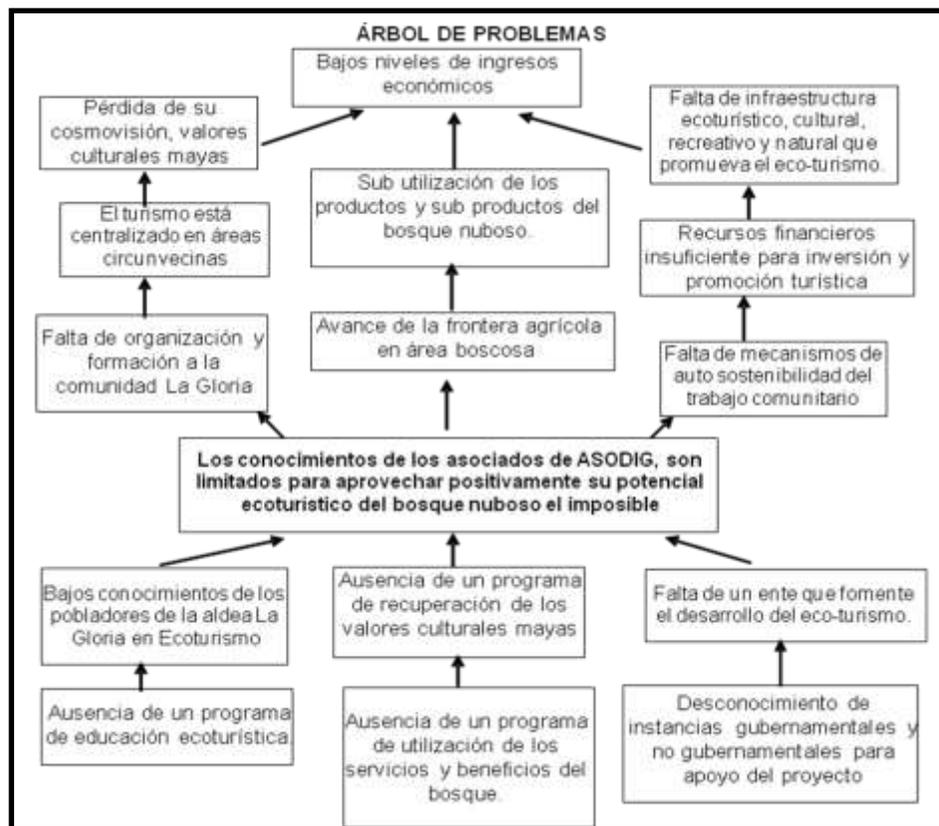
En Guatemala existe una red de organizaciones comunitarias las cuales tienen un potencial para el turismo, esta es la Federación nacional de turismo comunitario de Guatemala, FENATUCGUA, nace en el año 2005 como un ente representativo del turismo comunitario, a nivel local, nacional e internacional, originándose con el fin de agrupar a los diferentes destinos de turismo comunitario del país. Es una organización integrada por representantes comunitarios, quienes realizan actividades turísticas, conformada por una junta directiva electa entre estos, con comisiones regionalizadas, cuenta con 34 organizaciones comunales socias y está siendo fortalecida por la OIT, el INGUAT e INTECAP. La Gloria es una de las comunidades socias de la federación y dentro de su función tiene a cargo la región norte que comprende Alta y Baja Verapaz, El Quiché y Huehuetenango. Actualmente la FENATUCGUA dará el seguimiento al proyecto ecoturístico en la comunidad debido a que cuenta con experiencia en la promoción.

---

<sup>16</sup> Directrices para el desarrollo del turismo comunitario, WWF internacional. 2001.

### 2.5.2.3.2 Dificultades que afrontan las comunidades en ecoturismo

- 1) Incendios forestales.
- 2) Falta de vías de acceso o carreteras en condiciones no favorables.
- 3) Que haya algún conflicto por límites de la finca.
- 4) Degradación y contaminación de los recursos naturales.
- 5) Avance de la frontera agrícola.
- 6) Falta de concientización entre la población. Entre otros

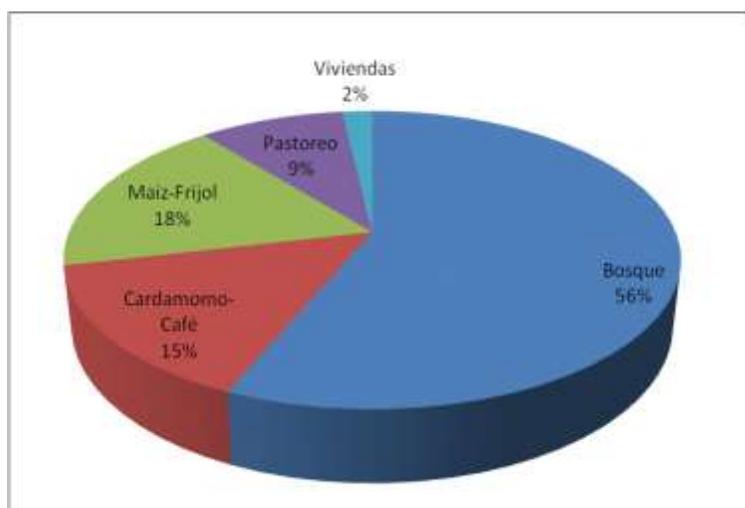


**Figura 10** Árbol de problemas.  
Fuente: Pobladores aldea La Gloria, FODA 2008.

### 2.7.2.4. Uso actual de los suelos

Guatemala es un país con tierras para el cultivo, pero con grandes extensiones forestales, lo cual lo ha ubicado en los últimos años, como “Un País Forestal”, abandonando el criterio de agrícola que hasta la caída de los precios del café, aún ostentaba. Los principales usos a los que está sometida la propiedad comunal de la

aldea La Gloria se presentan en el cuadro 1, se puede observar que el mayor porcentaje se encuentra cubierto con bosque, representando el 56.45% del área total, el 17.57% cultivos para la subsistencia maíz (*Zea mays L.*), y Frijol (*Phaseolus vulgaris L.*), 14.97% es ocupado por plantaciones agroforestales como lo son cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica L.*), 9.12 % áreas destinadas para el pastoreo de ganado bovino, y el 1.87% destinado para uso de viviendas donde también algunos realizan huertos familiares.



**Figura 11** Distribución de la tierra, aldea La Gloria.  
Fuente: Boletas de campo, metodología IFRI, Cesar Tzunux. 2008.

La figura 3 ejemplifica visualmente la forma en que la comunidad tiene distribuido el uso de la tierra y esto enmarca que el mayor porcentaje es por el área boscosa, luego el siguiente porcentaje esta destinado a maíz (*Zea mays L.*), y Frijol (*Phaseolus vulgaris L.*) esto para subsistencia de cada familia, por tercera parte del área está destinada para los sistemas agroforestales como cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica L.*), estos cultivos dan un aporte económico a cada familia de la comunidad. El 98 por ciento del área total está destinado para la agroforestería.

#### **2.7.2.5. Recursos comunales y su relación con la población**

Desde hace casi tres décadas los recursos sujetos a aprovechamientos colectivos se han convertido en objeto de un intenso debate. Si bien el interés por este tipo de bienes

es anterior, su estudio había sido abordado fundamentalmente por investigaciones históricas. A partir de la publicación del famoso artículo de Garrett Hardin, "**La Tragedia de los Comunes**" la gestión colectiva de los recursos se convirtió en uno de los temas clave de los economistas ambientales y los especialistas en recursos naturales.

La población de la aldea La Gloria es, 85 por ciento de la etnia maya, por lo que culturalmente mantienen las tradiciones que han venido de generación en generación. La cosmovisión maya y el acondicionamiento territorial constituyen elementos complementarios entre sí, en la medida en que el acondicionamiento territorial trata de buscar la mejor relación entre territorio-humanidad y la cosmovisión, por su parte concibe una triple relación entre humanidad-tierra-cosmos. Para decirnos que la relación entre humanidad-naturaleza es fuente de convivencia, no de dominio o enfrentamiento. En esta perspectiva es considerada madre (Nan Tx'oxtx') porque nuestros antepasados tenían una visión clara de desarrollo sostenible teniendo la convivencia con la Madre Tierra. "Respetaban sus dones. Racionaban sus benéficos". Por ello muchas de las poblaciones indígenas se han dado a la tarea de conservar, proteger y respetar los recursos comunales, por ello la relación existente entre pobladores y sus recursos se sintetizan en las acciones de gobernanza tales como los mecanismos de supervisión, manejo sostenible, aprovechamiento y normas.

#### **2.7.2.6. Gestión colectiva de los recursos comunales**

El tema de los recursos comunes incluye la discusión sobre la propiedad colectiva, pero la rebasa. El reconocimiento de la propiedad colectiva, o el establecimiento de propiedad privada o pública sobre estos recursos pueden ser parte del conjunto de opciones que se asumen como necesarias para su gestión, pero "mientras los patrones de organización varían a través de los continentes y las culturas, el problema clave sigue siendo el mismo: como coordinar el uso (de un recurso) que realizan numerosos individuos para mantener una tasa óptima de producción o consumo en conjunto".

En la aldea la gestión o administración de los bienes comunales como los son: suelo, bosque, agua, recursos filogenéticos, etc., es otorgada a la asociación para el desarrollo

integral de la gloria, ente con respaldo jurídico y legal para desarrollar directrices en el manejo y sostenibilidad de estos bienes.

### **2.7.3. Gobernanza de los recursos comunales en la aldea La Gloria**

#### **2.7.3.1. Historia**

En el año de 1892 bajo el régimen del General José María Reina Barrios, se dio la primera medición, adjudicación y recorrido de la Zona Reina, el área era impenetrable debido a la gran magnitud de área virgen, luego algunas partes fueron adjudicadas para fincas privadas, esto para la explotación de plantaciones agroforestales como lo son cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica L.*). Después de la adjudicación de áreas para fincas privadas y ya en la década de la pos revolución se da la inmigración de muchas familias tanto indígenas como no indígenas a áreas de la Zona Reina tal es el caso de don Julio Ríos Gamarro<sup>17</sup>, quien relata que su padre venía huyendo de Aguacatán, Huehuetenango debido a que el ejército quemó y destruyó todo lo que ellos tenían en su vivienda, así como la destrucción de las áreas agrícolas debido al conflicto armado que se empezaba a vivir en diversas partes de Guatemala. En 1960 se dan los primeros indicios de organización en la comunidad debido a que se agrupan para poder adquirir el área de la finca privada y poder establecer lo que hoy es la aldea La Gloria, y volverla área comunal ya que la adjudicación era en forma colectiva y no individual. Después de empezar a gestionar la propiedad y ya establecida la comunidad en el año de 1974, empieza a tener mayor auge el conflicto armado interno y por ello mucho de los vecinos huyen aislándose en las áreas boscosas para protegerse del ejército, de las mismas patrullas de autodefensa civil (PAC), y también del ejército guerrillero de los pobres (EGP), ya que en muchas ocasiones había mucha contradicción por un lado se decía que el ejército quemaba las casas, destruía los cultivos y mataban a los pobladores; por otro lado se decía que la guerrilla reclutaba a sus filas a niños, jóvenes y adultos, esto para tener mayor gente y así enfrentar al ejército.

---

<sup>17</sup> Copropietario del área de la aldea La Gloria, socio de ASODIG.

En 1982 fue asesinado Fidelino Santiago Sánchez, vecino de la comunidad, quien era alcalde auxiliar (primera organización de la aldea), *“nosotros estábamos ya listos para dormir cuando tocaron a la puerta y preguntaron por mi esposo y él nos dijo a mi y a mis hijos que nos escondiéramos bien ya que él no sabía qué podía pasar, luego el salió y fue la última vez que lo vi con vida ya que lo degollaron en el patio de la casa<sup>18</sup>”*, *“A muchos de nosotros nos obligaron a formar parte de las patrullas de autodefensa civil (PAC) y nos obligaban a hacer recorridos en toda la Zona Reina y la persona que se oponía pues decían que estaba con la guerrilla y lo mataban por eso era mejor estar en estas patrullas<sup>19</sup>”* por ello, que mucha gente abandonó sus hogares y áreas de trabajo, dirigiéndose a fincas vecinas donde eran empleados y protegidos, además les daban las condiciones necesarias para poder vivir y subsistir. La alcaldía auxiliar era una de las principales formas de gobernabilidad en las comunidades pero muchos pobladores no accedían a este puesto debido al temor y consecuencias que se daban por el simple hecho de estar organizados.

Luego después del proceso de los acuerdos de paz nuevamente llegan los pobladores a sus áreas de vivienda y de la misma manera empiezan a tener procesos de gobernabilidad, estos procesos empiezan a dar cambios significativos ya que una población organizada tiene incidencia y conciencia en las políticas municipales. Otra de las formas de organización fue el comité de tierras que con ayuda del INTA se forma para dar fortalecimiento en la gestión y administración del área. En el año 2000 otra de las organizaciones comunitarias fue el Comité Educativo, nace por la necesidad de brindar educación para los niños e hijos de los pobladores. Luego en el año 2006 por iniciativa de los comunitarios y viendo la necesidad de tener mejor estructurado el proceso de gobernabilidad se organizan en asociación de primer nivel la cual será el ente encargado de poder gestionar y administrar los recursos comunitarios. Después de contar con la personería jurídica en la asociación, la organización en la aldea se ha venido fortaleciendo ya que cuentan con una comité de mujeres, esto indica la inserción

---

<sup>18</sup> Relato de dona Mercedes, esposa de Fidelino Santiago Sánchez. Entrevista y visita, año 2008.

<sup>19</sup> Relato de Don Miguel Lux, Entrevista y visita, año 2008.

de mujeres a la toma de decisiones, tal es el caso del consejo comunitario de desarrollo que tiene una vice-presidenta<sup>20</sup>.

### **2.7.3.2. Gobernabilidad, estructura y procesos de elección colectiva y elección constitucional**

Como principal ente en la institucionalidad local en torno a la administración de las tierras comunales y en orden de jerarquía, se encuentra la Asamblea General, quienes la componen son 36 personas, siendo estas los 34 copropietarios del área comunal, esta asamblea es la máxima autoridad ya que a partir de ella su orden sería la Junta Directiva la de la Asociación para el desarrollo integral de la Gloria, que es una organización comunitaria, no gubernamental, apolítica, no lucrativa, social, cultural, solidaria, participativa, y representativa, es un instrumento de la aldea La Gloria para la defensa y conservación de su bosque nuboso, su biodiversidad y la promoción del desarrollo integral, social, cultural, educativo y económico de sus asociados en general, quien administra y gobierna todo lo relacionado a la auto sostenibilidad de sus bienes comunes, crear oportunidades para así lograr un desarrollo comunitario (ASODIG, 2006).

El objetivo de la asociación es la consecución del bien común que se dedica a la protección y conservación del bosque nuboso y sus recursos de bien común en el marco de la cosmovisión del pueblo Maya, fomentando el desarrollo integral, social, cultural, educativo y económico de sus asociados en general (ASODIG, 2006).

Son órganos de la ASODIG: a) La asamblea General; b) La Junta Directiva; y c) Las Comisiones electas para actividades de trabajo específicas. La Junta Directiva podrá crear otros órganos y unidades técnicas y administrativas, que sean necesarias para el mejor funcionamiento de la entidad.

La junta directiva de ASODIG se estructura de la siguiente manera: a.) Presidente; b) Vicepresidente; c) Secretario; d) Tesorero; e) Vocal I. f) Vocal II; y g) Vocal III;

---

<sup>20</sup> Doña Alicia Dubon, esposa de Don julio Ríos Gamarro.

Integrantes de la junta directiva: Presidente: Ovidio Yat Sacul, Vicepresidente: Augusto Chen Tot, Secretario: Paulino Jax Lux, Tesorero: Pablo Soch Camilo, Vocal I: Jesús Caal Surap, Vocal II: Alejandro Cardona Caba, Vocal III: Miguel Lux Tzoy.



**Figura 12** Organigrama de gobernanza en aldea La Gloria.  
Fuente: FODA, aldea La Gloria, boletas de campo, Cesar Tzunux. 2008.

Siguiendo la estructuración de gobernanza en la aldea está la Alcaldía Auxiliar, y su estructura es la siguiente: Alcalde Auxiliar, Segundo Alcalde auxiliar y un Tercer Alcalde auxiliar; la siguiente organización es el consejo comunitario de desarrollo; que está presidido por un presidente y vicepresidente; luego existe un Comité de vigilancia; Comité de tierra; comité educativo; Comité de agua; Comité de mujeres.

En múltiples entrevistas realizadas a miembros de la alcaldía auxiliar y observando la actividad que despliegan en la comunidad, se pudo determinar que sus funciones se resumen en lo siguiente:

- Coordinar con otras organizaciones locales actividades encaminadas a promover el desarrollo de la comunidad.
- Darle solución a algunos conflictos que pudieran presentarse entre vecinos.

- Legitimar documentos de compraventa de terrenos dentro de la comunidad.
- Coordinar con las auxiliaturas de aldeas vecinas en actividades de vigilancia, uso, mantenimiento y aplicación de sanciones para todas las áreas comunales de la aldea.
- Otorgar permisos para extracción de árboles en bosques privados.

El consejo comunitario de desarrollo se integran así: a).La asamblea comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad y, b). El órgano de coordinación integrado de acuerdo a sus propios valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente (Decreto 11-2002).

El comité de vigilancia coordina y desarrolla una planificación para poder hacer comisiones de trabajo esto con el fin de desempeñar un papel de guarda recursos, ya que cada quince días suben al bosque a supervisar sus alrededores.

Comité de tierras es el órgano que ha distribuido las parcelas a los copropietarios y es quien por muchos años da mayor participación en la comunidad.

Comité de educación es el ente encargado de gestionar todo lo relacionado al tema educativo dentro de la aldea y está conformado siempre por los padres de familia que integran a sus hijos a la escuela.

Comité de agua es el encargado de dar una solución al recurso hídrico, además coordina la limpieza de los nacimientos de agua, esto para tener mayor higiene para este servicio.

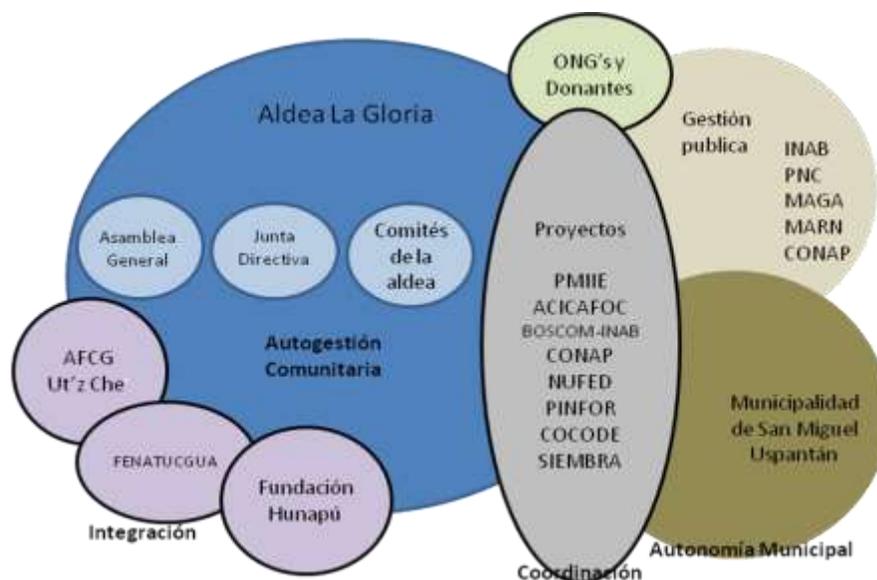
Comité de mujeres, coordina actividades y capacitaciones a la no discriminación de género, a la toma de decisiones dentro de la comunidad. Es un comité que desarrolla actividades sólo por las tardes y se reúne cada vez que haya alguna información para este órgano.

El sistema de Elección para integrar la Junta Directiva, será por cargos o por planilla, según decida la Asamblea General. La votación se hará en forma secreta o pública según lo decida la Asamblea General. Resultarán electos quienes obtengan consenso o la mayoría simple de votos. La Junta Directiva electa tomará posesión quince días después de la fecha de la elección.

Los miembros de la Junta Directiva, ocuparán los cargos durante tres años para los cuales fueron electos. Pueden ser reelectos en el mismo cargo por dos períodos consecutivos más; mientras que para otros cargos no hay limitante alguna.

### **2.7.3.3. Arreglos interinstitucionales**

Todos los arreglos interinstitucionales están coordinados por La Asamblea General y es quien traslada a los distintos comités según sea el caso. La mayor parte de los arreglos se da en una forma de apoyo y asesoría técnica, ya que en este caso los actores principales son los pobladores y las organizaciones de gobiernos como ONG's sólo proporcionan las herramientas para que la comunidad pueda desarrollar un papel muy importante en la conservación y sostenibilidad de sus recursos. Instituciones como el INAB-Boscom, CONAP, la Municipalidad de San Miguel Uspantán, ITEMAYA, FAUSAC, Fundación Hunapú, AFCG Ut'z Che', FENATUCGUA, ACICAFOC, PMIIE, UVG, Movimondo, MAGA, MARN, Siembra, NUFED, Parroquia de Lancetillo, FIS, Eurosolar, entre otras son las instituciones que han venido fortaleciendo a la organización comunitaria, elevando los conocimientos científicos y sociales, brindando apoyo económico para poder desarrollar proyectos que son de mucho beneficio para la población, facilitando la gestión comunitaria, creando nuevos proyectos, entre otras actividades que han sido de mucha ayuda para los comunitarios.



**Figura 13** Espacios de gobernanza indígena, aldea La Gloria.  
Fuente: Metodología IFRI, Cesar Tzunux, 2008.

#### 2.7.3.4. Arreglos entre grupos usuarios

El grupo usuario son aquellas personas que disponen y aprovechan de una forma sostenible los recursos con los que cuentan. Estos arreglos ya están establecidos y aprobados por la asamblea general quien es la máxima autoridad en la aldea.

La asamblea general se integra con los asociados activos que representan a cada familia de la comunidad. Se reúnen en forma ordinaria una vez al año. Se reunirá extraordinariamente cuando se considere conveniente o se solicite por lo menos el veinte por ciento de los asociados, activos.

Las normas que regulan los marcos operativos para el acceso, uso y mantenimiento de las tierras comunales pueden describirse de la siguiente manera:

Los habitantes de la aldea la Gloria, son usuarios potenciales de los recursos de bien común. En lo concerniente a derechos y obligaciones, debe diferenciarse la relación en torno al bosque, agua, suelo, recursos filogenéticos, que administra directamente la asociación para el desarrollo integral de la gloria.

El mantenimiento es responsabilidad de todos los usuarios bajo la coordinación de: ASODIG, la alcaldía auxiliar, cocode, comité de tierras, comité de vigilancia, es decir que estas organizaciones son las encargadas de monitorear el estado del área comunal y determinar cuáles son las necesidades más urgentes, para luego citar a determinadas personas, especialmente hombres, con el propósito de que realicen las tareas correspondientes.

Cualquier persona vecino o vecina de la aldea puede ingresar a los terrenos comunales sin solicitar ningún permiso cuando el motivo de su ingreso no está relacionado con la extracción de algún recurso natural.

Son deberes de los asociados: a) cumplir y hacer que se cumplan los presentes normativos, reglamentos y demás disposiciones adoptadas de conformidad con los mismos; b) Asistir a las sesiones y reuniones a las que fueren convocados; c) Desempeñar con el más alto grado de responsabilidad los cargos y comisiones que se les confíen; d) Cooperar para que el desarrollo de las actividades de la asociación siempre sean exitosas.

#### **2.7.3.5. Actividades de las organizaciones**

Algunas organizaciones del estado y no gubernamentales ejercen influencia sobre el área comunal en la aldea la gloria, ya sea de manera directa o indirecta. Entre estas se puede mencionar:

##### **La Municipalidad de San Miguel Uspantán**

En la municipalidad funciona una Oficina Municipal Forestal atendida por un Técnico del INAB-BOSCOM, entre las principales funciones de la oficina está la coordinación de trabajo en actividades de control sobre el uso del recurso forestal en el municipio y la promoción de proyectos agroforestales.

##### **El Instituto Nacional de Bosques (INAB)**

El INAB tiene presencia en la región atendiendo denuncias de tala ilegal, tramitando solicitudes de licencias para extracción de madera, extendiendo permisos para tala de

árboles destinados al consumo familiar, promoviendo el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), además del Programa de incentivos para pequeños productores (PINPET), coordinando actividades de prevención y control de incendios y capacitando eventualmente a diferentes grupos sobre el tema forestal. Además mediante el Proyecto Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal (BOSCOM) coordina actividades con la municipalidad.

### **Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)**

Es un ente gubernamental y dentro de sus funciones está la supervisión e identificación de áreas con potencial para su protección. Asegurar la conservación de niveles socialmente deseables de diversidad biológica a través de áreas protegidas.

### **Siembra**

Organización no gubernamental que brinda asistencia técnica a comunidades de la zona reina, las capacitaciones son con el objetivo de la conservación del medio ambiente y aumentar la productividad y sostenibilidad de los suelos.

### **Fundación Hunapú**

Brindar un incentivo económico a las comunidades de la zona reina con el fin de conservar, dando un manejo sostenible a las áreas forestales y de recarga hídrica.

### **Defensoría Indígena**

En ocasiones la defensoría indígena ha atendido casos relacionados con los bosques comunales.

### **ASODIKOWA**

Asociación de la aldea La Taña, brinda apoyo a comunidades las cuales no cuentan con un respaldo jurídico. Fortalece conocimientos de organización a las comunidades.

### **Movimondo**

Luchar contra la pobreza, defender los derechos humanos, apoyar a los grupos más vulnerables, y promover la integración entre las culturas. El enfoque estratégico de

Movimondo tiene tres ejes: Desarrollo rural integrado; fortalecimiento de organizaciones e instituciones locales y enfoque de participación.

### **AFCG Ut'z Che'**

Asociación de segundo nivel, ente que se encarga en gestionar proyectos para las comunidades socias y que cuentan con recursos comunales para tener un aprovechamiento sostenible, apoya también con el sufragio de jóvenes practicantes para dar apoyo y asistencia técnica, brinda distintas capacitaciones a las comunidades.

### **FENATUCGUA**

Es una organización integrada por representantes comunitarios, quienes realizan actividades turísticas, conformada por una junta directiva electa entre estos, con comisiones regionalizadas, inicialmente fue apoyada por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y actualmente continúa con apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el logro de sus fines.

### **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Institución educativa pública, se proyecta hacia comunidades para da un fortalecimiento y brinda apoyo técnico tal es el caso de la facultad de agronomía que brindó el apoyo con un estudiante que desarrolló su ejercicio profesional supervisado y elaboró una investigación para la gestión local.

### **MAGA**

Brinda apoyo técnico, manejo integrado de cultivos, esto con el fin de aumentar la productividad en las áreas de cultivo de muchas familias en la aldea.

### **ITEMAYA**

Es una institución educativa que forma a jóvenes estudiantes en la rama forestal además da un acompañamiento a comunidades de San Miguel Uspantán, para dar un aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos forestales, a comunidades que cuentan con jóvenes estudiantes brindan apoyo ya que dan becas de estudio par los jóvenes de escasos recursos.

**ACICAFOC**

Es una organización social de base comunitaria centroamericana, sin fines de lucro, que agrupa a asociaciones, cooperativas, federaciones y grupos comunitarios organizados de pequeños y medianos productores agroforestales, indígenas y campesinos. Estos grupos trabajan por el acceso, uso y manejo de los recursos naturales, buscando la seguridad alimentaria y la sostenibilidad económica de las comunidades en armonía con el ambiente. Es orientado al desarrollo social, cultural, productivo, económico y ambiental de las comunidades en sus ecosistemas, basados en sus experiencias, con el fin de generar empoderamiento y sostenibilidad local, lo que llamamos ECODesarrollo Comunitario. Brindó apoyo económico a la aldea la Gloria para proyectos ecoturísticos.

## 2.8. Conclusiones

- En la aldea La Gloria hay normativas para los recursos comunales como lo son: Bosque sus subproductos leña, broza, pasto, recursos filogenéticos, suelo, entre otros; Con respecto a las áreas en usufructúo no existen normativas esto provoca en cierto grado un deterioro y empobrecimiento a estas áreas donde se practica las agroforestería comunitaria; No hay alguna tipo de normativa en el uso del recurso hídrico en los casos mas particulares como lo son los manantiales y los ríos Saatán y Muro.
- Debido al fortalecimiento que se ha brindado por parte de instituciones como INAB-Boscom, Ut'z Che', Siembra, Movimondo, CONAP, entre otras, han empezado a comprender que se puede realizar un aprovechamiento sostenible escalonado. Cada poblador en buen uso de sus conocimientos será encargado responsable de velar por la protección de estos recursos.
- El recurso hídrico es un bien común el cual no tiene ninguna normativa, pero debido a las amenazas de posibles ubicaciones de represas, se establecieron mecanismos para la protección y de la misma forma normar el uso del río y manantiales existentes en el área, para no contaminar el vital líquido, esto debido a que se pretende establecer mecanismos de aprovechamiento en los manantiales para establecer una empresa comunitaria encargada de distribuir y purificar agua envasada.
- Como principal forma de poder local en torno a la administración de las áreas comunales y en orden de jerarquía, se encuentra la Asamblea General, que está integrada con los asociados activos que representan a cada familia de la comunidad correspondiente a 36 personas, esta asamblea es la máxima autoridad en la toma de decisiones del poder local. El papel de las organizaciones no-cosechadoras, es brindar el apoyo técnico, seguimiento a planes de trabajo, fortalecimiento en manejo sostenible a sus recursos

comunales. Ya que la institucionalidad local tiene fuerte incidencia en la conservación y manejo de los recursos de bien común.

- El bosque y subproductos (madera, leña, broza, pastos y recursos filogenéticos) no son aprovechados por los copropietarios de la aldea debido a que es un área completamente conservada por cada uno de los pobladores, de la misma forma cada uno de los copropietarios cuentan en usufructúo un área de 15.81 ha., que cuenta con especies forestales para uso personal denotando una carencia de información básica agravada por la gran dinámica del uso de la tierra.
- El 100% de los pobladores de la aldea La Gloria se dedican a la agricultura de subsistencia, crianza de animales domésticos, obteniendo un ingreso que no satisface sus necesidades básicas, por consiguiente algunos de sus pobladores optan por emigrar hacia otras partes de la Guatemala y a Estados Unidos.

## 2.9. Recomendaciones

- Fortalecer a las instituciones locales tales como el comité de vigilancia y comité de tierra. Además crear un comité el cual coordine la extracción de recursos filogenéticos esto con el fin de tener especies nativas, y la creación de un vivero forestal para la reforestación de áreas sin cobertura y con problemas de asolvamiento, desarrollando talleres sobre autogestión y administración, lo cual les permitirá negociar acuerdos con las instituciones que los apoyan y así jugar su papel con mayor eficiencia, basándose siempre en el derecho consuetudinario a través de reglas, restricciones y sanciones.
- El estado debe valorar y apoyar los mecanismos de normatividad y autogestión que los comunitarios han construido, por cuanto la idea básica es lograr la correspondencia entre las leyes y reglamentos oficiales, con la institucionalidad local. Poder elaborar un plan estratégico de la asociación y poder así plasmar las normativas existentes acodadas y transcritas en las actas que han sido aprobadas por la asamblea general, así como la penalización por cada normativa incumplida.
- Ampliar la participación de la mujer en la toma de decisiones, fortalecer los temas de participación, equidad de género y fortalecimiento institucional para tener mayor participación de las mujeres en puestos claves.
- Brindar el seguimiento pertinente a esta investigación con el fin de seguir fortaleciendo a las distintas formas de gobernanza en la aldea la Gloria, esto para que puedan lograr una gestión colectiva para beneficio de cada uno de los comunitarios.
- Fortalecer los procesos de auto sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales renovables con los que se cuenta en la aldea, debido a que este es una vía para el desarrollo comunitario.

## 2.10. Bibliografía

1. Ajún, S. 2007. Diagnóstico general de las organizaciones pertenecientes a la asociación de forestería comunitaria de Guatemala Ut'z Che'. Guatemala, Ut'z Che'. 185 p.
2. ASODIG, GT. 2006. Estatutos de asociación para el desarrollo integral de la gloria. Guatemala. 7 p.
3. Castañeda, C. 1991. Interacción, naturaleza y sociedad guatemalteca. Guatemala, Editorial Universitaria. 172 p.
4. Colby, B; Van de Berghe, P. 1976. Ixiles y ladinos el pluralismo social en el altiplano de Guatemala. Guatemala, José De Pineda Ibarra. Versión castellana de Gloria Li y Fernando Cruz. Capítulo 2. Consultado 24 ene 2009. Disponible en <http://www.community.middlebury.edu/~dstoll/EDFCapitulo02.rtf>.
5. Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Decreto 11-2002: ley de los consejos de desarrollo urbano y rural y su reglamento (en línea). Guatemala. Consultado 24 ene 2009. Disponible en [http://www.congreso.gob.gt/gt/mostrar\\_ley.asp?id=226](http://www.congreso.gob.gt/gt/mostrar_ley.asp?id=226).
6. Cruz, JR De la. 1982. Clasificación de las zonas de vida de Guatemala a nivel de reconocimiento. Guatemala, Instituto Nacional Forestal. 42 p.
7. Elías Gramajo, S. 1997. Autogestión comunitaria de los recursos naturales estudio de caso en Totonicapán. Guatemala, Fondo Cultura Editorial. 109 p. (FLACSO, Debate 37).
8. \_\_\_\_\_. 1997. Bosques comunales en Guatemala. Guatemala, USAC, Facultad de Agronomía. 35 p. (Cuadernos Chac).
9. \_\_\_\_\_.; Gellert, G; Pape, E; Reyes, E. 1998. Evaluación de la sostenibilidad en Guatemala. Guatemala, Flacso. 265 p.
10. FAO, IT. 2003. Estudio ¿qué es la tenencia de la tierra? (en línea). Roma, Italia. Consultado 25 ene 2009. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/005/y4307s/y4307s00.htm#Contents>.
11. Greenpeace, GT. 1997. Los bosques de Totonicapán. Guatemala. 55 p.
12. IFRI, US. 2002. Field manual internacional forestry resources and institutions. Bloomington, Indiana, US. 250 p.

13. INAB (Instituto Nacional de Bosques, GT). 1999. Manual técnico forestal. Guatemala. 110 p.
14. \_\_\_\_\_. 2001. Boletín de estadísticas forestales 2,000. Guatemala. 57 p.
15. López R, RG; Martínez, H. 1996. Dando forma a una metodología participativa; experiencias de PRODEFOR. *Revista Forestal Centroamericana* 14(4):35–40.
16. MacLeod, M. 1997. Poder local, reflexiones sobre Guatemala. Oxfam, UK, Terra. 27 p.
17. Mantilla, J. 1996. Planificación con enfoque participativo: una propuesta metodológica. *Revista Forestal Centroamericana* 14(4):15–21.
18. McKean, M; Ostrom, E. 1995. Bosques en régimen de propiedad común: ¿sólo un vestigio del pasado? *Unasylva* 46(180):1–17.
19. Merino Pérez, L. 1999. La gestión colectiva de los recursos forestales (en línea). México, Mesoamérica. 24 p. Consultado 12 abr 2002. Disponible en <http://www.mesoamerica.org.mx/manejocomunit/docdiscusion/Gestion.html>.
20. Nilsson, M. 1999. Conceptos básicos en el trabajo con bosques y comunidades. Turrialba, Costa Rica, CATIE, Unidad de Bosques Tropicales. 46 p.
21. OIT. 1989. Convenio 169 Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (en línea). Consultado 24 ene. 2009. Disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>
22. Ostrom, E. 1992. Diseño de instituciones para sistemas de riego autogestionario. Trad. por Adriano Miguel Tejada. San Francisco, California, Centro Internacional para la Auto-gestión. 123 p.
23. Pedroni, G. 1992. Crisis rural y programas de acceso a la tierra en Guatemala; continuidad y discontinuidad de una política. *In* Castellanos Cambranes, J. 1992. 500 años de lucha por la tierra; estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. Guatemala, FLACSO. v. 2, p. 73–116.
24. PNUD, GT. 2005. Informe nacional de desarrollo humano (en línea). Guatemala. Consultado 25 ene. 2009. Disponible en [http://www.desarrollohumano.org.gt/contenido.php?id=diversidad\\_etnico\\_cultural](http://www.desarrollohumano.org.gt/contenido.php?id=diversidad_etnico_cultural).

25. Reyes, VE. 1998. Poder local y bosques comunales. Guatemala, Serviprensa. 99 p. (FLACSO, Debate no. 43).
26. Reyna C, AV; Elias Gramajo, S; Cigarroa, C; Moreno, P. 1999. Comunidades rurales y áreas protegidas; análisis de la gestión colectiva en dos sitios del Petén. Guatemala, Serviprensa. 159 p. (FLACSO, Debate no 48).
27. Sandoval Villeda, L. 1990. El problema agrario guatemalteco evolución y opciones. *In* USAC, GT; Instituto de Entrenamiento de la Reforma Agraria de China, GT. 1990. Reforma agraria en Centroamérica y el Caribe. Guatemala, Piedra Santa. p. 405–460.
28. Simmons, Ch; Tárano, JM; Pinto, JH. 1959. Clasificación de reconocimiento de suelos de la república de Guatemala. Trad. Pedro Tirado Sulsona. Guatemala, Jose De Pineda Ibarra. 1000 p.
29. Tzaquitzal, E; Ixchú, P; Tíu, R. 2000. Alcaldes comunales de Totonicapán. Guatemala, Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. 165 p.
30. Us Contreras, J. 2006. Plan de manejo con fines de protección con incentivos forestales. Guatemala, INAB. 38 p.

## 2.11. Apéndices

Apéndices 1 inventario forestal, censo al 95%, bosque comunal aldea La Gloria, San Miguel Uspantán, El Quiché.

Tipo de Bosque: Medio (C3), Latifoliadas

Método de muestreo: Simple aleatorio

Pendiente: 91%

ESTRATO	PARCELA	ESPECIE	NO. DE ARBOLES	ALTURA (m)	DAP (cm)	VOLÚMEN (m <sup>3</sup> )
C3	1	Canoj ( <i>Nectandra reticulata</i> )	2	23	80	14,2108
		San Juan ( <i>Vochysia guatemalensis</i> )	2	20	33	3,2975
		Chicharro ( <i>Quercus sp</i> )	1	16	20	0,3432
		Español ( <i>Anacardium exelsum</i> )	2	30	71	15,0956
		Sapotillo ( <i>Clethra skutchii</i> )	3	7	13	0,1821
		Aguacate m ( <i>Phoebe ongicaudata</i> )	3	16,66	37,33	4,5841
		Granadillo ( <i>Dalbergia sp.</i> )	1	20	42	1,7488
C3	2	Canoj ( <i>Nectandra reticulata</i> )	1	14	22	0,4234
		Llora sangre ( <i>Virola spp</i> )	1	6	13	0,0393
		Naranjillo ( <i>Wimeria pubescens</i> )	7	17,1429	28	6,5842
		Caspirol ( <i>Inga sp.</i> )	1	26	33	1,4249
		Sapotillo ( <i>Clethra skutchii</i> )	1	10	28	0,4729
C3	3	Canoj ( <i>Nectandra reticulata</i> )	8	26,375	29,75	13,0381
		San Juan ( <i>Vochysia guatemalensis</i> )	2	31	35,5	6,0077
		Llora sangre ( <i>Virola spp</i> )	2	32,5	46,5	9,4526
		Español ( <i>Anacardium exelsum</i> )	2	35,5	45	17,2642
C3	4	Canoj ( <i>Nectandra reticulata</i> )	6	21,83	32,83	11,2138
		San Juan ( <i>Vochysia guatemalensis</i> )	2	36,5	41	6,3072
		Chicharro ( <i>Quercus sp</i> )	1	24	267	79,5651
		Español ( <i>Anacardium exelsum</i> )	4	32,5	54	48,364
		Llora sangre ( <i>Virola spp</i> )	3	20	32,33	19,6159
		Aguacate m ( <i>Phoebe ongicaudata</i> )	1	36	71	8,5467
C3	5	Canoj ( <i>Nectandra reticulata</i> )	1	38	40	2,9354
		San Juan ( <i>Vochysia guatemalensis</i> )	2	44	93,5	51,3417
		Español ( <i>Anacardium exelsum</i> )	2	54	90	44,8031
		Llora sangre ( <i>Virola spp</i> )	3	18	24,67	2,2175

C3	6	Caspirol ( <i>Inga sp.</i> )	9	16,89	25,22	6,7711
		Español ( <i>Anacardium exelsum</i> )	4	22,25	37	13,7433
		Sapotillo ( <i>Cletha skutchii</i> )	1	24	83	10,5655
		Llora sangre ( <i>Virola spp</i> )	3	23,67	30,67	3,4782
		Aguacate m ( <i>Phoebe ongicaudata</i> )	3	11,33	16	0,8228
		Castaño (ND)	2	29	83	21,8663
						<b>57,2472</b>

ESTRATO	PARCELA	ESPECIE	NO. DE ARBOLES	ALTURA (m)	DAP (cm)	VOLÚMEN (M <sup>3</sup> )
C3	7	Canoj ( <i>Nectandra reticulata</i> )	3	12,67	16,66	0,9305
		Caspirol ( <i>Inga sp.</i> )	6	20,66	32,5	8,2838
		Español ( <i>Anacardium exelsum</i> )	1	19	26	0,7055
		Naranjillo ( <i>Wimeria pubescens</i> )	4	14	19,75	1,5432
		Llora sangre ( <i>Virola spp</i> )	7	32	41,43	22,7679
		Duraznillo (ND)	3	14,67	22,67	2,0254
		Aguacate m ( <i>Phoebe ongicaudata</i> )	3	37,33	47	29,59
		Sapotillo ( <i>Cletha skutchii</i> )	3	14	15,67	0,5838
						<b>66,4301</b>
C3	8	Canoj ( <i>Nectandra reticulata</i> )	14	14,71	75	4,9046
		San Juan ( <i>Vochysia guatemalensis</i> )	8	21,875	21,75	6,7521
		Caspirol ( <i>Inga sp.</i> )	8	21,75	28	11,6682
		Chicharro ( <i>Quercus sp</i> )	1	40	188	65,8467
		Español ( <i>Anacardium exelsum</i> )	10	28,7	48,3	85,1473
		Naranjillo ( <i>Wimeria pubescens</i> )	1	8	10	0,1455
		Llora sangre ( <i>Virola spp</i> )	6	19,67	29,16	8,7597
		Duraznillo (ND)	6	21,17	23,5	4,6183
		Aguacate m ( <i>Phoebe ongicaudata</i> )	2	18	22,5	1,0746
						<b>188,917</b>
C3	9	Canoj ( <i>Nectandra reticulata</i> )	2	23	40,5	4,1534
		San Juan ( <i>Vochysia guatemalensis</i> )	4	54,75	73,5	50,3698
		Caspirol ( <i>Inga sp.</i> )	14	22,71	25	13,9556
		Chicharro ( <i>Quercus sp</i> )	1	48	90	18,1871
		Español ( <i>Anacardium exelsum</i> )	10	26,8	30,5	20,0698
		Sapotillo ( <i>Cletha skutchii</i> )	1	10	12	0,0649
		Llora sangre ( <i>Virola spp</i> )	4	24,5	28	3,6221
		Duraznillo (ND)	1	12	13	0,2026
		Aguacate m ( <i>Phoebe ongicaudata</i> )	1	10	21	0,3134
						<b>110,93871</b>
C3	10	Canoj ( <i>Nectandra reticulata</i> )	3	22,67	22	2,6508
		San Juan ( <i>Vochysia guatemalensis</i> )	1	58	62	9,4644
		Caspirol ( <i>Inga sp.</i> )	16	27,13	32,75	45,3801
		Español ( <i>Anacardium exelsum</i> )	1	18	23	0,5511
		Sapotillo ( <i>Cletha skutchii</i> )	2	38	69	38,4546





## Apéndices 2. Distribución diamétrica de los árboles del área boscosa (por especie)

Especie: Canoj (*Nectandra reticulata*)

CLASE DIAMÉTRICA	No. DE ÁRBOLES		DAP (cm)	ALTURA (m)	AREA BASAL (m <sup>2</sup> )		VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	
	ha	Total			ha	Total	ha	Total
10 - 20	23	6176,65	13,41	11,53	0,34	90,859	5,19	1395
21 - 30	13	3491	23,69	17,46	0,5769	154,93	7,43	1995,33
31 - 40	17	4565	34,59	25,76	1,61	432,37	28,11	432,37
41 - 50	10	2686	45	26,5	1,59	428,14	25,34	6815,66
51 - 60	12	3223	54,27	30,82	2,83	780,00	53,12	14.265,38
61 - 70	0	0	0	0	0	0	0	0
71 - 80	10	2686	74	24	4,3	1.154,77	62,66	16.827,34
81 - 90	10	2686	86	26	5,8	1.557,59	90,499	24.303,51
91 - 100	10	2686	97	28	7,389	1984,32	123,586	33189
	<b>105</b>	<b>28199,65</b>			<b>24,4359</b>	<b>6582,979</b>		

Especie San Juan (*Vochysia guatemalensis*)

CLASE DIAMÉTRICA	No. DE ÁRBOLES		DAP (cm)	ALTURA (m)	AREA BASAL (m <sup>2</sup> )		VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	
	ha	Total			ha	Total	ha	Total
10 - 20	20	5371	13,71	14,71	0,31	83,25	2,92	784,17
21 - 30	13	3491	22,25	30	0,5183	139,19	6,697	1798,39
31 - 40	10	2686	34,67	26	0,9513	255,48	14,1007	3787
41 - 50	13	3491	44,2	35	1,93	518,3	39,18	10522,99
51 - 60	10	2686	55,67	43,67	2,43	653,47	63,99	17.183,89
61 - 70	10	2686	63	61,5	1,56	418,67	103,61	27823,26
71 - 80	10	2686	77	38,5	2,3285	625,32	96,832	26004,23
81 - 90	10	2686	88	66	6,082	1.633,32	193,98	52.093,59
91 - 100	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00

100 - 150	10	2686	141	60	15,62	4193,39	487,5	130918,13
	106	28469				8.520,39		

Especie: Chicharro (*Quercus sp*)

CLASE DIAMÉTRICA	No. DE ÁRBOLES		DAP (cm)	ALTURA (m)	AREA BASAL (m <sup>2</sup> )		VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	
	ha	Total			ha	Total	ha	Total
10 - 20	33	8862	15,5	13,4	0,21	56,40	8,7	2336,39
21 - 30	17	4565	25,4	19,2	0,285	76,54	11,013	2957,54
31 - 40	10	2686	55,5	19	1,025	275,13	12,713	3414,08
41 - 50	0	0	0	0	0	0	0	0
51 - 60	15	4028	56	27	1,25	335,69	58,97	15.836,39
61 - 70	10	2686	68	35	3,63	975,24	76,34	20500,3
61 - 70	0	0	0	0	0	0	0	0
61 - 70	0	0	0	0	0	0	0	0
71 - 80	0	0	0	0	0	0	0	0
81 - 90	10	2686	89	20	6,221	1670,65	74,75	20073,31
91 - 100	10	2686	90	48	6,36	1.707,98	181,87	48.841,46
100 - 150	10	2686	108	28	9,16	2.459,92	152,95	41.073,38
150	10	2686	227,5	35	8,37	2249,1	1454,12	390.503,39
	125	33571				9.806,65		

Especie: Español o Espavel (*Anacardium exelsum*)

CLASE DIAMÉTRICA	No. DE ÁRBOLES		DAP (cm)	ALTURA (m)	AREA BASAL (m <sup>2</sup> )		VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	
	ha	Total			ha	Total	ha	Total
10 - 20	20	5371	14,69	13,63	0,35	95,17	4,93	1324,1
21 - 30	11	2954	25	22,38	0,56	150,93	8,29	2225
31 - 40	15	4028	35	29,66	1,44	387,65	27,1	7277,7

41 - 50	13	3491	44	23,4	1,91	512,93	30,4	81.63.2
51 - 60	10	2686	57,33	44,33	2,57	689,28	68,84	18.487,07
61 - 70	10	2686	70	48	3,8	1020,49	110,45	29.661,08
71 - 80	3	806	78	60	1,59	427,71	56,94	15,29
81 - 90	10	2686	85,67	42	5,77	1548,46	144,08	38693,04
91 - 100	10	2686	93	39	6,79	1.824,26	157,9	42.404,10
100 - 150	10	2686	121	51	34,67	9310,89	1158,1	311007,76
	112	30080				15967,77		

Especie Sapotillo (*Cletha skutchii*)

CLASE DIAMÉTRICA	No. DE ÁRBOLES		DAP (cm)	ALTURA (m)	AREA BASAL (m <sup>2</sup> )		VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	
	ha	Total			ha	Total	ha	Total
10 20	30	8056,5	14,44	12	0,51	137,23	4,02	1079,51
21 - 30	10	2686	24	20	0,46	123,75	6,0454	1623,49
31 - 40	10	2686	34,8	21	0,96	256,68	14,33	3847,14
41 - 50	0	0	0	0	0	0	0	0
51 - 60	0	0	0	0	0,00	0	0	0
61 - 70	0	0	0	0	0	0	0	0
71 - 80	0	0	0	0	0	0	0	0
81 - 90	10	2686	83	24	5,41	1.453,10	105,66	28.373,65
91 - 100	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00
100 - 150	10	2686	116	40	10,56	2.838,00	375,1	100.733,11
150	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00
	70	18800,5				4808,76		

Especie: Aguacate de Montaña (*Phoebe ongicaudata*).

CLASE DIAMÉTRICA	No. DE ÁRBOLES		DAP (cm)	ALTURA (m)	AREA BASAL (m <sup>2</sup> )		VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	
	ha	Total			ha	Total	ha	Total
10 - 20	17	4603,7	16,25	12,5	0,37	100	4,92	1322,76
21 - 30	16	4297	24,75	19,25	0,78	209,25	9,67	2596,23
31 - 40	13	3581	37	22	1,43	384,92	20,27	5442,61
41 - 50	0	0	0	0	0	0	0	0
51 - 60	10	2686	55	23	2,40	644,52	32,75	8795,01
61 - 70	0	0	0	0	0	0	0	0
71 - 80	10	2686	71	40	3,95	1060,77	85,47	22952,16
81 - 90	10	2686	80	18	5,03	1.349,73	54,65	14.676,26
91 - 100	10	12686	93	70	6,79	1.824,26	282,6	75.892,23
100 - 150	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00
150	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00
	86	33225,7				5573,45		

Especie: Granadillo (*Dalbergia sp.*)

CLASE DIAMÉTRICA	No. DE ÁRBOLES		DAP (cm)	ALTURA (m)	AREA BASAL (m <sup>2</sup> )		VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	
	ha	Total			ha	Total	ha	Total
10 - 20	20	5371	15	14	0,196	52,64	5,42	1456
21 - 30	20	5371	24,5	14	0,95	254,05	10,01	2688,45
31 - 40	0	0	0	0	0	0	0	0
41 - 50	10	2686	42	20	1,39	371,94	17,49	4696,4
51 - 60	0	0	0	0	0,00	0	0	0
61 - 70	0	0	0	0	0	0	0	0
71 - 80	0	0	0	0	0	0	0	0
81 - 90	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00



51 - 60	0	0	0	0	0,00	0	0	0
61 - 70	0	0	0	0	0,00	0	0	0
71 - 80	0	0	0	0	0,00	0	0	0
81 - 90	0	0	0	0	0,00	0	0	0
91 - 100	0	0	0	0	0,00	0	0	0
100 - 150	0	0	0	0	0,00	0	0	0
150	0	0	0	0	0,00	0	0	0

Especie: Caspirol (*Inga sp.*)

CLASE DIAMÉTRICA	No. DE ÁRBOLES		DAP (cm)	ALTURA (m)	AREA BASAL (m <sup>2</sup> )		VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	
	ha	Total			ha	Total	ha	Total
10 - 20	28	7519,4	14,32	13,35	0,48	129,29	7,97	2140,34
21 - 30	27	7250,85	24,48	19,8	1,32	355,50	16,34	4388,12
31 - 40	19	5102	35,23	25,77	1,82	488,76	27,48	7379,75
41 - 50	10	2686	42	35	1,389	371,94	29,79	8000,1
51 - 60	15	4028	56,33	28	3,75	1007,1	65,14	17494,42
61 - 70	10	2686	64	24	3,22	864,73	49,76	13364,12
71 - 80	10	2686	76,5	39	4,58	1230,76	105,22	28258,04
81 - 90	10	2686	90	50	6,36	1.707,98	189,4	50.864,44
91 - 100	10	2686	94	50	6,94	1.863,47	98,68	26.500,51
100 - 150	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00
150	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00





## 2.12. Listado de acrónimos

ACICAFOC	Asociación Coordinadora Indígena Campesina de Agroforestería Comunitaria.
ASODIG	Asociación para el Desarrollo Integral de la Gloria.
ASODIKOWA	Asociación para el Desarrollo Integral de la Taña.
BOSCOM	Programa de Bosques Comunitarios.
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo.
COHDEFOR	Corporación Hondureña del Desarrollo Forestal.
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo.
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FAUSAC	Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala.
FENATUCGUA	Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FIS	Fondo de Inversión Social.
FONACOM	Fondo Nacional de Comunidades.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
IFRI	Programa de Investigación sobre Recursos e Instituciones Forestales Internacionales, siglas en inglés.
INAB	Instituto Nacional de Bosques.
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo.
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria.
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.
ITEMAYA	Instituto Tecnológico Maya.
NUFED	Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
OMF	Oficina Municipal Forestal.
OMP	Oficina Municipal de Planificación.
ONG's	Organizaciones No-Gubernamentales.

PMIIE	Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas por Comunidades Indígenas.
PINFOR	Programa Nacional de Incentivos Forestales.
PNUD	Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo.
PRODEFOR	Proyecto de Desarrollo Forestal para la Sierra de los Cuchumatanes.
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala.

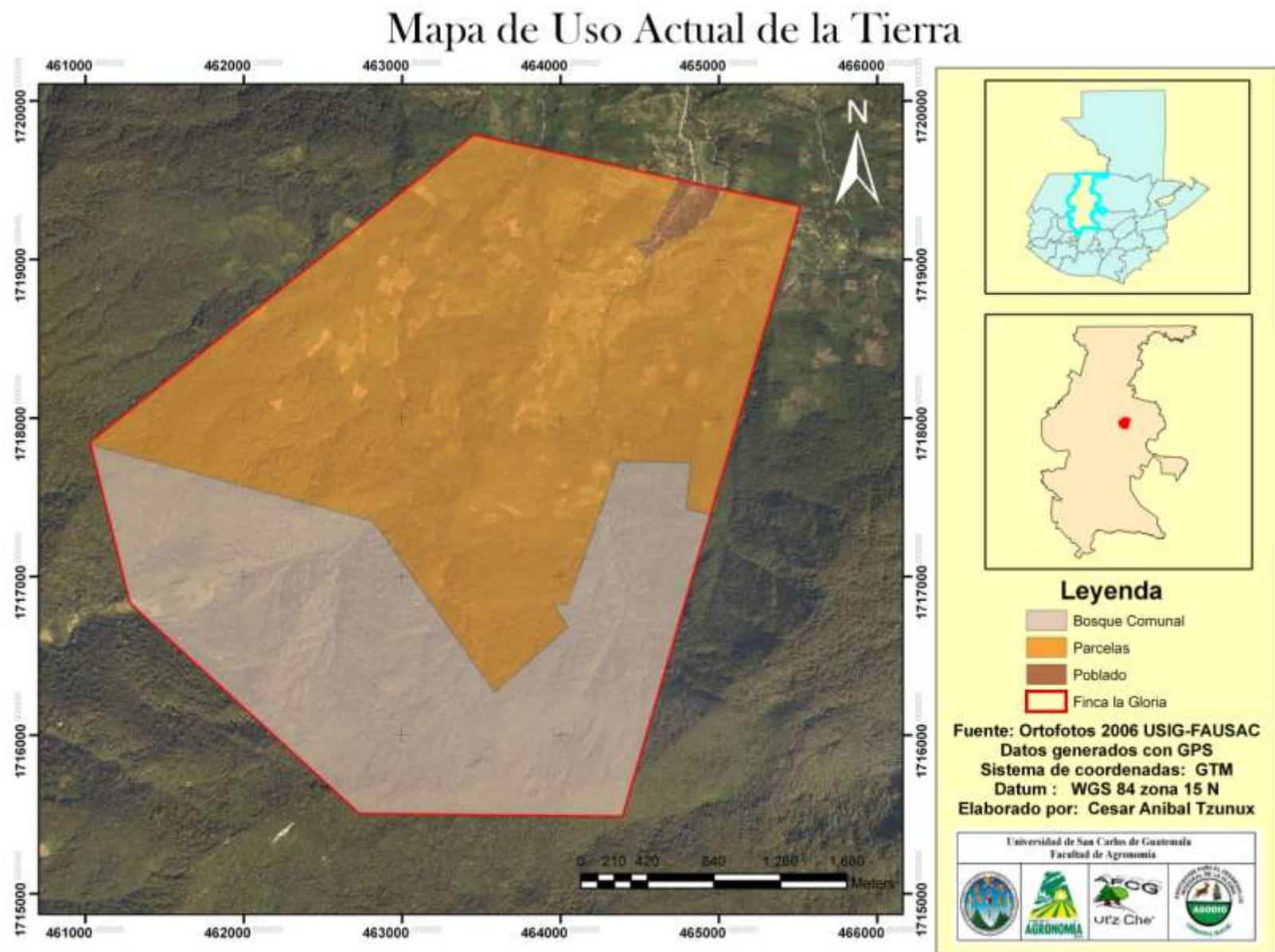


Figura 14 Mapa uso actual de la tierra en la aldea La Gloria Año 2008.



# Mapa de Ubicación, aldea La Gloria

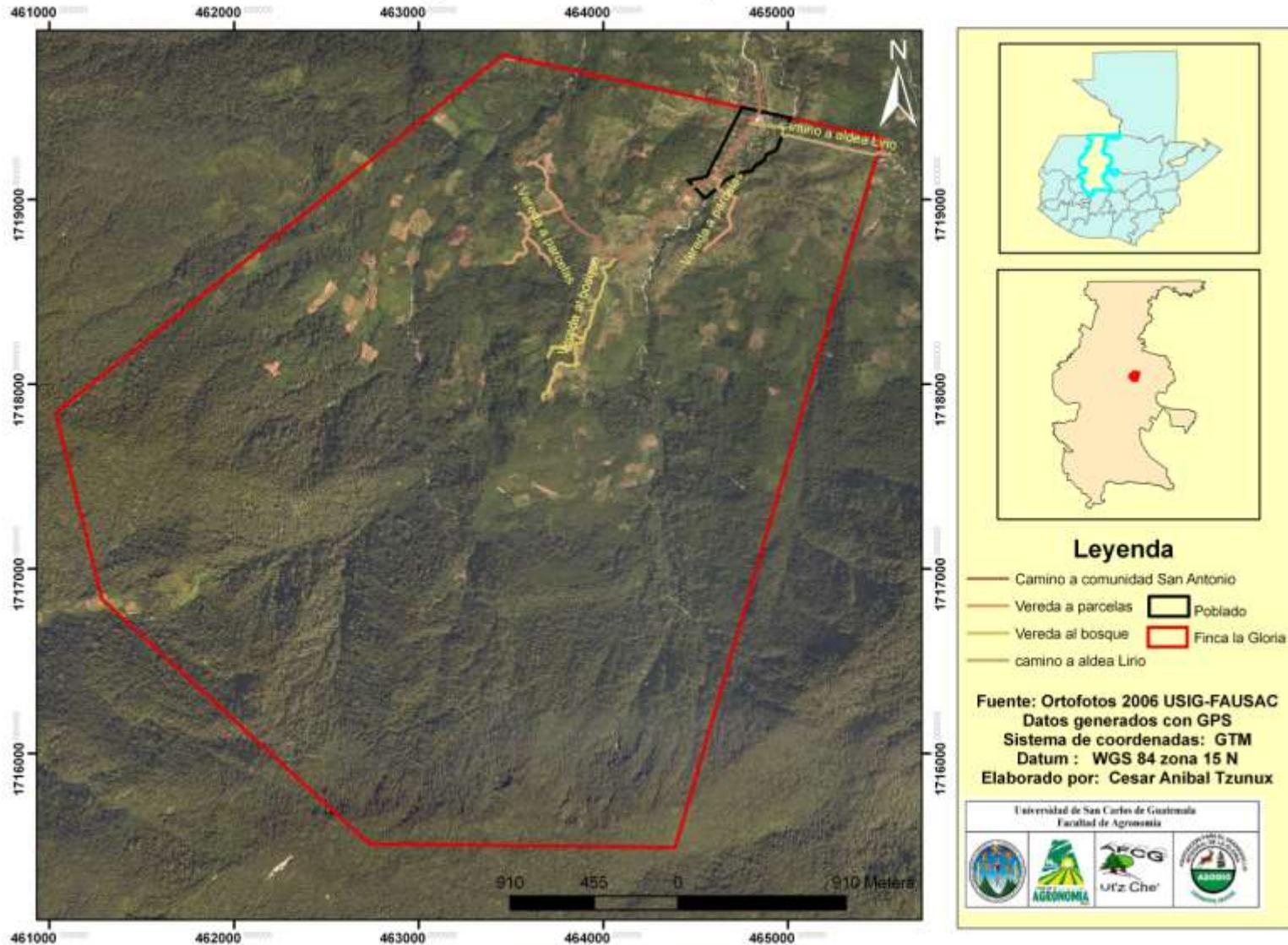


Figura 15 Mapa de ubicación aldea La Gloria, Zona Reina, San Miguel Uspantán, El Quiché.



## Mapa de Corrientes, aldea La Gloria

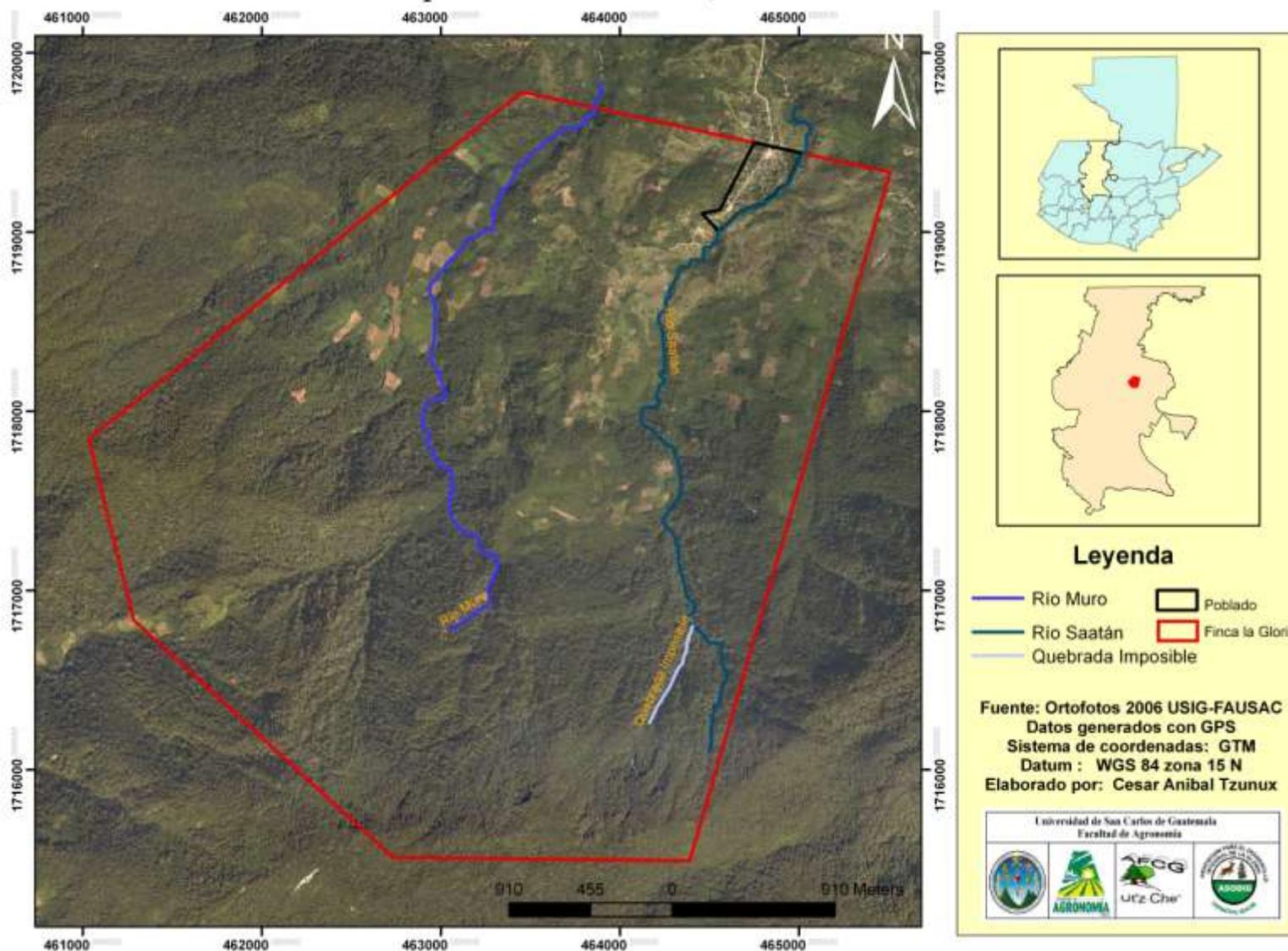


Figura 16 Mapa de corrientes, aldea La Gloria, Zona Reina, San Miguel Uspantán, El Quiché.







### 3.1 Antecedentes

La Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala (**AFCG Ut'z Che'**) aglutina a veinticuatro organizaciones que se desenvuelven en actividades tendientes a fortalecer los procesos de agroforestería comunitaria. La asociación para el desarrollo integral de la gloria es una de las organizaciones que forma parte de la asociación de forestería comunitaria de Guatemala Ut'z Che'.

Sin embargo, estas organizaciones presentan diferentes necesidades de apoyo, tanto en aspectos técnicos como de gestión, formulación y monitoreo de proyectos. Es por ello que se formalizó un convenio entre la asociación de forestería comunitaria de Guatemala y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos para que estudiantes próximos a graduarse efectuaran su ejercicio profesional supervisado (EPS) en estas organizaciones.

Como parte de las actividades de EPS se encuentran los “servicios” que son todas aquellas actividades que se implementan de una forma planificada, esto para poder suplir algunas de las necesidades de estas organizaciones comunitarias. En el caso mas particular los servicios que se desarrollaron en la aldea La Gloria, zona reina, municipio de San Miguel Uspantán, departamento de El Quiché.

Dentro de los cuatro ejes de trabajo desarrollados fueron: agrícola, pecuaria, forestal y de gestión en el apoyo institucional, de esta forma se realizaron diversos servicios en la asociación para el desarrollo integral de La Gloria, donde cada uno cuenta con actividades específicas que se desarrollaron a lo largo de diez meses.

## **3.2 Objetivos**

### **3.2.1. Objetivo general**

- Fortalecer los procesos agroforestales, productivos y de gestión local de la Asociación para el desarrollo integral de la Gloria en la aldea La Gloria, Zona Reina Uspantán Quiché, para lograr un desarrollo rural.

### **3.2.2. Objetivos específicos**

- Fortalecer y brindar apoyo técnico a las familias de la aldea La Gloria en temas de manejo agroforestal, mantenimiento de abonera de lombricompost y realización de parcelas demostrativas.
- Brindar apoyo y asistencia pedagógica a los estudiantes del nivel básico en la escuela comunitaria, para realizar huertos escolares en la formación agrícola y fortalecimiento en la materia de matemáticas.
- Apoyar en la realización y gestión de proyectos productivos que brinden un desarrollo rural en la comunidad.

### 3.3 Metodología

#### 3.3.1. Matriz: programa-servicios

En esta matriz se agrupan cuatro programas generales que estuvieron integrados por servicios específicos, realizados a lo largo de la ejecución de servicios.

**Cuadro 6** Matriz programa-servicio

Programa	Objetivos específicos	Servicios
<b>Apoyo pedagógico y asistencia técnica a estudiantes</b>	Desarrollar destrezas con los estudiantes de nivel básico.	Apoyo técnico-pedagógico en el curso de Matemática a primero, segundo y tercero básico del instituto básico núcleos familiares de educación (NUFED).
	Brindar herramientas de conocimiento en áreas de matemática, y ciencias agrícolas.	Apoyo técnico-pedagógico en el curso de Artes industriales a primero, segundo y tercero básico del instituto básico núcleos familiares de educación (NUFED).
	Compartir los conocimientos aprendidos a lo largo de la carrera.	Apoyo técnico-pedagógico en el curso de Ciencias naturales a primero y segundo básico del instituto básico núcleos familiares de educación (NUFED).
		Apoyo técnico-pedagógico en el curso de prácticas agropecuarias a primero, segundo y tercero básico del instituto básico núcleos familiares de educación (NUFED).
<b>Asistencia técnica agroforestal</b>	Brindar alternativas de manejo agroforestal en los diferentes cultivos.	Capacitación técnica en el cultivo de maíz ( <i>Zea mays L.</i> ) y frijol ( <i>Phaseolus vulgaris L.</i> ) como cultivos de asocio.
	Mejorar los rendimientos de producción de los	Capacitación técnica en el manejo del cultivo de cardamomo ( <i>Elettaria cardamomum</i> ), café ( <i>Coffea arabica L.</i> )

	distintos cultivos.	como sistemas agroforestales.
	Mejorar la sostenibilidad de los sistemas de producción y sustento.	Capacitación técnica en la implementación del proyecto productivo en la producción de hongo Ostra ( <i>Pleorotus ostreatus</i> ).
	Dar condiciones optimas a especies agroforestales para su propagación.	Capacitación en el establecimiento de potreros y sistemas silvopastoriles.
		Capacitación técnica en la implementación de un semillero agrícola.
<b>Gestión y Apoyo Comunitario</b>	Generar un desarrollo comunitario sostenible.  Gestión de proyectos productivos para las familias de la aldea.	Realización de un proyecto productivo, presentado a la fundación Ford, purificación y envasado de agua.
		Gestión en la construcción de un instituto básico en la aldea La Gloria, presentado a la embajada de Japón.
		Realización y gestión de proyecto productivo a implementarse en la comunidad, presentado al banco centroamericano de integración económica.

Fuente: Cesar Tzunux, EPS, 2008.

La metodología implementada en los servicios se describe en los siguientes puntos:

### 3.3.2. Desarrollo de actividades

#### 3.3.2.1. Apoyo pedagógico y asistencia técnica a estudiantes

Este servicio se llevo a cabo en la escuela comunitaria de la aldea La Gloria debido al poco conocimiento de los catedráticos en el área de matemática, técnicas agropecuarias, artes industriales y ciencias naturales. El mismo fue solicitado en el desarrollo del diagnostico por el comité de padres de familia, catedrático encargado de los tres básicos, comité de educación y por la junta directiva de la asociación.

### **3.3.2.1.1 Actividades específicas**

Clases magistrales en área de: matemática, técnicas agropecuarias, artes industriales y ciencias naturales impartidas en los grados de primero a tercero básico.

#### **A. Técnicas agropecuarias**

Las prácticas de campo fueron desarrolladas dentro del curso técnicas agropecuarias, que consistió en parcelas demostrativas, dividiendo cada grado en dos grupos teniendo un total de 6 grupos de trabajo donde se les asignó un área de 75 m<sup>2</sup> en donde se sembró y cultivó pepino (*Cucumis sativus L.*), tomate (*Lycopersicon esculentum Mill.*) y rábano (*Raphanus sativus L.*). Al inicio se les proporcionó información del cultivo asignado por grado, luego se coordinó con los líderes comunitarios el área. Después de tener el área se desarrollaron actividades de limitaciones de parcelas y limpieza en las mismas. La siembra de cada cultivo se llevó a cabo una semana después de la limpieza. Cada semana se hacían monitoreo de campo para verificar y supervisar el trabajo desarrollado por cada grupo.

#### **B. Matemática básica**

Las actividades del curso fueron las clases magistrales que consistían en la explicación de temas debidamente establecidos por el profesor titular para el centro básico. Aquí había una fase de preparación donde se investigaba y se preparaba la clase.

#### **C. Ciencias naturales**

Las actividades del curso fueron las clases magistrales que consistían en la explicación de temas debidamente establecidos por el profesor titular para el centro básico. Aquí había una fase de preparación donde se investigaba y se preparaba la clase. El curso se impartió a primero y segundo básico.

#### **D. Artes industriales**

Las actividades del curso fueron las clases magistrales que consistían en la explicación de temas debidamente establecidos por el profesor titular para el centro básico. Aquí

había una fase de preparación donde se investigaba y se preparaba la clase. El curso se impartió de primero a tercero básico.

### **3.3.2.2. Asistencia técnica agroforestal**

La asistencia técnica consistió en una serie de capacitaciones debidamente planificadas y con una preparación debida esto para dar a conocer diversos factores de entendimiento y conocimiento para los pobladores de la aldea. Esto con el objetivo de obtener un incremento en la productividad y de la misma forma ser más eficiente en los costos de producción. Las capacitaciones fueron las siguientes:

- Capacitación técnica en el cultivo de maíz (*Zea mayz L.*) y frijol (*Phaseolus vulgaris L.*) como cultivos de asocio.
- Capacitación técnica en el manejo del cultivo de cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica L.*) como sistemas agroforestales.
- Capacitación técnica en la implementación del proyecto productivo en la producción de hongo Ostra (*Pleurotus ostreatus*).
- Capacitación en el establecimiento de potreros y sistemas silvopastoriles.
- Capacitación técnica en la implementación de un semillero agrícola.

### **3.3.2.3. Gestión y apoyo comunitario**

Dentro de las actividades de gestión y apoyo comunitario fueron los siguientes puntos específicos:

- Realización de un proyecto productivo, presentado a la fundación Ford, purificación y envasado de agua.
- Gestión en la construcción de un instituto básico en la aldea La Gloria, presentado a la embajada de Japón.
- Realización y gestión de proyecto productivo a implementarse en la comunidad, presentado al banco centroamericano de integración económica.

Estos proyectos fueron formulados desde las necesidades comunitarias ya que se plantearon en cada reunión que se tenía.

### 3.4. Resultados de los proyectos de servicio

El apoyo técnico-pedagógico en los cursos de matemática, artes industriales, ciencias naturales a primero y segundo básico y prácticas agropecuarias de primero a tercero básico del instituto básico núcleos familiares de educación (NUFED) teniendo un total de 17 alumnos en el grado de primero básico, 12 alumnos en segunda básico y 15 alumnos para tercero básico. Teniendo una participación de líderes comunitarios y un acompañamiento del profesor titular.

Capacitar a 70 pobladores de la aldea La Gloria, teniendo presencia de mujeres, hombres y jóvenes, esto para desarrollar destrezas y tener una mejor conservación de los recursos con los que se contaba. En las diversas capacitaciones que se desarrollaron fueron: el cultivo de maíz (*Zea mayz L.*) y frijol (*Phaseolus vulgaris L.*) como cultivos de asocio. Manejo del cultivo de cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica L.*) como sistemas agroforestales. Implementación del proyecto productivo en la producción de hongo Ostra (*Pleurotus ostreatus*). Capacitación en el establecimiento de potreros y sistemas silvopastoriles y capacitación técnica en la implementación de un semillero agrícola.

Con lo que se refiere a la realización del proyecto productivo, presentado a la fundación Ford, purificación y envasado de agua, este quedó encaminado hacia los puntos de autorización por parte de la dirección administrativa de la fundación. En el mes de diciembre fue presentado y está en análisis y discusión por parte de autoridades de la fundación Ford.

El proyecto presentado al banco centroamericano de integración económica BCIE, fue de respuesta negativa esto debido a que la asociación para el desarrollo integral de la gloria ASODIG, no contaba con los 3 años de manejar recursos y 5 de inicio de la asociación ya que tenía 2 años de iniciar gestiones estos fueron requisitos que se tenían estipulados en el BCIE.

### 3.4.1. Análisis de resultados

El proceso de servicios durante el ejercicio profesional supervisado, -EPS- de febrero a noviembre en el año 2008, tuvo distintos factores tanto positivos como negativos ya que al inicio se establecieron líneas de trabajo y metas esto como indicador del trabajo desarrollado, conjuntamente establecidas con: Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Ut'z Che' y Asociación para el Desarrollo Integral de La Gloria, en el trabajo agroforestal donde se establecieron algunos puntos específicos entre los que tenemos:

Realización de un vivero agroforestal con la finalidad de fortalecer el manejo de los distintos cultivos, además para realizar planes de reforestaciones en áreas forestales, incorporación de sistemas agroforestales como el cardamomo-café, cardamomo-cacao, la conservación de especies nativas. Dentro de los factores que afectaron para no poder realizar un vivero agroforestal fue: recurso económico y falta de coordinación. Este fue uno de los proyectos y metas que se establecieron y no hubo ningún cumplimiento para realizar la misma.

Dentro de la asistencia técnica brindada a las y los jóvenes estudiantes del ciclo básico como a los pobladores de la aldea, fue muy bien aprovechado debido a que las prácticas agropecuarias sirvieron para lograr a entender un sistema de manejo integrado esto con el propósito de lograr incrementar la productividad, sostenibilidad de los suelos con el animo de obtener mejores resultado en la cosecha de sus cultivos.

La gestión y realización de proyectos genera un desarrollo comunitario, este es de vital importancia debido a que con la participación de los comunitarios enriquece mucho porque a raíz de que ellos se involucren los hace más competitivos y productivos para un desenvolvimiento dentro de su comunidad. La accesibilidad hacia la comunidad fue un factor desfavorable debido a que es un recorrido de aproximadamente 5 horas en época seca, una carretera de terracería transitada en vehículo. En época lluviosa el recorrido va desde las 6 horas hasta las 7 horas debido a que el caudal de algunos ríos incrementa y por ello no permite el paso.

### **3.5. Conclusiones**

Se capacitaron a 70 pobladores de la aldea La Gloria donde se les brindó diversas asistencias técnicas en relación al sistema agroforestal, para lograr así un desarrollo dentro de sus áreas de trabajo. Además se trabajó las parcelas demostrativas donde se hizo una comparación al final de un trabajo integrado y un trabajo cotidiano que cada poblador hacia, estas parcelas demostrativas se desarrollaron con los estudiantes del nivel básico, se obtuvo un rendimiento aceptable en comparación a las parcelas de cada poblador, en base a la abonera de lombricompost se desarrollo un trabajo de mantenimiento y limpieza.

La asistencia pedagógica hacia los estudiantes del nivel básico fue muy valioso debido a que en el primer bimestre de clase no recibieron estas materias debido a que el maestro tenia su cargo los tres grados básicos y por ello no tenia suficiente tiempo para estar a cargo de estos tres grados, al finalizar el año escolar hubo una fuerte motivación por parte de los estudiantes de tercero básico quienes seguirán el nivel diversificado.

Se formularon y se presentaron tres proyectos de los cuales dos están en proceso de aceptación y uno fue rechazado debido a algunas normas del BCIE. Estos proyectos brindaron mucha información hacia los pobladores y dieron un panorama de cómo presentar proyectos a instituciones así como de un formato que se les otorgo para que ellos puedan formular y gestionar proyectos productivos.

### 3.6. Recomendaciones

A la Asociación de forestería comunitaria (AFCG-Ut'z Che') en la medida de lo posible se le recomienda coordinar actividades de seguimiento en el acompañamiento y apoyo técnico para que los proyectos productivos, agroforestales y forestales que serán implementados en la comunidad la gloria esto con el apoyo del Boscom-INAB, el CONAP y otras instituciones.

Se deben de buscar nuevas formas de acercamiento con la corporación municipal de San Miguel Uspantán, esto para lograr que esta se involucre en procesos de protección y manejo forestal del bosque comunal de la aldea la Gloria, ya que el acceso es una de las dificultades de la aldea.

En cuanto al proceso productivo de hongo ostra, se recomienda buscar nuevas fuentes de financiamiento destinadas a tecnificar y mejorar las actividades esto para lograr un proceso productivo y de comercialización del producto, ya que en la aldea el principal problema, es el transporte y comercialización del hongo ostra (*Pleurotus ostreatus*).

En la aldea la Gloria se deben implementar nuevos proyectos productivos, tendientes a mejorar las condiciones económicas, tanto de la organización, como de sus asociados. Esto para generar un desarrollo rural sostenible para cada uno de los pobladores, dar un seguimiento en el proyecto ecoturístico para mejorar las condiciones de divulgación del proyecto.

### **3.7. Bibliografía**

1. Ajún, S. 2007. Diagnóstico general de las organizaciones pertenecientes a la asociación de forestería comunitaria de Guatemala Ut'z Che'. Guatemala, Ut'z Che'. 185 p.
2. ASODIG, GT. 2006. Estatutos de asociación para el desarrollo integral de la gloria. Guatemala. 7 p.
3. Us Contreras, J. 2006. Plan de manejo con fines de protección con incentivos forestales. Guatemala, INAB. 38 p.

### 3.8. Anexos



**Figura 17** Estudiantes del centro NUFED La Gloria, año escolar 2008  
Fuente: Cesar Tzunux, EPS 2008.



**Figura 18** Infraestructura para el grado de tercero básico 2008.  
Fuente: Cesar Tzunux, EPS 2008.



**Figura 19** Mantenimiento de abonera de lombricompost, ubicada en el centro NUFED.  
Fuente: Cesar Tzunux, EPS 2008.



**Figura 20** Mantenimiento y limpieza de parcelas demostrativas, estudiantes del centro NUFED.  
Fuente: Cesar Tzunux, EPS 2008.



**Figura 21** Siembra de los cultivos asignados en el nivel básico.  
Fuente: Cesar Tzunux, EPS 2008.



**Figura 22** Capacitación de asistencia técnica brindada a pobladores de la aldea La Gloria.  
Fuente: Cesar Tzunux, EPS 2008.



**Figura 23** Capacitación de asistencia técnica brindada a pobladores de la aldea La Gloria.  
Fuente: Cesar Tzunux, EPS 2008.



**Figura 24** Taller para realizar y formular proyectos para desarrollo comunitario.  
Fuente: Cesar Tzunux, EPS 2008.



**Figura 25** Apoyo y representación de intercambios comunitarios Ut'z Che' - Acofop.  
Fuente: Cesar Tzunux, EPS 2008.



**Figura 26** Explicación para el establecimiento del cultivo de hongos Ostra (*Pleurotus ostreatus*)  
Fuente: Cesar Tzunux, EPS 2008.